LA MAÑANA

DIARIO LIBERAL

Precio: 10 Centavos EN SANTIAGO, VALPARAISO —Y— PROVINCIAS

Año VI — SANTIAGO de CHILE.—Martes 22 de Junio de 1915 — Núm. 2,081

LA LUCHA PRESIDENCIAL

LOS GRAVES SUCESOS DE CASTRO

Las medidas del Gobierno son completamente inútiles

El Gobernador hace allanar el vapor contratado por la Alianza Liberal, apresa a su capitan y ordena desarmar el barco

Piden el auxilio del escampavía "Porvenir"

OTRAS NOTICIAS

Profunda impresión y enérgica protesta ha causado en todos los círculos políticos los actos de bandorelismo que está realizando la Coalición en Castro, por intermedio de las autoridades administrativas.

Al asalto á mano armada de que fueron víctimas los manifestantes alianzistas el día del arribo á esa ciudad de los delegados de la Alianza, honorables diputados señores Guillermo Eyzaguirre y Domingo Matte; á la orden de prisión para la mitad de la comitiva alianzista, se agrega ahora otro acto del Gobernador que viola la Constitución y las leyes de garantías individuales y de propiedad: ha hecho allanar el vapor que tiene contratado la Alianza para la movilización de sus delegados; ha hecho aprehender al capitán y ha ordenado que el barco sea desarmado, con lo cual ha imposibilitado en absoluto el envío de comisiones alianzistas á otros puntos del departamento.

Los diputados señores Eyzaguirre y Matte han buscado inutilmente al Juez Cuevas Luco, pues anda escondido con el objeto de denegar, de hecho, toda petición de justicia.

En vista de esta grave situación, los señores Eyzaguirre y Matte han reclamado telegráficamente á la Corte de Valdivia y piden al Gobierno que ordene al Intendente señor Guzmán los preste auxilio con el escampavía "Porvenir".

El público sabe ya que el Gobierno ordenó que 45 soldados de línea del regimiento Chiloé, al mando de un teniente, se hagan cargo de la plaza de Castro; pero la fuerza de línea todavía no ha llegado á su destino.

Ha ordenado también el Gobierno que el Intendente de la Provincia se translade á Castro, y que un Ministro de la Corte de Valdivia se constituya en visita en el juzgado del señor Cuevas Luco; pero tampoco ese funcionario han llegado.

Mientras tanto, continúa peligrando la vida de los delegados de la Alianza Liberal y se hace más intranquilizadora la situación cuando éstos creen que las medidas dictadas por el Gobierno no producen hasta ahora ningún resultado, pues no se les da cumplimiento.

El señor Ministro de Justicia, don Samuel Claro Lastarria, recibió ayer un telegrama de los señores Eyzaguirre y Matte y después de ponerlo en conocimiento de S. E. el Presidente de la República, pidió Consejo de Gabinete.

En esta reunión de Ministros se tomaron nuevas medidas para asegurar el cumplimiento de las órdenes gubernativas.

Damos á continuación los telegramas recibidos ayer sobre este particular en la Secretaría General de la Alianza Liberal:

"Castro.— Señor Héctor Avancibia. —Santiago.— Medidas decretadas por Gobierno son completamente inútiles por lentitud funcionarios para llegar. Mitad comitiva apresada arbitrariamente; resto con vida peligrando momento á momento. Capitán vapor nuestro apresado anoche y vapor desarmado. Juez invisible. Ninguna autoridad ofrece garantías. Cuidáos escándalo público. Avisad á nuestros.—Guillermo Eyzaguirre.—Domingo Matte".

"Castro.— Anoche Gobernador Henríquez allanó vapor Chacao contratado por nosotros para nuestras movilizaciones. Aprehendió capitán; desarmó máquinas. Imposibilitando despachar comisiones Quellon, Quellon y Achao. Reclamamos Corte Valdivia. Con orden de Intendente talves escampavía "Porvenir" podría auxiliarnos.— Guillermo Eyzaguirre.— Domingo Matte".

CANDIDATURA FIGUEROA

Diversas proclamaciones

Entre las diversas proclamaciones de la candidatura del señor Figueroa, efectuadas el Domingo, hemos tenido conocimiento de las que anotamos á continuación:

De Bulnes

"Bulnes. — Agrupación demócrata ésta reunida asamblea pública proclamó entusiastamente su candidatura para Presidente de la República cifrando grandes esperanzas restablecimiento régimen liberal para futuro progreso de nuestro país.—Domingo N. Fuentealba, presidente.—Juan Antonio Ibarra, vice-presidente.—Olegario Quijada y Domingo Riquelme, secretarios".

De Chillán

"Chillán. — Agrupación demócrata Chillán acaba proclamar usted candidato á Presidente de la República. Hacemos fervientes votos por el éxito de su candidatura.—José Santos Cultito, presidente.— Luis E. Espinoza, secretario".

De Iquique

"Iquique.— Enorme concurrencia á nuestra asamblea proclamación. Saludos y felicitaciones.— Carlos Martín Vicuña".

De Carahue

"Carahue.—Antebocho proclamamos solemnemente por partidos aliados candidatos electores. Acto seguido efectúose grandioso desfile honor su candidatura. Ayer gran meeting ratificar proclamaciones; ambos actos tuvieron proporciones nunca vistas Carahue. —David Alvarez Figueroa".

De Gorbea

"Gorbea.—Hoy gran asamblea allanista proclamó solemnemente su candidatura. Desfile grandioso.—Comité Alianzista de Lastarria.— Presidente Santiago Uribe.—Secretario Jacob Z.o Barrera".

De Curacautín

"Curacautín.—En gran asamblea, con asistencia partidos Radical, Liberal y Demócrata, con concurrencia pueblo elector, residentes extranjeros y vecinos no afiliados á ningún color político en número de mil asambleistas se hizo solemne proclamación del candidato Presidencial República y los electores de Presidente señores Lavandero, Anguita y Concha. Pronunciáronse entusiastas discursos y vivóse triunfo Alianza y liberalismo desfilando calles población con entusiasmo delirante. Saludo.—El Comité".

De Perquenco

El Comité Directivo alianzista de Perquenco comunica que el Domingo se han efectuado en ese pueblo un gran comicio y desfile en la plaza pública para proclamar la candidatura presidencial de don Javier Figueroa.

El telegrama dice así:

"Perquenco, 21 de Junio de 1915.—Ayer gran comicio desfile plaza pública partidos Alianza proclamaron candidato Presidencia República don Javier Figueroa.—(Firmado) El Comité Directivo".

TÁLCAHUANO

"Talcahuano 21 de Junio de 1915.—Acabo telegrafiar Ministro Interior pidiendo inmediato envío delegado gubernativo garantía sufragio y evitar desgracias, porque descarada intervención gobernador, prefecto, numerosos empleados públicos imposible contrarrestarla otra forma obtenga ministro nombre delegado que pueda serio secretario dirección telégrafo señor Silva.—(Firmado).—Bahamondes".

SAN ROSENDO

"San Rosendo, 21 de Junio de 1915. —El jefe de tracción de los Ferrocarriles, en Concepción señor Beaumont interviene abiertamente á favor del candidato de la Coalición. Ha amenazado al personal de su dependencia con destituciones, y envía agentes á recorrer la línea, hostilizando á los empleados y perturbando el servicio de los ferrocarriles. La prensa de Concepción atacó los denunciados hechos concretos. Hay indignación profunda y prepárase meetings de protestas. Pedimos amparo y suspensión de este empleado. —El Comité de la Alianza".

ADHESIONES A LA CANDIDATURA FIGUEROA

En la Secretaría General de la Alianza Liberal se recibieron ayer, entre otras, las siguientes adhesiones á la candidatura del señor Figueroa:

"Casablanca. — Radicales de esta adhieren con todo entusiasmo á su candidatura y saludan al futuro Presidente.—Héctor Leiva, Lucio Rodríguez, Carlos Gangas, Víctor Olavarría y Luis Salazar".

"Loncoche.—El suscripto, descendiente de la raza araucana, residente en Quitratué, felicita á usted por su digna candidatura y trabajará incondicionalmente para su triunfo.—José Velásquez A."

"Loncoche.— Descendientes de la raza indómita en reunión pública de ayer, nombró un Comité araucano para trabajar á favor de su candidatura.—Manuel Abuento P., presidente.—José Manuel Emhueque, secretario".

"Linares.—Nos adherimos con entusiasmo candidatura: ella encarna orden y honradez.—Alejandro Muñoz Grez.— Antonio Salazar.— Amador Valenzuela".

Centro balmacedista "Claudio Vicuña"

Proclamación del señor José Manuel Balmaceda

Mañana á las 9 . . . Hoy se verificará la noche asamblea, en la cual se proclamará al señor José Manuel Balmaceda Toro, como candidato á elector de Presidente.

La Mesa directiva, que tiene preparado un espléndido programa, cursará á todos los miembros de esta institución y á las colectividades liberales se sirvan asistir á esta sesión.

Hablarán entre otros los señores Manuel de Santiago, José Manuel Balmaceda, Francisco A. Lira D., Manuel González Ossa, C. A. Miranda Lorca, Enrique Burgos Varas.

EMPLEADOS DE LA POLICIA DE SANTIAGO QUE VAN A CHILOE EN CALIDAD DE MATONES

Los boxeadores Heriberto Rojas, Amadeo Pellegrini y Manuel Sánchez son pedidos por el diputado Rafael del Canto.

¿LLEVAN INSTRUCCIONES DEL MINISTRO DEL INTERIOR?

Tenemos conocimiento de que los boxeadores Heriberto Rojas, Amadeo Pellegrini y Manuel Sánchez, los tres profesores de gimnasia y box de la Policía de Santiago salieron el Sábado en viaje á Chiloé pedidos por el diputado don Rafael del Canto para sumetter con ellos la banda de matones con que se proteade ultimar á los alianzistas.

Todavía más: se asegura que estos individuos antes de partir se pusieron al habla con el señor Ministro del Interior don Enrique Villegas, quien les dió órdenes reservadas al respecto, afirmación ésta que nos negamos á resistir.

La gravedad de este denuncio es enorme, dada la alta investidura del señor Ministro, que aparece como el autor inmediato autor de este escándalo.

Por propio deseo la Policía debe dar explicaciones inmediatas sobre esto.

PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO ALIANCISTA

Siguen las adhesiones

"Santiago, 12 de Junio de 1915.—Señor don Emilio Bello C.—Presente

Distinguido señor: Alejado de la política activa desde hace algún tiempo á causa de la desorganización y anarquía que reina en el Partido Liberal Democrático, al cual tengo la honra de pertenecer, no he podido menos que sacudir orgulloso mi espíritu, al conocer que aún tenemos esperanzas de poder colocar nuevamente la querida bandera en el pináculo de gloria, lugar que nos hemos conquistado mediante el sacrificio y constante labor y que nuestro fundador, el Excmo. señor Balmaceda nos legara con su sangre.

Balmacedistas que todos guardamos puras y sin manchas las doctrinas santas de nuestro partido, debemos sentirnos orgullosos de reconocer en usted al cultivador de ellas.

El movimiento de concentración liberal que usted y demás amigos con tanta valentía han iniciado, encontrará la más franca y sincera adhesión de todos los que, como yo, sentimos palpitar en nuestros corazones la ardiente deseo de volver á los tiempos en que dirigieron al Partido Liberal Democrático, personas de reconocido liberalismo, como el señor Claudio Vicuña.

Al adherir á este movimiento lo hago impulsado por dos verdaderas poderosas:

1.o Por reconocer que la oligarquía reinante en las filas del balmacedismo y desorganización actual de él son perjudiciales y funestas para la causa.

2.o Porque debemos trabajar incansablemente porque el Partido se constituya democráticamente, como eran los aspiraciones de nuestro gran jefe político.

Sírvase, pues, respetado señor, aceptar mi más franca y decidida adhesión y hacer llegar hasta los miembros organizadores del Centro "Claudio Vicuña" mis más sinceras felicitaciones.

Saluda á usted atentamente S. S. —Alejandro Rodríguez de Rio".

DON JAVIER FIGUEROA

Candidato a la Presidencia de la República

Asamblea Demócrata de Talcahuano

ELECCION DE CANDIDATO A ELECTOR DE PRESIDENTE

Comunican de Talcahuano que reunida la Asamblea Demócrata de Talcahuano, proclamó candidato á elector de Presidente al prestigioso demócrata don José Mercedes Cruz.

MANIFESTACION ALIANCISTA EN LAUTARO

SE PROCLAMAN DOS CANDIDATOS A ELECTORES

En la Secretaría General de los trabajos de la Alianza Liberal se recibió en la mañana de ayer el siguiente telegrama de Lautaro:

"Ayer Domingo llevóse á efecto en ésta una colosal manifestación pública para la proclamación de dos candidatos á electores de Presidente. También hubo una manifestación coalicionista que fracasó. Reina gran entusiasmo.— Behke, presidente.— Corvalán, secretario".

LA INTERVENCION EN CORRAL

Se denuncia al teniente del Resguardo

Según el telegrama que insertamos al final, el teniente del Resguardo de Corral, Isaías Sepúlveda, está interviniendo descaradamente á favor de la candidatura Sanfuentes.

Esperamos que el Gobierno tomará las medidas del caso para evitar que continúe este señor molestando á los alianzistas:

"Corral.—El teniente del Resguardo, Isaías Sepúlveda, ha intervenido limitándose á los vocales para impedir la instalación de mesas receptoras. Denunciaciones se han hecho al señor Ministro.— Adolfo Carrillos.— Francisco Rojas, presidentes mesas".

¡PROPAGANDA SANFUENTISTA!

En Barrancas se ha establecido una nueva forma de atraer adeptos á la candidatura coalicionista. El segundo Alcalde, acompañado de otros señores va de puerta en puerta de los comerciantes amenazándolos con que si, será pronto el primer Alcalde, y si no votan por su candidato los secará á multas y llegará hasta hacerles clausurar sus negocios si fuese necesario.

No es extraño que esto haga, así, porque en Barrancas la candidatura del señor Sanfuentes no es grata.

POPULAR ADHESION DE TEMUCO

El premio de abstenerse proclama al señor Figueroa

El candidato de la Alianza señor Javier Figueroa ha recibido la siguiente nota en que se le comunica la adhesión incondicional del gremio de abstenerse de Temuco, á su candidatura:

"Temuco.—Los firmantes que forman el gremio de abstenerse de esta ciudad, tiene el alto honor de saludar al señor Javier Figueroa y poner en su conocimiento, que con esta fecha los nombrados, y adoptando gustosamente nuestro modesto concurso, á fin de hacer triunfar en las urnas su nombre. Estamos convencidos que el régimen actual de coalición es el sistema más perniciosos dentro de una República esencialmente democrática como la nuestra. Tenemos conocimiento de que 25 nos será grato saludar en nuestra pequeña al Excmo. Presidente de la República, que con mano firme guiará hacia una vida mejor, esta infeliz nave que desde tanto tiempo ha sido mal pilotada. ¡Viva nuestro futuro Presidente! ¡Viva la Alianza Liberal!—Julio Fuentes, Manuel Figueroa, Juan M. Corvalán, Vicente Sepúlveda, Domingo Rodríguez, Juan Ibáñez, Nicolás Arriagada, Fermín Elqueline, José del C. Baire, Manuel Legrand, Darío Parísos, Luis Lara, Juan Z.o Sepúlveda, Santiago Villalobos, Manuel García, Arturo Fuentes Covenal Alcaíz, Juan Alvarez, Miguel Sandoval, Marcos Castillo, Heriberto Arriagada, Abelardo Muñoz, Isaías Hernández, Juan F. Gutiérrez, Arturo Figueroa, Ch. José Salomé Covarrubia, Roberto Sepúlveda, Olegario Pino".

LA INTERVENCION EN CHACO

La elección política del departamento de Chacao es francamente liberal. Sin embargo, la actitud del juez señor Valenzuela y de la policía, hacen probable que el acto electoral degenere en batalla campal.

El Prefecto de Policía don Luis Salinas y el sub-prefecto Ramón Maurireus, pasan borrachos continuamente y son los más firmes baluartes de la candidatura coalicionista. Ambos son balmacedistas, y han empeñado ya su trabajo electoral. Hace más de 6 días Ramón Henríquez golpeó hasta aturdirlo, al prestigioso miembro del Partido Nacional don Gregorino Apabiazúr ¿por qué razón? Por ser el señor Apabiazúr un decidido partidario de don Javier Figueroa.

Se trata por este medio, de amedrentar á los ciudadanos.

Continuamente estaremos informando al Gobierno de lo que ocurre, y exigiremos oportunamente el castigo de los culpables de estos bochornosos atentados contra la seguridad personal.

LAS ADHESIONES DE LA COALICION

Otra protesta alianzista

Tenemos que agregar otro nuevo documento á los que á diario hacen las personas cuyos nombres toma la Coalición para hacerlos aparecer como partidarios de su candidato.

Dice así un telegrama recibido ayer en la Secretaría General de la Alianza Liberal:

"Rengo.—Soy verdadero partidario del señor Figueroa.

No he pensado jamás en adherir á la candidatura Sanfuentes como publica "El Diario Ilustrado" de hoy.— Ricardo Larenas".

GRANDIOSA MANIFESTACION ALIANCISTA EN VALDIVIA

Como se ha anunciado, los delegados alianzistas señores Rafael Balmaceda, Bello y José Luis Riesco Larraín, miembros del Comité de Prensa de la Alianza Liberal, han sido objeto en Valdivia de grandiosas manifestaciones de parte de los partidos aliados de Valdivia.

Sobre el particular se han recibido los siguientes telegramas:

"Valdivia, Junio 20 de 1915.—Señor Carlos Martínez.—Club de la Unión.— Grandiosa recepción en ésta á los señores Balmaceda Bello y Riesco Larraín. Improvisado desfile cívico. Anoche hicieron uso de la palabra en la Asamblea Alianzista.—Rudloff".

"Señor Carlos Martínez.—Club de la Unión.—Los señores Riesco Larraín y Balmaceda Bello en colemne asamblea alianzista, honor delegados, pronunciaron discursos aplaudidísimos. Grandes manifestaciones públicas. Magistral discurso Riesco Larraín produjo excelente impresión.—Rudloff."

ELECTORES ALIANCISTAS POR MELIPILLA

El Partido Liberal de Melipilla lanzará en lista como candidatos á electores de Presidente de los señores Claudio Matte, José María Pinto y Julio Alcalde.

DE VIÑA DEL MAR

Valiosas adhesiones

El candidato de la Alianza Liberal don Javier Figueroa, ha recibido el siguiente telegrama de Viña del Mar:

"Viña del Mar.—Los firmantes, municipales en ejercicio de Viña del Mar y sus triunfaron con las mas altas mayorías y que cuentan con poderosos elementos electorales, adhieren con todo entusiasmo á su candidatura presidencial, asegurándole éxito completo.— Eduardo Sánchez.— Leonido Valenzuela.— Guillermo Marín S.— Pedro Decca.— Julio Velasco".

EL CANDIDATO DE LA ALIANZA LIBERAL DON JAVIER FIGUEROA, VISITA ANOCHE TODAS LAS SECRETARIAS ALIANCISTAS.

Los secretarios de la Alianza Liberal fueron visitados anoche sorpresivamente por el señor Figueroa, el cual, otra palabras de aliento para los jóvenes y obreros que en esos momentos estaban en los locales dedicados á las complicadas tareas de la próxima elección.

El señor Figueroa fué acogido con verdadero entusiasmo, y escuchó conmovido las ardientes promesas de los obreros que con toda sinceridad formulaban sus votos por el triunfo de la Alianza Liberal.

El señor Figueroa prometió hacer otra visita á las Secretarías antes del día de la elección.

En esta excursión, que fué profundamente grata a los electores liberales de Santiago, el señor Figueroa fué acompañado del señor don Manuel J. Madrid.

GRAN MANIFESTACION ALIANCISTA

Se verificará el jueves próximo

Los diversos partidos que forman la Alianza Liberal, han resuelto organizar una gran manifestación y desfile en honor del candidato de la Alianza, don Javier Figueroa, que se verificará la noche del 24 del presente.

Tomarán parte en ella las diez comunas urbanas de Santiago, y reina mucho entusiasmo por concurrir á estas últimas manifestaciones.

Otro bluff demócrata

Se nos asegura que hoy saldrá un manifiesto de directores disidentes del partido demócrata.

A última hora nos encontramos con un director de ese partido quien nos dijo: Algo sabemos de esos cacares del manifiesto. Sus autores han mandado á la sombra. Cursión fami de explicar, y al usted me pregunta quienes son esos, no lo sé; nunca cañico á avergonzarme hacia que no lo son á cara descubierta. Puedo al decirle por toda franqueza que dudamos de los siguientes directores de cuyas firmas: Lorenzo Espinosa, Roman Leiva, Fortunato Quezada y Daniel Labbé. Cinco, quizá, talvez uno menos ó uno más. Si el tal manifiesto se publica con otras firmas de directores, creo UD., que será otra de las catapulas mistificadoras de que se echan valiendo nuestros enemigos.

Abusos en la Maestranza de los Ferrocarriles

Transcribe al señor Ministro

Hemos recibido la siguiente carta:

"Maipú, 20 de Junio de 1915.—Señor Redactor político de LA MAÑANA.—Estimado señor:

En nombre del Centro de la Juventud Demócrata de Maipú, rogamos á usted tenga la bondad de insertar en las columnas de su diario, la enérgica protesta que hace este Centro por el incalificable abuso que cometen dentro de la Maestranza de los Ferrocarriles del Estado los señores Samuel Glez. Florentino Soto, Juan Rojas, Belisario Díaz (Armadura N.o 2), Pedro Gutiérrez (taller de lubricación), Plácido Toro (taller de vías), y J. Soto (taller de herrería), que salen en las horas de trabajo para ocuparse de asuntos políticos y se les abona su tiempo.

Otro abuso que cometen los señores Soto y Rojas es repartir dentro de la Maestranza "La Liga de la Cruz", periódico enteramente político, habiendo prohibido la Dirección por medio de una circular, toda propaganda política dentro del recinto de los Ferrocarriles del Estado.

Este Centro acorda también protestar de la odiosa actitud asumida por el Ayudante de Policía de esta comuna, señor Francisco Rojas Carrea, individuo torpe é ignorante que no pierde ocasión de oprimir y hostilizar á los individuos de otras opiniones de sus ideas políticas y ha dicho que la secretaría de la Alianza Liberal es un garito disfrazado.

Agradeciéndole de antemano su benevolencia saludan atentamente al señor Redactor.— Benito Torres Z., presidente.— Ramón Ahumada, secretario".

PARTIDO DEMOCRATA DE QUILLECURA

Proclamación del señor Figueroa

En la comuna de Quillecura se llevó á efecto el Domingo una gran asamblea del Partido Demócrata, para proclamar al candidato de la Alianza Liberal á la Presidencia de la República, señor don Javier Figueroa.

En esta reunión hicieron uso de la palabra varios correligionarios, recomendando la más activa propaganda con el objeto de asegurar el triunfo del candidato del Partido Demócrata.

FUNDACION DE UNA ASAMBLEA DEMOCRATA

Proclamación del señor Figueroa

En Coelemu se ha fundado una Asamblea Demócrata que ha proclamado por unanimidad la candidatura del señor Figueroa, como puede verse por el siguiente telegrama recibido por el señor Figueroa:

"Coelemu.—Hoy fundamos la Agrupación Demócrata de Coelemu. Por unanimidad la Asamblea acordó proclamar su candidatura á la Presidencia de la República.— Manuel Daza, presidente.—Norberto Zelada, secretario.—Darío Stuardo, tesorero".

De don Joaquín Edwards Bello.

La crápula internacional y la fama de París

El mundo se inclinaba por considerar á París como el foco de todos los vicios, siendo que era, en verdad, el foco de todos los viciosos extranjeros. Cuanta experiencia exótica intentaban los buscadores de sensaciones nuevas ó los aficionados del vicio la llevaban á París, donde se anticipaban á obtener un éxito fácil, por la excesiva politesse francesa; cierta tolerancia simpática á amable complicencia, cualidades inherentes á una raza para la cual el sentido de la gentillesse principió sobre todo. Bajo ese cielo hospitalario y sin igual encontraban asilo todos los gustos; los más extraños ritos; fidelidades; innovaciones y raros experimentos.

El señor Tango nació en una covacha de La Boca, ola podrida de las razas; nunca le adoraron en su tierra, donde no pasó de ser "un vicio tipo"; fué á París y le coronaron. Igual cosa pasó á don Fulano, al señor don Mengano y á doña Perengana. Pero no se vaya á creer que á un señor tan fresco le coronaron los franceses... ¡Qué! Al señor Tango le coronaron los extranjeros parisianizados, es decir, saturados de esa ambiente gentil que tan bien cuadra á los parisienses de buena capa, pero al cual los bárbaros no saben adaptarse, resultando, cuando se saturan, de él, estúrtidos tan lamentables como esta entronización del señor don Tango, la gloria de Mister Cake-Walk y el titular de el gracioso Rag-Time, delitos efectuados con la complicidad del mundo cosmopolita que triunfa en esa calle internacional y viciosa que se llama la rue de la Paix, donde es víctima precisamente lo que la fama ha hecho demonio: la mitinette (1), caperucita roja entre los lobos.

Por qué, me pregunto, doña Isidora Duncan, vaya un ejemplo entre mil, no hizo sus maniobras coreográficas, ó demostró sus tendencias al paganismo en su tierra?...

La gran mayoría de los pintores futuristas, muebleistas reformadores y, en general, casi todos los iniciadores de corrientes exóticas en París son extranjeros. Quien quiera que haya leído la sección destinada al gran mundo de los diarios parisienses, antes de la catástrofe, habrá notado cómo lo que se dió en llamar "Tout Paris" era simplemente la reunión de un grupo cosmopolita. Ese mundo era el que llenaba los palcos, los hipódromos y las salas de prueba ó de exhibición en casa de Amy Linker, Becheff David, Cherui, Drecoll y otros creadores de mal gusto ó de extravagancias, extranjeros también.

¿Recordás con qué vehemencia protestaba Sem contra esa marea del mal gusto, cuyo nivel subía por horas? Sem era un parisiense; su espíritu, amante de lo puro y lo sencillo, su gusto helénico herido, evocaba con tristeza una silueta de antaño, entrevista en Trouville, tan perfecta y vaporosa que le pareció "como si la Victoria de Samotracia flotaríase sobre la arena del balneario".

¿A qué nacionalidad pertenecía la bañarina procesada por mostrarse poco menos que en cuerpo?—Era de Rumania. Extranjera también la que llevaba un tigre al bosque; la amazona que montaba á horcajadas; el pintadista con pantalones á cuadros y el imberbe que usaba cuatro billetes azules á una carta ó á un caballo.

Por la calle Volney ó en el boulevar se "francecuero" timador, con ojos apáticos, que gastaba escudo en la sortija, que llevaba calcetines marcados y guantes rojos, era igualmente un transplantado: En París se sentía inteligente en la obra máxima de construir sobre bases sólidas, el edificio de nuestra nacionalidad.

Partido eternamente luchador, siempre reformador, no evolucionado, hasta nuestros días, "porque vivir es trasformarse para los pueblos, como para los individuos: los organismos muertos obstruyen el camino" (1) accesionaba á los progresistas, como el liberalismo obstructivo al radicalismo. De los despojos de aquellos organismos, suelen iniciarse nuevas evoluciones, porque en la política como en la materia toda evolución. Así de los despojos clericales, roídos por el gusano del fanatismo, suelen nacer nuevas evoluciones, tales como el caso que nos presenta el conservantismo chileno, fusil político y social, ya en descomposición, del cual, como el fénix, ha salido el nacionalismo, nódico partido, cuyo paladín, el honorable diputado señor Guillermo Subercaseaux, sanga en ristre, quiebra sus armas en descomunal batalla contra el clericalismo, ciego ó lógico, cuyo exponente es autorizado, el periodista y diputado, señor R. L. Gumucio se escuda tras el broquel aportillado de su arliente fé religiosa.

Innúmeras pruebas tenemos del prejuicio teológico que informa el alma clerical. Quien quiera que estudie las luchas políticas del clericalismo, en el universo entero, cualesquiera que conozca la idiosincracia clerical, no verá otro objetivo que los prejuicios políticos, inspirando todos sus actos.

"El prejuicio teológico, bajo su forma general, tiende hacer predominar el elemento de la sumisión y de la religión sobre el elemento moral"...(2)

En el próximo artículo, trataremos el punto importantísimo de los prejuicios teológicos.

PEPE ZURRIAGO.

(1) Ingenieros "Sociología argentina".

(2) Spencer "Ciencia Social".

(1) Obrerita.

Direccion General
— DE —
Obras Públicas

PROPUESTAS

Pídense propuestas públicas para el suministro é instalación de una planta completa de quemadores de petróleo para dos calderos Lancaster, y para el suministro é instalación de dos estanques cilíndricos para la planta elevadora de agua de mar del alcantarillado de Antofagasta. Las propuestas se abrirán en la Inspección General de Obras Públicas el 5 de Julio próximo, á las 3 P. M. Bases y demás antecedentes pueden consultarse en la Oficina de Partes de dicha Inspección, la Intendencia de Antofagasta ó el "Diario Oficial."

Santiago, 10 de Junio de 1915.

EL SECRETARIO GENERAL.

ASMA
Bronquitis, Opresiones
Curación segura y rápida con los cigarrillos ESPIC
Prof. Ferrán, 27 Paris. Rue Vivienne, 40 Paris. Pharm. Lucien Perrin
Exigir la firma J. ESPIC en cada cigarrillo

DIRECCION GENERAL
— DE —
OBRAS PUBLICAS

PROPUESTAS

Pídense propuestas públicas para la reconstrucción de un puente carretero sobre el río Pilpilco, en el camino que comunica á las ciudades de Lebu y Curanilahue. Los planos, especificaciones, y bases para las propuestas pueden consultarse en el Archivo de la Inspección de Puentes y Caminos ó en el "Diario Oficial". Las propuestas se abrirán el 7 de Julio, á las 3 P. M., en la citada Inspección General.

Santiago, 8 de Junio de 1915.

EL SECRETARIO GENERAL.

VI—28

Direccion General
— DE —
Obras Públicas

PROPUESTAS

Pídense propuestas públicas para la reconstrucción de un puente carretero sobre el río Choloheí en Nueva Imperial (Cautín).

Las bases para las propuestas, planos, especificaciones, presupuestos y demás antecedentes pueden consultarse en el "Diario Oficial" y en el Archivo de la Inspección de Puentes y Caminos. Las propuestas se abrirán el 9 de Julio próximo á las 3 P. M. en la Oficina del Inspector de dicha Inspección General.

Santiago 10 de Junio de 1915.

EL SECRETARIO GENERAL.

REMATE JUDICIAL

Por decretos de fechas 11 y 15 del actual, del tercer Juzgado Civil, se ha fijado el 21 de Julio próximo á las 3½ P. M. para el remate de la propiedad ubicada en la calle de Herrera número 581, perteneciente á doña María Mercedes Herrera.

MINIMUM: $ 33.412

Pasa y antecedentes en la secretaría del tercer Juzgado Civil; expediente "Hexanilla-Herrera" y en el estudio del abogado

DON JUAN LOPEZ RUY GIL
Compañía 1225
EL SECRETARIO.
VI-21.

FABRICA
TONELERIA y CARROCERIA
INTERNACIONAL
Fabricación mecánica de:
Fudres, fermentadoras, cubas, pipas, barriles, tinas para plantas, tapas para carriles.
Especialidad en Vasija de Presion para Cervecerías, Dog-carts Ruedas. Carretelas, etc.
Guillermo Heim
MATUCANA 577

-PATENTES DE INVENCION-

Don Moisés del Cabto Salas se ha presentado al Ministerio de Industria solicitando patente de privilegio de la vención para un dispositivo é envase especial, de madera, metal, etc., destinado al transporte de carnes, pescado, mariscos é otras sabetancias que puedan descomponerse.

Conforme al Reglamento respectivo las oposiciones á que hubiere lugar se admitirán hasta el día 17 de Julio próximo.

El Jefe de la Oficina de Patentes.
VI-22.

FERIA
— DE —
Victoria
REMATES
LUNES y JUEVES
A. JULIO BUSCHMANN.
Victoria Casilla 217

Direccion General
— DE —
OBRAS PUBLICAS

PROPUESTAS

Pídense propuestas públicas para la construcción del puente carretero "Los Morros" sobre el río Maipo, departamento de Victoria.

Los planos, especificaciones y demás antecedentes pueden consultarse en la Inspección de Puentes y Caminos ó en el "Diario Oficial". Las propuestas se abrirán el 8 de Julio á las 3 P. M., en la citada Inspección.

Santiago, 4 de Junio de 1915.

EL SECRETARIO GENERAL.

The Pacific Steam Navigation Company
THE PACIFIC STEAM PACKET Co.
VAPOR PARA EUROPA (VIA ESTRECHO)
El vapor-correo del Estrecho "ORIANA" saldrá de Valparaíso el Martes 13 de Julio, á las 11 A. M.
VAPOR PARA EL CANAL DE PANAMA
11 días de Valparaíso á Balboa (Panamá)—1 día de Balboa á Colón, 20 días de Colón á Londres.
PARA LONDRES
El vapor-correo "VICTORIA" (debla hélice, de 1,040 toneladas) y con instalación telegrafo sin hilos "Marconi", saldrá de Valparaíso para Londres é intermedios (vía el Canal de Panamá), el Miércoles 23 de Junio, á las 11 A. M., haciendo las escalas siguientes: Antofagasta, Mejillones, Iquique, Arica, Balboa (Panamá), saliendo de Colón el 6 Julio y tocando en Trinidad, Barbados, Londres el 26 de Julio, y Liverpool.
El vapor "ORIANA" (10,060 toneladas), saldrá de Valparaíso para el Callao y puertos intermedios el Miércoles 28 de Junio, á las 3 P. M., haciendo las escalas siguientes: Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.
Todo pasajero para Europa tiene que llevar pasaporte con su retrato.
Agentes en Santiago: Swinburn y Cía., Huérfanos 1144; Spencer y Waters, Pasaje Saimaceda 11; Transportes Unidos, en el edificio pasajo, Estado esq. Alameda; Expreso Villalonga, Agustinas 832-40; A. Scroggie, Bandera esq. de Agustinas.
THE PACIFIC STEAM NAVIGATION Co. — —

D. J. COLLIS BROWNE'S
CHLORODYNA
PARA LAS
DIARREA, COLERA
DISENTERIA, FIEBRES
J. T. DAVENPORT Ltd, Londres
Se halla en todas las farmacias

Acido sulfuroso líquido
Acido cítrico cristalizado
Acido tartárico
Artículos enológicos en general.
OFRECEMOS:
A. & F. BECKER y CO.
Bandera 615

Propiedades de Renta

LOTE DE NUEVE CASAS (9) Y ALMACEN ESQUINA.— Está ubicada en barrio central y de comercio. Se compone de un edificio de dos pisos. Su fachada son de ladrillo y cemento.

El frente por una de sus calles mide 41.30 x 25 mts. de frente por la otra calle.

Superficie total de la propiedad es de 1012.50 mts. cuadrados, con una superficie edificada de 728.50 mts en dos pisos ó sea 1,457 mts. edificados en total.

Las casas por una de sus calles tiene, cada una, diez piezas de habitación, cocina y servicio.

Las tres casas por la otra calle nen cada una, seis piezas, cocina y servicios.

Produce actualmente $ 1,300 mensuales ó sea una renta anual de $ 15,560, producido que corresponde á más del 8o|o sobre el capital que figura como precio de venta.

Las casas están todas arrendadas y sus cánones son susceptibles de un aumento alrededor de un 20 á 30o|o.

Está hipotecada en $ 75,000 hoy algo reducida.

Se dan facilidades para el pago.

Plano y otros detalles en esta oficina.

En CALLE ECHAURREN

PROPIEDAD DE ESQUINA, con frente á tres calles, inmediata á Alameda.

Se compone de una buena casa habitación concentrada y dos casas de tenta, una en bajo y otra en altos.

En vista de buena condición del edificio es susceptible de hacerles reparaciones con poco costo y hacerla producir una espléndida renta con relación á la suma invertida.

PRECIO: $ 115,000

Facilidades de pago y reconoce una hipoteca de $ 25,000. Datos y demás antecedentes en la oficina.

EN CLARAS (3 1/2 cuadras Plaza Armas).

MIDE de frente: 28 metros.

EDIFICIO.—Tres metros edificados en dos pisos y 200 metros en tercero ó sea 1,000 metros de edificio.

CALIDAD.—Fachada de ladrillo y fierro, estucado, construcción moderna, murallas divisorias de cal y ladrillo, muy sólidas, y murallas de corta fuego intermedias.

DISTRIBUCION.—Grupo de seis casas, tres en altos y tres en bajos, dos de ellas en altos, consta cada una de catorce departamentos, la tercera de doce. Las casas en bajos tienen doce departamentos, dos de ellas, y la tercera nueve; estas casas están arrendadas á personas muy honorables y solventes.

RENTA.—Entregada toda una sola casa con contrato, menos una, y de recientada data, producen hoy día, aproximadamente, dos mil pesos mensuales, susceptibles todas ellas de un aumento en su renta en un 20o|o á 30o|o para el futuro. La renta anual es hoy día alrededor de $ 24,000.

UBICACION.—A tres cuadras y media de la Plaza de Armas, en calle residencial.

ESTADO GENERAL.—Todas en perfecto orden y aseo, gas y electricidad, menos en dos de ellas, servicio de alcantarillado. Cada una tiene aspecto de casa propia.

PRECIO: $ 300,000, ó sea el 8o|o aproximado de su renta que, como se ha dicho, es susceptible de mejoraria en un 20 o|o á 30 o|o en época normal, pudiendo esto comprobarse visitando la propiedad.

HIPOTECAS.—No tiene.

FORMA DE PAGO.—$ 100,000 al contado, pudiendo el comprador hipotecar la propiedad en otros $ 100,000 fácilmente y el saldo de 100,000 pesos á un año de plazo con el 8o|o de interés anual.

OBSERVACIONES GENERALES.—La propiedad fué construida no para la venta, sino como una inversión de capital y dada la solidez de su edificio, esta es una de las pocas propiedades de renta que no tienen gastos de reparación, como así mismo es una garantía la de sus arrendatarios. Demás está decir que sus casas están arrendadas totalmente.

OFICINA DE PROPIEDADES:

Luis Ramírez Sanz. :-: Hernán Ramírez Sanz
Augusto Ovalle Castillo
1166 HUERFANOS 1166

AVISO

Por acuerdo del Honorable Consejo, desde el Domingo 27 del actual, regirán las siguientes modificaciones en los horarios de algunos trenes de la Segunda Zona:

El tren N.o 3, de Alameda á Chillán, saldrá de Rancagua á las 10.34 A. M. y llegará á San Fernando á las 11.47 A. M., donde se dispondrá de 30 minutos para almorzar.

El tren N.o 4, de Talcahuano á Alameda, saldrá de San Fernando á las 6.35 P. M. y llegará á Rancagua á las 7.46 P. M., donde se dispondrá de 32 minutos para comer.

El tren N.o 25 saldrá de Alameda, á las 5.15 P. M., en vez de las 4.58 P. M. y llegará á San Antonio á las8.05 P. M.

El tren N.o 27 saldrá de Peñuelas á las 11.28 A. M., en vez de las 11.45 A. M. y llegará á Las Cabras á las 12.30 P. M.

El tren N.o 35 saldrá de San Fernando á las 6.25 en vez de las 6.43 P. M. y llegará á Palmilla á las 7.25 P. M.

El tren mixto N.o 172 saldrá de Constitución á la 1.45 P. M., en vez de las 2.45 P. M. y llegará á Talca á las 6.16 P. M.

El tren N.o 44 saldrá de Talca á las 7.55 A. M., en vez de las 6.50 A. M.; regresará de San Clemente á las 3.00 A. M. y llegará á Talca á las 3.44 A. M., donde combinará con el N.o 4 de Chillán á Alameda.

El Administrador de la Segunda Zona
VI-27

FERROCARRILES del ESTADO

Jefatura de Maestranza de la 2.a Zona

Se llama a concurso a las personas que deseen optar al puesto de jefe de la sección Tracción y Maestranza de la 2.a Zona de los Ferrocarriles del Estado El concurso se cerrará el 1.o de Julio próximo, a las 2 P. M., fecha y hora en que los interesados deberán presentarse al Instituto de Educación Física, Morandé número 750, Santiago, a fin de rendir un examen escrito.

Las condiciones del presente concurso se obtienen en el Departamento de Tracción y Maestranzas, San Pablo número 1265, Casilla 2017, Santiago;

VI—30—1908

El radicalismo y sus tendencias

Preámbulo.— Su origen. — Prejuicios teológicos. — Fanatismo y sectarismo.—Empirismo y doctrinarismo.—Partido a-religioso y liberal; económico y social.

Afectuosamente el viejo amigo, señor Arturo Pinaud, presidente del Centro de Propaganda Radical de Temuco.

I

Me nos anima el prurito presuntuoso de hacer afirmaciones escuetas, ni de provocar discusiones académicas al hilvanar sesudamente estos renglones; no, ya rapidos con que escribimos estos artículos, en medio de nuestras diarias labores de la lucha por la vida, arrancando publicos alaunos momentos al descanso, será motivo, ciertamente, para que, además de nuestra insuficiencia, resulten desaliñados, toscos, inconexos.

Tristísimos que estas líneas ya que no brillantes, sean sinceras y calurosas, como brotan espontáneas en los instantes de expansiones propicias.

Queremos contribuir a la victoria radical con nuestra propaganda, que, no por ser menguada, dejará de ser ardiente y sincera como la fé que nos inspira una causa tan noble. Pretendemos estudiar desde estas columnas el Programa Radical; queremos comentario en la medida escasa de nuestra cultura; queremos pregonarlo cómo salvador del país, á cuyo empuje el viejo pontón clerical empieza hacerse agua!

En las dos últimas elecciones hemos obtenido el más resplandido triunfo. Impidamos que el enemigo se rehaga; ha llamado en sus últimos reductos: allí, atrincherándose en la Iglesia, parapetado tras el sentimiento religioso y disparando á mansalva, allí, como en moderna Bastilla, está el clericalismo. Voi á Tennyson!—"Ha llegado nuestra hora!"

Desgajémosle de su último baluarte y obtengamos la victoria definitiva!

Vosotros, los jóvenes radicales, sois los diputados de la suerte futura de la Patria! A vosotros que sois "la fleur de la nation", como decía Jaurès, hablando de la juventud francesa; á vosotros que empezáis á cruzar el Suyo camino de la vida, que huye tan rápidamente, según dijo Schiller, os corresponde, más que á ningún otro, de mantener vivo el amor á la causa, siempre ardiendo el fuego sagrado del radicalismo!

Saludemos la juventud radical, cuyas almas nobilísimas palpitan al unísono; saludemos las perfumadas flores del radicalismo y oriemos con ellas la frente de la República; saludemos esa brillante muchedumbre, cuyas almas no han sentido la racha helada del indiferentismo ni la pasión nociva del fanatismo; saludemos á esos políticos del porvenir, cuyas frentes ayuna y heraldas, hoy cariñosamente son sus mayos el mejor puro doctrinarismo! A vosotros os corresponde ser los mantenedores inventibles de la energía y disciplina radicales!

II

Ha el radicalismo el partido político que ha dado mayor gloria al país. Fué la idea radical la que empujó los manantiales del furioso español, del caudillaje y del personalismo. Mecieron su cuna y prepararon los pañales del recién nacido partido radical, ciudadanos Sotomayor, Gallo, Ramírez, Sarmiento, Sucesidos en las luchas de la independencia nacional; en los campos de batalla, oponiendo sus pechos patriotas como valladar invulnerable al invasor, ora ofreciendo las luces de la inteligencia preciara, en la propaganda, desde la prensa ó la tribuna Martínez de Rozas y Carrera, en medio de los campos de batalla, entre el fragor del combate y envuelta en nubes de polvora la gloriosa bandera de la Inalienable República, y el recordado trafio de la Buena Muerte, Camilo Henríquez, entusiasta vocero de la independencia. Fueron los progenitores del radicalismo. He ahí el tronco secular del árbol hermosísimo del radicalismo, cuyo follaje, permanente verde, promete al país días venturosos!

Nació, pues, á la vida pública el radicalismo, junto con la Patria libre y soberana; al mismo tiempo que el país celebraba la apoteosis de la República, celebraron los ilustres radicales Martínez de Rozas, Carrera y fray Camilo Henríquez, el nacimiento de este salvador del país, el radicalismo.

Aquellos los fundadores de la República, primero, y los creadores de nuestra incipiente democracia, más tarde, sobresalieron, como los veremos más adelante, los fuertes patriotas radicales que fueron brazo esforzado y cerebro

Direccion General
— DE —
Obras Públicas

PROPUESTAS

Pídense propuestas públicas para la construcción de un puente carretero sobre el río Maipo, departamento de Victoria.

Los planos, especificaciones y demás antecedentes pueden consultarse en la Inspección de Puentes y Caminos ó en el "Diario Oficial". Las propuestas se abrirán el 8 de Julio á las 3 P. M., en la citada Inspección.

Santiago, 4 de Junio de 1915.

EL SECRETARIO GENERAL.

C. S. A. V.

Compañía Sud-Americana de Vapores)

VAPOR PARA GUAYAQUIL

El vapor "MAIPO", con instalación de telegrafía inalámbrica sistema Marconi, Saldrá para Guayaquil é intermedios el Sábado 26 de Junio, á las 6 P. M., con escala en: Coquimbo, Huasco, Carrizal, Caldera, Chañaral, Taltal, Antofagasta, Gatico, Tocopilla, Iquique, Caleta Buena, Pisagua, Arica, Mollendo, Chala, Pisco, Cerro Azul, Callao, Huacho, Supe, Huarmey, Casma, Samanco, Chimbote, Pacasmayo, Etén y Paita.

Oliverio Sweeny,

Agente: CARLOS ROGERS, Moneda esquina Bandera. — Sub-agente: E. H. SPENCER, Pasaje Salmaceda; EXPRESO VILLALONGA, Agustinas 832-40.
Pasajes y demás informaciones pueden obtenerse en Santiago donde los

CERVEZA

TORO VALDIVIA

No hay mejor

LA MAÑANA

Santiago, 22 de Junio de 1915.

BALANCE DE UNA IMPOSTURA

El consejo dado por "La Unión" á los sacerdotes, de que deben luchar con audacia en política, los ha conducido á resultados tan imprevistos como desagradables para ellos en su intento de arrancar dinero á caballeros y señoras de cierta edad, haciéndoles creer que el señor Figueroa era un peligroso masón...

Primeramente ha quedado en claro en hecho que deprime por sí solo y hasta muy abajo su nivel moral; es el hecho de que sus afirmaciones sobre la masonería del señor Figueroa, de la Liga de Estudiantes Pobres, de la Sociedad de Instrucción Primaria, de los Boy-scouts, de los redactores de "El Mercurio", de los de LA MAÑANA, de todo ser humano que no fuese adorador del señor Sanfuentes, ha sido un tejido de imposturas urdidas con premeditada mala fé y que no tiene siquiera en su abono la habilidad con que mistifican algunos otros enemigos del octavo mandamiento del Decálogo, porque ha resultado unida á una ignorancia supina de lo que ha pasado en su propia casa.

Así es como han envuelto en la misma insidia que al señor Figueroa á don José Tocornal, á don Ramón Sotomayor Valdés, á don Luis Campino, á don Pedro Nolasco Marcoleta, á don Enrique De Putron, á don Abdón Cifuentes y otros distinguidos miembros legos del Partido Conservador, y asimismo al presbítero don Manuel Sevilla, á los prebendados don Francisco Meneces y don Francisco de Paula Taforó y al obispo de la Concepción, don José Manuel Orrego!...

¡Lanzaron—con audacia— el escupo al cielo y les cayó en el propio rostro!

Queda, pues, establecido que los espantables y misteriosos reportajes masónicos de los sacerdotes de "La Unión" son falsos desde la primera hasta la última sílaba; que son imposturas de mala ley y que es muy cierto, por lo tanto, que han abusado de la buena fe y confianza de los creyentes, explotándoles el bolsillo con burdas inexactitudes.

En segundo lugar, ha quedado averiguado que si el señor Figueroa no es ni ha sido miembro de ninguna logia masónica, en cambio lo ha sido é lo es en realidad el señor don Juan Luis Sanfuentes, aún cuando por el momento marche en consorcio con los sacerdotes de "La Unión"; de modo que todo el mérito é todo el demérito que esos sacerdotes han querido adjudicar por ese título al señor Figueroa, se lo deben á su candidato, el señor Sanfuentes. Al César lo que es del César.

En tercer lugar ha sido puesto en evidencia, que el criterio sacerdotal es perturba con la política en términos de atropellar cuanto hay de más respetable, como es el santuario de la conciencia individual; que siembra discordias y odiosidades religiosas en el seno de las familias; que con fines de lucro partidarista echa mano hasta de los recursos más vedados sin considerar para nada las consecuencias. El fin justifica los medios.

Ha cabido de esta manera á los sacerdotes de "La Unión", pagados con el dinero del Arzobispado y con el peculio personal del señor Arzobispo, la triste honra de dar la nota más alta de la destemplanza y del encono.

Por lo demás, ellos mismos aquilatarán, tarde ó temprano, los frutos de su labor de hoy. El ambiente que han creado en muchos espíritus religiosos y en la sociedad en general—cuyo instinto no se engaña— se los hará pesar en la debida oportunidad.

Tal es el balance de su campaña de audacia á que se incitan ellos mismos desde las columnas de "La Unión".

La Corte Suprema y el juez de Castro

La Corte Suprema tiene en estos instantes muy graves responsabilidades, ha sido acusado el juez del departamento de Castro en términos que imponen inmediata investigación.

En Pleno Cámara de Diputados, se concretaron varios cargos en contra de la conducta funcionaria de aquel juez, y se llegó hasta recordar que había sido procesado en otras ocasiones, que su nombre estaba en las planillas de un club de Valparaíso como autor de numerosas irregularidades y algunas de ellas de carácter punible, como haber girado muchos cheques sin tener fondos en el Banco sobre el cual giraba.

Recientemente, hemos tenido conocimiento de una estafa perpetrada por el mismo juez de Castro, don Roberto Cuevas Luco hace poco en la Tesorería Fiscal de Talca que constituye otro antecedente gravísimo en contra de ese juez.

Mediante los empeños del consejero de Estado don Julio Zlemany, y las influencias políticas del señor Sanfuentes, fué designado este juez de Castro en calidad de suplente del señor don Salvador Ramírez Letelier, uno de los jueces en lo criminal de Talca. Estuvo suplirlendo durante quince días; y en Mayo último, al terminar la suplencia, se presentó don Roberto Cuevas Luco á la Tesorería Fiscal á pedir el pago de sus emolumentos por el tiempo que ahí desempeñó un cargo que goza de mayor renta que el juzgado de departamento.

El tesorero señor Tirado Aldunate le pidió un certificado que acreditara la fecha en que había salido de Castro para dirigirse á Talca á servir la suplencia y, después de haber expedido el señor Cuevas que debían por este capítulo del viaje entre ambas ciudades agregaríase dos días, promtió traer el documento que indicaba el señor tesorero.

El juez Cuevas, en vez de esto, se dirigió á la caja de la Tesorería, sorprendió la buena fé del empleado, y percibió la diferencia de sueldo por los cuarenta y cinco días de la licencia concedida al señor Ramírez Letelier, y á pesar de que solo tenía derecho al juez Cuevas á la diferencia correspondiente á diecisiete días!

El tesorero fiscal de Talca impuso privadamente de este hecho que importa una defraudación manifiesta, á varios miembros de la Corte de Apelaciones de Talca, quienes le expresaron que debía comunicar lo sucedido á sus superiores gerárquicos.

Se trata, según respetables informaciones que obran en nuestro poder, de una diferencia poco mayor de cuatrocientos pesos, que don Roberto Cuevas Luco obtuvo dolosamente, y en una forma cuya indignidad queda tanto más en relieve si se piensa en que este señor inviste el cargo de juez de letras propietario del departamento de Castro.

Corresponde á la Excma. Corte Suprema oficiar inmediatamente á la Corte de Apelaciones de Talca, para que se pida el esclarecimiento respectivo al señor tesorero fiscal de Talca, y se compruebe la veracidad de estas acusaciones, cuya procedencia inspira á este diario la más absoluta confianza.

Por lo mismo que el señor tesorero fiscal de Talca no ha comunicado, hasta hoy, oficialmente á la Corte de Apelaciones de esa ciudad la defraudación perpetrada por el juez don Roberto Cuevas, se hace más indispensable proceder con energía y rapidez, procurando no frustrar la investigación en formulismos convencionales.

Además hay la necesidad de que se haga suficiente luz sobre los otros cargos que le descalifican é inhabilitan para seguir formando parte de la judicatura.

La circunstancia de que algunos de los miembros que hoy forman la Excma. Corte Suprema, estén sindicados de trabajar activamente en favor del candidato señor Sanfuentes, no puede, no debe ser óbice para estas investigaciones.

El sanfuentismo en las obras de puerto

El inspector fiscal de las obras marítimas de Valparaíso, señor José Ramón Nieto, es uno de los agentes más ardorosos con que cuenta don Juan Luis Sanfuentes en Valparaíso.

El señor Nieto, cuya competencia y espíritu de disciplina han dado origen á tantas incidencias entre él y la Junta Central de Puertos, de que directamente depende, conmoviendo al Gobierno y al Congreso, tuvo siempre á sus espaldas las grandes influencias de don Juan Luis, que tantas veces han valido, como se sabe, más que cualquier título de competencia, y han abogado toda protesta oficial en contra de sus favorecidos.

El señor Sanfuentes se paga ahora de aquellos servicios, usando á su vez, las influencias del inspector de las Obras del Puerto en beneficio de su candidatura presidencial.

El señor Nieto dispone de un numeroso personal de inspectores, en su nómina y cinco por ciento sanfuentistas.

Para designarlos siempre procedió con gran cuidado, tomó informes personalmente ó bien se fué por lo más derecho y ofreció las vacantes á los dirigentes del sanfuentismo local.

Esos inspectores hacen una activa propaganda en pro del señor Sanfuentes, valiéndose de la natural influencia que su puesto les permite entre el elemento trabajador á su cargo.

Los preliminares de la lucha

Nuestras columnas han informado ayer acerca de los gravísimos sucesos que han venido desarrollándose en Castro, y cuya responsabilidad debe ser cargada á la intemperancia de los partidarios del candidato señor Sanfuentes y á la lenidad con que han procedido las autoridades administrativas y judiciales á prevenir estos actos realmente bochornosos.

No es ya la turba flotante, la masa inconsciente de ciudadanos, la que hoy se entrega á los más desenfrenados excesos; son los ciudadanos conscientes, plenamente responsables de sus actos, los que así caen bajo el dominio de nuestras leyes penales y se hacen acreedores á los más rudos calificativos.

La Coalición, por medio de su juez señor Cuevas Luco, de cuya personalidad moral ya nos hemos ocupado, en varias ocasiones y en términos muy poco honrosos para él, y confiando con la complicidad de la autoridad gubernativa, se encuentra empeñado en la mezquina tarea de sembrar el terror en el departamento, á fin de obtener por este medio el falseamiento de la voluntad popular en beneficio de la candidatura de don Juan Luis Sanfuentes.

"Mientras yo esté al frente del Directorio de esta sociedad, procuraré evitar las molestias y gastos que los pleitos ocasionan; pero si ellos vienen, puedes estar seguros sus promotores de que no les cederé un punto y no permitiré jamás que se dé dinero para evitarlos. En esto, estoy en completo acuerdo con el vendedor de la propiedad, quién me ha manifestado su deseo de no aceptar transacciones y su propósito de garantir á la Compañía al llegara el caso de que fuera alguna probable que corriese riesgo.

"En el último tiempo se ha hablado de muchas tragines y conferencias entre ciertas personas, destinadas á promover un pleito sobre la ubicación de sus terrenos y por haber sido algunos títulos pedidos en Copiapó é inscritos en Antofagasta.

"A pesar de que no doy importancia á este asunto, para evitar gastos y alarmas inútiles entre los accionistas, pedí á mi amigo don J. Esteban Errázuriz que denunciara á la justicia ordinaria lo mismo que los señores de mi referencia pretendían, con lo cual los accionistas de "La Castilla" y demás sociedades salitreras quedan tranquilas y resguardadas y las ilusiones para siempre perdidas.

"Sobre la bondad de este negocio, sólo diré que en él tengo cifradas mis más brillantes expectativas."

Los que prestaron fe al optimismo del señor Sanfuentes, conservaron sus acciones y se inclinaban á creer los cuarenta millones de quintales de salitre á la vista que contenían los fabulosos yacimientos de la Castilla.

No pudían desprenderse de acciones quienes daban crédito al principal director de la empresa que sobre la fe de su firma decía que hallaba tan bueno el negocio que él tenía cifradas sus más brillantes expectativas.

Todos esos confiados accionistas han perdido su dinero.

Más aún; la Castilla de Antofagasta quebró y sus bienes pasaron á la administración del síndico y de los acreedores.

Después de haber cedido todos los bienes que formaban su activo, se produjo la liquidación judicial de los mismos.

Se llegó hasta la disolución completa y definitiva de la Castilla de Antofagasta, y ninguno de los pobres accionistas que seguían alimentándose de esperanzas fomentadas hasta en la prensa por el señor Sanfuentes ha tenido el consuelo de salvar siquiera una parte mínima de sus inversiones.

He aquí el aviso que se publicaba—"El Mercurio" sobre la ruina del negocio que tanto recomendaba la sagacidad comercial del señor Sanfuentes:

"PROPOSICIONES DE CONVENIO.—En junta general de acreedores, verificada el 12 del corriente, ante el Sr. Juzgado civil de esta ciudad, se discutieron y aprobaron íntegramente las que la Compañía Salitrera Castilla de Antofagasta ordenó proponer á sus acreedores en junta general de accionistas, celebrada el 10 de Agosto de 1914.

La compañía cede respectivamente una cuota de sus bienes al Banco Nacional, á Lucalle Hermanos y Cía., á don Ricardo Pérez y á don Isidoro Ruiz, como medio de cancelar los créditos hipotecarios de primero y segundo grado que se adeudan con hipoteca de todas las pertenencias salitrales de la compañía. Lacalle Hermanos y Cía. quedan obligados á pagar todos los créditos comunes en la forma que para el efecto se previene en el convenio.

Todos los dueños de los bienes de la compañía hacen promesa de cumplir los demás acuerdos aprobados por la junta general de accionistas, en el cual se nombró liquidador para todos los efectos legales á don Juan Sáez Ruiz.

Finalmente, la Compañía Salitrera Castilla de Antofagasta queda disuelta en los términos de la cesión de bienes hecha á sus acreedores y que con la concurrencia de todos ellos fué aceptada. El juzgado aprobó el convenio, ordenando que se publicara en extracto en el diario "El Mercurio" para los fines que procedan.—Santiago, 16 de Junio de 1915.—C. Covarrubias."

No tenemos palabras suficientemente duras para condenar la actitud de estos jueces politiqueros que, cegados por el partidarismo, se valen de la investidura que asumen para enlodar la justicia, convirtiéndola en arma envenenada contra el más preciado derecho de los ciudadanos.

Castro se ha convertido en un campo de batalla. Los partidarios del candidato de la popularidad han sometido á la ciudad al estado de sitio.

El hotel donde se hospeda la comisión liberal, en la que figuran dos representantes del pueblo, ha sido acribillado á balazos.

En la calle ha quedado un muerto y una veintena de heridos.

Nadie tiene seguro su vida.

Y cuando esto ha ocurrido en pleno centro de la ciudad, el juez ha brillado por su ausencia, el señor Gobernador tampoco tuvo oportuno conocimiento, y lo que es peor todavía, el Prefecto de Policía llegó cuando ya no era necesaria su presencia.

Es admirable la máquina que está funcionando en aquella ciudad, manejada, como se sabe, por el propio diputado de Castro, don Rafael del Canto.

¿Es posible que esto ocurra en un país civilizado?

¿De modo que hoy las elecciones no se ganan á fuerza de opinión, á palos y balazos?

La actitud de la Coalición en aquel departamento, sublleva la sangre y nos hace pensar en que la próxima elección habrá de desarrollarse allí á sangre y fuego, si el Gobierno, como es su deber, no arbitra medidas enérgicas y eficaces que pongan á cubierto la vida de los ciudadanos y garantizan la libre emisión del sufragio.

Las autoridades coalicionistas de aquel departamento se han hecho cómplices de hechos delictuosos y sangrientos, y debe caer implacable sobre ellos la sanción á que se hacen acreedores los delincuentes comunes. Más todavía, existe en este caso la circunstancia agravante de que la tranquilidad pública ha sido alterada precisamente por los encargados de hacer respetar y cumplir las leyes de la República.

El Ministerio ha tomado, por fortuna, medidas enérgicas, y ciertamente muy justificadas; ojalá aprovechen y hagan entrar en vereda á los demás funcionarios interventores.

Informaciones Políticas

NUEVAMENTE SIN SESION

La Cámara de Senadores tampoco celebró sesión ayer, habiendo reclamado de la hora don Pedro Montenegro, defensor del señor Idias Balmaceda.

Esta actitud que viene observando la Coalición para retardar el pronunciamiento del Senado sobre la elección senatorial de Aconcagua, no podrá dejar de extrañar al país, si se considera que ambas ramas del Congreso se propusieron desde un principio terminar cuanto antes la calificación de sus miembros, como ya lo hizo la Cámara de Diputados.

El reclamo de la hora del señor Montenegro tiene el agravante de que en la última sesión, para obstruir el fallo del Senado, pidió la palabra, cuando ya el debate está completamente agotado.

Se habla, por otra parte, de que este reclamo de la hora—que bien pudo más bien hacerlo otro señor senador—está relacionado con gestiones que hace la Coalición para determinar una forma de convenio en la elección que habrá de practicarse en Llaya y Cabildo.

Deseaba la Coalición aplazar el fallo hasta el 29 de Junio, ó lo que es lo mismo, pretende hacer lo que hizo con el nombramiento del Gabinete Montenegro en los días que precedieron á su estruendosa caída: ganar tiempo.

Se le propuso aplazar el fallo; pero comprometiéndose el señor Montenegro á retirar su proyecto de acuerdo y á no hacerlo suyo ninguno de los senadores coalicionistas. No aceptaron.

¿Qué desean entonces?

Simplemente aguardar la época propicia para efectuar un despojo electoral.

CENTRO LIBERAL

Hoy á las 9½ P. M. se reunirá extraordinariamente el Centro Liberal en su local de la calle Bandera 271.

Se nos encarga de recomendar la asistencia, por haber en tabla asuntos importantes relacionados con la campaña presidencial.

PARTIDO DEMOCRATA

El presidente del Directorio General del Partido Democrático, senador don Angel Guarello, advierte á las agrupaciones democráticas de la República, que deben estar prevenidas contra cualquiera especie que nuestros adversarios políticos lancen á la circulación sobre supuestas divisiones en el Directorio General ó en las agrupaciones, ó sobre cualquier noticia que sea contraria á los deberes que el Partido y los correligionarios tienen para con la Alianza Liberal y que les sea enviada ya por telégrafo, cartas, ó publicaciones bajo el nombre de cualquiera persona de la Dirección del Partido.

El presidente del Directorio General hace esta advertencia por cuanto tiene noticias fidedignas de que algunos sujetos inescrupulosos pretenden valerse de procedimientos vedados é impropios de hombres de bien para mistificar la opinión de nuestros correligionarios, especialmente en provincias.

LA SOLEMNE ASAMBLEA DE ANOCHE EN EL TEATRO OLIMPO
IMPONENTE DESFILE

Diversos incidentes

Anoche se llevó á efecto en el Teatro Olimpo la solemne asamblea organizada por la 8.a comuna para proclamar al señor Figueroa.

El local se hizo estrecho para contener á tan abrumador número de manifestantes y por esta razón quedaron en la calle las delegaciones de las demás comunas, que subieron de cinco mil personas.

Hicieron uso de la palabra, en medio de estrepitosas ovaciones, los señores Alfredo Melossi, Alfredo Bonilla, Osvaldo Labarca, el obrero Jorge Figueroa, Eulogio Molina, Arturo Carvajal y el señor Quesada Acharán, que cerró la manifestación.

Después se organizó un desfile improvisado, formando más de seis mil manifestantes, los cuales pasaron en dirección al centro, por la Secretaría General de la Alianza Liberal, para saludar al candidato señor Figueroa.

El desfile— que era imponentísimo, —siguió por Bandera, Santo Domingo (frente al Club Radical), Puente, costado poniente de la Plaza de Armas, y siguiendo en torno de ésta pasó por la Secretaría liberal democrática que hay en la esquina norte del Portal Mac-Clure.

Allí se produjeron algunos lamentables incidentes, en su mayor parte sin importancia, y debido solo á la torpeza de la policía y al exceso criterio y á la mucha inepitud de algunos de sus oficiales.

6.a COMUNA RECOLETA

Se cita á los apoderados y vocales adjuntos nombrados por el directorio de esta comuna, y á los que quieran ocupar estos puestos el día 23 á una reunión para mañana Miércoles á las 8½ P. M., en la secretaría de la comuna, Recoleta 412.

PROMESA DE ALCOHOLIZAR AL PUEBLO

Es un hecho tan cierto como vergonzoso que una persona de alguna significación dentro del Partido Sanfuentista ha recorrido la ciudad, hablando á los despacheros y cantineros infamándoles para el candidato que aparece difundiendo. Se ha asegurado á esos comerciantes que el señor Sanfuentes se comprometa á hacer derogar la ley de alcoholes en la parte que prohibe vender licor en los negocios menestras y que ordena cerrar las cantinas los días Sábado y Domingo.

Es claro que, aún venador, ni en sus años lograría don Juan Luis una cosa semejante de nuestras cámaras.

La ley de la silla

Si mal no recordamos, creemos que al finalizar el Congreso sus sesiones en Febrero del presente año aprobó la ley de la silla, pero vemos que no se ha cumplido. Ya llevamos la mitad del año y siempre vemos á esas pobres niñas empleadas en las tiendas de pie detrás de los mostradores.

Se inhumano que pasen estas niñas y señoras de edad como hay en muchas tiendas, desde las ocho de la mañana hasta las 7 de la tarde de pie.

La persona que este escribe ha observado que en las casas mayoristas con las exigentes que no pueden sentarse ni las cajeras.

Es necesario que las autoridades superiores velen por el cumplimiento de esa ley que es de caridad.

M. M.

Santiago, Junio 18 de 1915

Parnaso castellano

Correllido y aumentado por los principales poetas del mundo

IV

LETRILLA

El hombre más diablo
de nuestro lugar,
hoy casado y triste
y ayer por casar,
vanse que su cola
es larga demás,
á sus pinchas dice,
que escuchen su mal:
Dejadme llorar
Orillas del mar.

Fuiste mi dieta, niñas,
en tan bella edad
tan cerro el placer,
tan largo el penar
y me cautivaste
de quien se me va
dejando esta cola
tan fenomenal.
Dejadme llorar
orillas del mar.

Un llorar comprendes
mis ojos hoy más
al sabroso oficio
del dulce mirar
la bella Moneda,
manzana señorial,
sueño de mi vida,
amorito fugaz.
Dejadme llorar
Orillas del mar.

Las intervenciones
la plaza fiscal,
la del Arzobispo,
la de más alta,
de nada tan serviles
¡qué barbaridad!
¡Qué cola más fea!
¡Qué desconsuelo!
Dejadme llorar
orillas del mar.

Don Juan Luis de Góngora y Sanfuentes.

Alianza Liberal

Están abiertas á los correligionarios aliancistas las secretarías comunales que se expresan:

1.a Comuna, Moneda 724
2.a Comuna, San Pablo 1846
3.a Comuna, Chacabuco esquina de Compañía
4.a Comuna, Avenida Tatorre 3459
5.a Comuna, Avenida Independencia 315
6.a Comuna, Avenida Recoleta 412
7.a Comuna, Alameda 207 Maestranza 664.
8.a Comuna, San Diego 51
9.a Comuna, Bilbao esquina Alameda
10.a Comuna, San Diego 1622

San Miguel | Avenida Millán 1516. San Ignacio 2450.
Ñuñoa, Av. Irarrázaval 2610.
Providencia, 830.
Maipú, Dolores 444.
Barrancas, Mapocho 4135.
Renca, José Manuel Balmaceda frente á la I. Municipalidad.
Quinta Bajo, Casa de don José del Cármen Navarro, al lado de la I. Municipalidad.

TELEGRAMAS DEL EXTRANJERO

(SERVICIO EXCLUSIVO DE LA AGENCIA HAVAS)

LA GUERRA EUROPEA

De Francia

Las operaciones en Francia

PARIS, 21.—Se ha dado á la publicidad el siguiente parte oficial, sobre las operaciones realizadas hoy:

Hemos continuado haciendo progreso en la región situada al norte de la plaza de Arras, y en dirección hacia Souchez, en donde nos hemos apoderado de varias trincheras alemanas.

Nos hemos acercado hacia el noroeste de una de las aldeas más importantes.

En la noche hubo una cerrida lucha de artillería, cerca de Don Pierre.

Hemos rechazado enérgicamente un ataque enérgico de los alemanes contra antiguos, y contra nuestras trincheras de Calonne. Hemos mantenido todas nuestras ganancias hechas ayer, á pesar de los continuos contraataques de los enemigos.

En la región de la Lorena, cerca de Reillen, conseguimos hacer algunos progresos, habiendo logrado apoderarnos de toda la primera línea enemiga que se extiende en un frente de mil quinientos metros.

En la noche los alemanes intentaron un vigoroso contraataque, el que fué rechazado con facilidad.

Nuestras avanzadas llegaron hasta las proximidades de Chezelles, en donde el enemigo abandonó el terreno de la lucha; pero al hacer los reconocimientos encontramos que los subterráneos que los enemigos habían abandonado, estaban llenos de cadáveres.

Nos hemos apoderado de 20 prisioneros.

En la región de Bon-homme nos apoderamos por asalto de una posición situada al este de Calbaire.

Hemos progresado en las colinas vecinas, alcanzando hasta Lieleres.

Nuestro avance ha continuado hacia las aldeas de Bon-homme, y en el valle de Fecht, habiendo logrado pasar más allá del cementerio de Metzeral, donde trabamos un combate cuerpo á cuerpo con el enemigo.

Al suroeste de esa región, progresamos sensiblemente, y capturamos 450 prisioneros.

Información oficial francesa

PARIS, 21.—Anoche se publicó la siguiente información oficial:

"En el sector del norte de Arras, dueños ya de la posición, de Pond de Dubal, emprendimos un ataque hacia el este en dirección á Souchez y avanzamos más ó menos un kilómetro.

Al oeste de Argonne la acción de la artillería continúa con extraordinaria violencia. Rechazamos un ataque alemán é hicimos algunos prisioneros.

En la orillas del Meuse, en la región de Calonne, nuestras tropas se apoderaron de dos líneas de defensas alemanas é hicieron setenta prisioneros, entre ellos dos oficiales.

En la Lorena, cerca de Reillen, detuvimos dos contra-ataques enemigos. Un tercer contra-ataque nos hizo retroceder temporalmente, pero casi inmediatamente recuperamos toda la posición perdida. Un cuarto contra-ataque fué desbaratado por nuestro fuego. Hicimos unos cien prisioneros.

Nuestra ofensiva en el valle del Fecht, en Alsacia, continúa haciendo progresos y hemos hecho nuevas capturas".

Buques de Madagascar

PARIS, 21. — Se anuncia que el transporte "Loira", que debe llegar en estos días de Madagascar, trae 400 bueyes de esa isla.

Las requisiciones de cerveza

PARIS, 21. — Números de "Die Frankfurter Gazette", llegados á esta ciudad, dan cuenta que la comisión alemana de guerra ha declarado que el problema más grave de la alimentación, es el que se refiere al aprovisionamiento de carne, por lo que habrá que reducir su consumo en un 50 por ciento, y desde el 18 de Agosto á un quinto del consumo normal; y agregan que los precios de este alimento han subido de 0.57 á 1.35 marcos el kilo.

Anuncio de la destrucción de unos faros

PARIS, 21.— Comunican de Cattiro, que los torpederos italianos demolieron los faros de los puertos de San Juan de Medua y Cap. Rondoni.

La campaña anti-alcohólica

PARIS, 21.— La lisa contra el alcoholismo, dirigido al Presidente Poincaré, á los Ministros y á las Cámaras, una petición para que suprimen los privilegios de que gozan los destiladores de grandes crudas.

Un artículo del coronel Barone

PARIS, 21.—El escritor militar italiano, coronel Enrique Barone, en un largo artículo publicado por "El Tiempo", en su edición de hoy, refuta enérgicamente las aserciones propagandistas de los alemanes, quienes ha con correr el rumor de que Italia, de acuerdo con Alemania, estendría las operaciones ofensivas, desde el día en que sus objetivos nacionales fueran alcanzados.

El coronel Barone proclama que estas aserciones interesadas tienen igual interés en la opinión del pueblo italiano y su clarovidencia en la visión precisa de la carnicería de las armas.

El principio fundamental es la estrategia de todas las fuerzas que pueden lanzar un ejército contra otro, dice el coronel Barone—es que no podría obtenerse una victoria completa, si cada uno de los ejércitos aliados, no ponen de su parte el mayor esfuerzo de que es capaz, y que nadie puede comprometer el éxito general, y la consecuencia la realización de todos los objetivos particulares, tanto como por un egoísmo mal comprendido de algunos de los aliados que acaso creyera poder renunciar á su más grande esfuerzo ofensivo por haber obtenido sus objetivos particulares.

El buen sentido del pueblo italiano, comprende esto perfectamente y es entonces un absurdo suponer que Italia, después de haber ocupado solo líneas avanzadas, pueda renunciar á su ofensiva portunar, y dejar en otros teatros de la guerra el contingente que podría llevar á los aliados contra el común enemigo.

El coronel Barone concluye diciendo:

"El pueblo italiano se preocupa desmesuradamente de su renombre, y de la alta fortuna de su patria, para que alguien pueda suponer aunque sea lejanamente que estas indecentes maqui naciones normáticas.

Las compañías de los eléctrico de Petrograd y Moscow

PARIS, 21.—Las autoridades rusas decidieron administrar las compañías de las eléctrica de Petrograd y Moscow, que hasta ahora estaban á cargo de empresas alemanas.

El servicio postal francés

PARIS, 21.—El servicio postal francés funciona en noventa ciudades y aldeas de Alsacia.

De Alemania

Información oficial alemana

BERLIN, 21 (vía Londres).— Anoche se dió á la publicidad la siguiente información oficial:

"En el teatro oriental de las operaciones, los ataques de los rusos á nuestras posiciones en las vecindades de Stawle y Augustowo han sido rechazados.

El avance de nuestras pequeñas divisiones nos ha dado como resultado la captura de las posiciones avanzadas del enemigo cerca de Budbrayalski Zalesie, al este del camino de Prizasnisz á Myszyhlec.

En el frente suroriental, al sur de Pilitsa, las tropas al mando del general von Woyrich se han apoderado durante los últimos días de varias posiciones avanzadas de las fuerzas enemigas.

Las tropas del General von Mackensen se tomaron la posición de Grodeck.

Las tropas del General Conara comenzaron esta mañana un ataque contra las posiciones fortificadas del enemigo y después de una encarnizada lucha que duró hasta la tarde, las trincheras enemigas fueron cayendo unas tras otras en nuestro poder en casi el entero frente enemigo, que se extiende en una línea de treinta y seis kilómetros al norte de Janow Rizycki y Obodansky y al sur-este de Rawaruska. El enemigo fué obligado á retirarse detras del camino real de Zolitiew, al norte de Lemberg á Rawaruska. Esta derrota del enemigo lo ha debilitado también en sus comunicaciones.

Entre Grodec y los pantanos del Dniester el enemigo es empujado fuertemente por las tropas austro-húngaras y al sur del Strij ha evacuado sus posiciones en el brazo del Dniester al sur del cauce principal".

Los austros alemanes siguen avanzando hacia Lemberg.—Captura de Rawaruska.

BERLIN, 21.—Una comunicación oficial que hoy se ha recibido en esta capital, procedente del centro de operaciones austro alemanas, informa que las tropas austro-alemanas han capturado hoy la plaza de Rawaruska, que está situada á 32 millas de Lemberg.

Los éxitos de las tropas rusas.—Comunicado oficial

De Italia

Grito de un sibilito alemán contra Italia

ROMA, 21.—Un alemán que se encontraba asomado á los balcones del edificio donde se hallan instaladas las oficinas del consulado austriaco, gritó ayer: "Abajo Italia" y los que oyeron se enojaron á tal extremo que trataron de lincharlo, lo que no hicieron porque los carabineros llegaron oportunamente para impedirlo.

Los prisioneros austríacos

ROMA, 21.— A la ciudad de Piamonte han llegado numerosos prisioneros austríacos tomados en los últimos combates, y todos ellos se manifestan satisfechos de la forma cómo han sido y son tratados por los italianos.

Desmentido

ROMA, 21.—Se desmiente oficialmente la noticia que había dado toda la prensa austría, de que los italianos lanzaban proyectiles en territorio suizo.

Decreto

ROMA, 21.—Se ha decretado que está exenta de tasas postales la correspondencia de los prisioneros de la guerra.

Comunicación oficial italiana

ROMA, 21.—Un despacho oficial recibido hoy, informa que el tiempo lluvioso y la neblina, molestaron el desarrollo de las operaciones en parte de la montaña.

Sin embargo, en la zona de Monte Nero, los italianos han capturado varias posiciones, desde donde dominan las cercanías de Plezzo. Sobre el Isonzo, fueron rechazados dos contra-ataques á las posiciones alrededor de Plava.

Un aeroplano enemigo bombardeó un tren sanitario en Carnmna. Un mecánico resultó herido. Los perjuicios son levísimos.

De Turquía

Información oficial turca

CONSTANTINOPLA, 21 (vía Berlin y Londres).— Anoche se publicó en esta capital una información oficial que dice:

"En la batalla de Olti los hicimos á los rusos doscientas bajas entre muertos y prisioneros, y les quitamos algún material de guerra.

El Jueves la artillería turca averió seriamente á un destroyer enemigo cerca de Avi Burun".

De Suiza

Gran raid aéreo que proyectarían los alemanes sobre París y Londres

GINEBRA, 21.— El Rey de Wurtemberg, que ha llegado á Friedrichshofen, ha declarado que los alemanes emprenderán en breve un gran raid aéreo con zeppelines y aeroplanos sobre París y Londres, y que en adelante atacarán sin consideración á las ciudades abiertas, en vista del proceder de los aliados que han atacado á Karlsruhe. Los diarios de esta última ciudad reclaman enérgicas represalias

D. Juan Luis Sanfuentes

Mayo de 1914

«Don Juan Luis Sanfuentes es una temible amenaza para el porvenir nacional» —(RAFAEL L. GUMUCIO V.)

Mayo de 1915

«Don Juan Luis Sanfuentes es el hombre que necesita la situacion del país» —(RAFAEL LUIS GUMUCIO V.)

EN CONSECUENCIA:

El país necesita de una temible amenaza para el porvenir nacional.

Disgusto que produce la censura de la prensa en Suiza

GINEBRA, 21.— La Asociación de la prensa aprobó por unanimidad una moción en la que deplora las medidas tomadas del Gobierno federal y por la cual se manifiesta dispuesta á aclarar á toda manifestación selectiva que se haga para salvaguardar los derechos constitucionales. La prensa, en general, amenaza con tomar medidas restrictivas si se agrada la censura que antes, lo que asegurabá una próxima victoria.

Misión extraordinaria ante el Vaticano

LA HAYA, 21.—La Cámara aprobó por una unanimidad el nombramiento de una misión extraordinaria ante el Vaticano.

Amenaza del Gobernador militar de Bélgica con motivo del centenario de Waterloo.

AMSTERDAM, 21.—Se anuncia que con ocasión del centenario de la batalla de Waterloo, el Gobernador militar de Bélgica, general Hissing, se dirigió á palabra á los oficiales, funcionarios y soldados y les dijo que podía declarar que el pueblo alemán acompañaría á su Emperador hasta que el Ejército hubiera desbrozado la alianza de los enemigos del Imperio.

Medidas del Gobernador militar de Bélgica

AMSTERDAM, 21.—El Gobernador militar de Bélgica, ha dictado un decreto por el cual se castigará con un año de prisión ó diez mil pesos de multa á la persona que sin autorización correspondida cambiando monedas de plata, oro ó nikel ó papel moneda francés por precios superiores á su valor nominal.

La escasez de carne en Alemania

MUNICH, 21.— A consecuencia de la requisición de cerveza para las tropas, numerosas cervecerías han cerrado sus puertas y el consumo ha disminuido á los dos tercios.

De Rusia

Información oficial rusa

PETROGRAD, 21.—Ayer se publicó la siguiente información oficial:

"En la región de Shavli no ha habido combates.

"Al oeste del Niemen, los ataques de los alemanes en las direcciones de Jawalki y Kalwarya durante los días 17 y 18 de Junio, emprendidos con escasas fuerzas, fueron rechazados.

"En la región de la boca del Kawka el enemigo comenzó un ataque en la tarde del 17, pero fué rechazado en todas partes á media noche.

"En la Galicia, en el frente del Tanew, hubo encuentros con los avanzadas enemigas en la dirección de Kawarusha en la noche del 17 al 18 de Junio. También hubo encuentros en la región de Nowina y Ulicho.

"De los detalles de la batalla en la región excepcionalmente atrevida é impetuosa contra la infantería alemana y que durante ella el entero regimiento número 81 fué horriblemente aniquilado y dispersado, y que esta carga introdujo el pánico en las filas alemanas y detuvo su ofensiva en el frente de Kamenunibrod á Komurno.

"Los destacamentos avanzados del enemigo intentaron el 17 abrir camino al través de la laguna Gnoiuki pero fueron rechazados por el fuego de nuestra artillería. Continúa el fuego de fusilería con las tropas nuestras que le hacen frente.

"En el Bajo Niznow, cerca de las poblaciones de Geryghady y Bohina lanzó grandes fuerzas al través del Dniester, pero todos sus intentos de pasar desde el profundo y ancho río fueron rechazados con otro cerca de las aldeas de Koropez y Snowidow.

"Entre el Pruth y el Dniester, donde se han librado porfiadas acciones, nuestras tropas progresaron el día 17 en el frente de Onulbelen."

Información oficial moscovita

PETROGRAD, 21.—En la región de Shaoli, al oeste de Niemen, sigue los combates continuados en dirección á Rawa.

Igualmente en los lagos Gradek. Fuertes contingentes enemigos atacan nuestras posiciones situadas á la orilla del Dniester. Nosotros continuamos combatiendo enérgicamente á las fuerzas enemigas que cruzaron el río y llegaron á las aldeas de Koropetz y Kosmirgine, pero los repelimos infligiéndoles grandes pérdidas; capturamos 2.000 cañones.

Entre el Pruth y el Dniester continúa un vigoroso combate.

De Holanda

Rogativa pro-paz

AMSTERDAM, 21.—El Arzobispo de Colonia ha ordenado que se hagan rogativas en favor de la paz.

Pie en que se encontrarían las tropas belgas

LE HAVRE, 21.—En el Consejo de Ministros celebrado ayer el jefe del Gabinete belga, M. de Broqueville, dió cuenta de su satisfactoria impresión por la reciente visita que había hecho á las tropas de las que dijo que se mostraban más robustas y entusiastas

España

Blasco Ibañez se dirige á Francia

MADRID, 21.—El novelista Vicente Blasco Ibañez, volvió á partir en dirección á Francia. No lo fué á despedir casi nadie.

Argentina

La cuestión de las islas Beagle.—La firma del protocolo

BUENOS AIRES, 21.—En los círculos oficiales de esta capital se asegura que el Ministro de la República Argentina en Santiago, doctor Carlos Gómez, espera las plenipotencias que deben firmar el Presidente don Ramón Barros Luco y el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Alejandro Lira, para que el representante de Chile en esta capital, señor Figueroa Larrain, firme conjuntamente con el Canciller Murature el protocolo chileno-argentino para el arreglo de la cuestión de las islas Beagle.

Según parece, en este protocolo el problema de las islas Beagle será sometido á la solución del Rey de Inglaterra, quien expedirá su fallo arbitral en conformidad á los tratados que sobre estos ásuntos rigen en ambos países.

Purificacion de la Sangre
Se consigue lo mejor por las
Píldoras Japonesas,
purgante de efecto agradable y sin molestias, que estimula la digestión y cura rápidamente los empachos del estómago

VIDA SOCIAL

Recepción.—

La familia Peñaflel Gundelach recibió ayer á un numeroso grupo de sus relaciones.

Alcanzamos á notar entre los asistentes á las siguientes familias:

Errázuriz Valdés, Ferrari Gundelach, Concha Valdés, Tagle Aldunate, Larrea Vicuña, Tezanos Pinto Sanchez, Mena Larrain, Barcelo Pinto, Edwards Arístia, Montt Pinto, Subercaseaux Aldunate, Walker de Prieto, Agüero Herboso, Agüero de Walker, García de la Huerta Ossa, Charme Prieto, Errázuriz, Zañartu de Wedeles y varias otras cuyos nombres se nos olvidan.

Once.—

Anteayer Domingo, la señorita Amelia Zañartu Bernales ofreció á un grupo de sus amiguitas unas once en su casa con motivo de ser el día de su cumpleaños.

Asistieron las siguientes señoritas:

Amelia Zañartu Bernales, Teresa Cerda Sanchez, Raquel Barros Riesco, Rebeca Barros Riesco, Carmen Amunátegui Lecaros, Berta de la Fuente, de Lagcano, Sofía León Noguera, Cristina Humeres Vial, Amelia Balmaceda Vial Espantoso, Josefina Salas Pereira, Marta Salas Pereira, Eugenia Balmaceda Lazcano, Olga Montes Echaurren, Carmen Balmaceda Lazcano, Celia Bezanilla Larrain, Rosario Bezanilla Larrain, Luz Ocampo Orozer y Olga Saavedra Baeza.

El Dr. Marcial Rivera.—

Hoy parte á La Serena el doctor don Marcial Rivera y se regresará hasta la próxima semana.

CAMISETAS
DE LANA Y
ALGODON
GRAN BARATURA
BOLEROS
Retazos de lana
Tejidos para señoras niñitas.
CASA MUZARD

Felix Huguenet.—

El abono á la temporada de diez funciones que hará en el Municipal este célebre comediante francés, ha despertado un entusiasmo enorme, en nuestros círculos sociales.

Ayer, seguido de día del abono, quedaron colocados todos los palcos de primer orden y muchas localidades de platea.

La temporada de Huguenet, que se inicia á fines de Julio próximo, promete ser tan brillante como las de Guitry y Brulé.

Para evitar los inconvenientes de un viaje por la cordillera, Huguenet vendrá á Chile por mar.

Don Francisco Salas Errázuriz.—

Hoy á las 2 de la mañana serán conducidos á su última morada los restos del señor Francisco Salas Errázuriz, fallecido ayer en esta ciudad.

El cortejo partirá de la casa habitación, Brasil N.o 267.

Nuestro Ministro ante el Vaticano.—

A fines de este mes regresará al Viejo Mundo el Ministro de Chile ante el Vaticano, Excmo. señor Rafael Errázuriz Urmenetá, acompañado de su esposa, señora Elvira Valdés de Errázuriz.

Matrimonio.—

El Domingo quedó concertado el matrimonio del señor Ricardo de la Cerda Costabal y de la señorita Elena Rodríguez Puelma. Hizoelación shrdlu m

Inmemoriam.—

Mañana, Miércoles 23, primer aniversario del fallecimiento de don Salvador García Reyes, se dirá una misa en la iglesia de San Vicente de Paul á las 9 A. M., por el descanso de su alma.

Intervención en los Ferrocarriles

A los señores Consejeros y al Ministro de Ferrocarriles

La Empresa de los Ferrocarriles está regida, según la última ley de reorganización por un Director General y por un Consejo de Administración en el que figuran representantes de ambas Cámaras y del Presidente de la República.

Tanto el Director General como el Consejo han tenido oportunas medidas para impedir que el personal de la Empresa intervenga en la lucha presidencial.

El Director impartió una circular en este sentido y el Consejo, en virtud de un acuerdo unánime, resolvió que ningún empleado fuera sacado de sus funciones ordinarias á fin de evitar que ciertos jefes ejerzieran presión sobre los subalternos encomendándoles comisiones electorales ó alejándoles con propósitos coercitivos del lugar donde prestan sus servicios.

Es satisfactorio dejar constancia de que el recto y bien inspirado proceder del Consejo ha sido debidamente respetado por los diversos jefes de departamento, con una sola y lógica excepción: la del señor Zamorano, que ha hecho gastar tanta tinta fuera y dentro de la Empresa á los que han debido examinar judicial é administrativamente sus actos.

El jefe de la Contabilidad de los Ferrocarriles ha sido el único que se ha rebelado en contra de la Dirección General y del Consejo de Administración: ha llamado y lo mantiene en Santiago con el pretexto de una comisión, al inspector de contabilidad de Valparaíso, señor Martínez; se le ha visto elucubrando recorriendo los patios de la Estación Alameda, de donde han salido sus lugar-tenientes ofreciendo ascensos, dispensando trabajos, conmutando penas ó urdiendo planes y mientras según los circunstancias.

En esta tarea ingrata han estado empeñados en la 2.a Administración dos inspectores de trenes y estaciones, los señores Mujica y López, que han recorrido las estaciones diciéndole al personal que si triunfa el señor Figueroa se robustecerá el poder del señor Blanquier, "que es muy tirano" y que les aplicará multas y castigos á destajo. Esta táctica se la desalmó al coro á los empleados de Estación, como lo hicieron en Hospital y otras.

A los empleados de mayor graduación, se les dice, en las oficinas, acentuando el misterio, que al triunfo del candidato de la Alianza está vinculado el triunfo de los Mónicos y, por consiguiente, la estancación de los que no lo son.

A este respecto es útil recordar que no fué necesario que estuviera el señor Figueroa de Presidente de la República para que un Ministro liberal democrático—el señor Viel Cavero—sacara injustamente de sus puestos, con fines políticos, á dos antiguos y honorables administradores señores Valle, Salazar y Jofré.

Estos fueron reemplazados por tres técnicos coalicionistas, pero técnicos, al fin; más, cuando se trató de llenar el puesto de Inspector de Transportes de la 4.a Zona ya no fué necesario un técnico como candidato; bastaba con que fuera liberal democrático y se nombró, atropellando el derecho de buenos empleados, al señor Pérez Cañas, auspiciado por el señor Zamorano é impuesto por el Ministro don Enrique Zañartu, que por la mañana pasaba notas hipócritas á la Dirección General recomendándole justicia en la provisión de los puestos y en la tarde, como un sarcasmo, burlaba su consideración alguna sus propias disposiciones que solo servían para la corporación...

Otros agentes de menor cuantía con que ha contribuído el señor Zamorano ó, por mejor decir, el señor Sanfuentes—que tanto da— en los Ferrocarriles, han sido el jefe del patio sur, señor Simón Figueroa y el jefe de la Bodega receptora, sur, señor Ignacio Tobar.

El primero de estos es un buen empleado, cumplidor y muy estimado del personal. Pues bien, este factor lo ha puesto, sin prudencia alguna, al servicio del señor Sanfuentes, en cuya casa ha estado vestido con el propio uniforme de la Empresa.

Ha gastado una actividad inusitada buscando adeptos entre los empleados de su dependencia: conductores, ayudantes y palanqueros de trenes de carga, etc. No se le han escapado ni los cantineros de los trenes: hace poco estuve en la casa de Javier Mauro, en la calle 5 de Abril, casita N.o 5. A decirle que ayudara al señor Sanfuentes que triunfando éste le daría un buen puesto, que Figueroa lo único que deseaba era acabar con la religión, etc., etc.

El otro señor, don Ignacio Tobar, es politiquero de profesión.

Para todas las elecciones saca una larga lista de adeptos "que le pertenecen" y que cada día van en aumento; jamás miente ninguno.

Esta lista la ofrece al mejor postor, á tanto por cabeza.

En las elecciones de senadores de hace seis años le hizo la oferta á don Ascanio Bascuñán y después á don Manuel Valdés Vergara; en las recientes de municipales le hizo la promesa á don Washington Bannes y fué el jefe del chocho de don Justiniano Sotomayor; y, en la actualidad, no ha visto todavía á don Javier, porque ha tenido que estar atendiendo en su barrio los trabajos de la Secretaría de don Juan Luis, cuyas cuentas por instalación de luz eléctrica le fueron pagadas á 60 y pagadas por el Comité de la Coalición.

Algunos de los empleados nuevos nombrados por los Ministros Viel y Zañartu tratan también, como los señores Ruperto Murillo y Alfredo Pérez Cañas, de llenar el objeto para el cual fueron nombrados sin respeto á los derechos legítimos, adquiridos y competente, interviniendo como buenos liberales democráticos, pero nadie les hace caso.

* * *

Cultura y cultura

En la secretaría conservadora de la calle de Agustinas existe un vidrio roto y á su lado un cartel en que se dice que se conserva así para dar testimonio de la cultura alianciera.

Así suponiendo que ese vidrio haya sido roto de una pedrada ó bastonazo que no haya sido dado en legítima defensa, sea acto, al acto de un arrebato momentáneo de un solo individuo y no podría atribuirse al hecho de la colectividad liberal que precisamente por ser liberal no acepta actos de violencia.

En cambio LA MAÑANA y "Las Ultimas Noticias de "El Mercurio" han reproducido artículos que publicó el periódico "La Liga de la Cruz" órgano de la sociedad del mismo nombre presidida por el hermano de un diputado conservador casi Consejero de Estado y que funciona anexa á la Parroquia del Apóstol Santiago y bajo la dirección del párroco don Samuel Sandoval.

Al pié del título y de una alegoría que adorna al periódico, representando á Cristo á caballo y pasando sobre cuerpos humanos ó deformados, vis estampada la frase "Con licencia eclesiástica", y el pié de imprenta: Imprenta Claret.—Gálvez 759.

Para que los que no hayan leído otras reproducciones del periódico tengan el gusto de saborear su culta literatura reproducimos un párrafo del número 16 correspondiente al 26 de Mayo pasado suprimiendo sólo cuatro palabras que se demuestre groseras para nuestro público. Dice así:

"Una comedia

"Algunas veces, cuando han hecho esas manifestaciones los holgazanes ó cuando vienen algunas.... á conferenciar como una lora me dan ganas de asestar buenos estrenazos á estas sin vergüenzas. ¿Lo estás?

—"Hombre, á ellos no se les hará ninguna injuria y lo deberia creer usted muy ingénuo. Por ejemplo, que á la Beión de Sárraga se la dispersara una lluvia de palos, será la cosa más natural dentro de las doctrinas liberales que predica. Esa dice que la libertad humana es el derecho á enseñar nuestras creencias y los estudiantes, digo holgazanes, se creen con derecho á molestarnos, pues la misma libertad me da derecho para hacer lo que yo quiero. Y si yo quiero darle de palos habrán de verlo todos bien.

—"Pero la ley...

—"¿Qué la ley? Se la puede burlar y cuento acabado".

Sigue el artículo en el mismo tono pero con una relación que la hace difícil de entenderse y para muestra basta.

Este es el fruto no de un arrebato individual en la educación que se le da al pueblo por el órgano de una sociedad que dirige una persona responsable y que tiene cura de almas.

Nos parece que el digno Arzobispo de Santiago, no haríaí bien si que se dice publicado con su licencia, ya que apenas tenga conocimiento de ello establecerá una acción contra el sacerdote y la imprenta que abuse de su respetable nombre.

Sería también de desear que don José Miguel Echeñique publicara también algún artículo en "El Mercurio", sobre las amenazas que significan para el porvenir este falta de cultura.

E.

AVISOS DE TEATROS

PANORAMA
DE LA
Batalla DE Maipú

PARQUE COUSIÑO
LINEA DE TRANVIAS N.o 19
Imponente espectáculo y colosal trabajo artístico
ENTRADA: $ 2.00
ABIERTO DIARIAMENTE
Mañana: de 9 á 12 M.
Tarde: de 3 á 7 P. M.
Noche: de 8½ á 11½ P. M.

TEATRO LA COMEDIA
(ANTERIORES EGUIÑA MORANDE)
Compañía de Zarzuelas y Operetas
CASTRO
Maestro director y concertador: señor Pedro Puig
HOY—MARTES 22 DE JUNIO—HOY
Espectáculo por excelencia
A las 8, P. M.—Segundo especial.—Grandioso éxito:
EL HIJO DE DUDEA
Comedia-opera en actual de actualidad
Francisco Franco.
Bailes por Pepita Madrid.
MAÑANA NOCHE:
A las 8 P. M.—Primera tanda.—Espectáculo en grande! La obra del día
EL PALACIO DEL PLACER
Estrenadísimo chistosísimo encanto y completo de actualidad.
Pepita Madrid con sus famosos bailes.
Resurrección Quijano con sus famosas tonadillas
A las 10.45 P. M.—Segunda tanda.
LA GATITA BLANCA
desempeñando el papel principal la célebre artista Resurrección Quijano.

TEATRO ROYAL
COMPAÑIA DE LA HAZA
HOY—MARTES 22 DE JUNIO—HOY
Tanda de bigrafo á las 8 P. M.—Ultimas noticias de la conflagración europea y otras.
Tanda Vermouth.—A las 6.15 P. M. Grandioso acontecimiento por primera vez en Chile
EL PAJARITO
Noche:
Tanda de bigrafo.—A las 9.15 P. M.—Este circuito
LO QUE NO MUERE
Tanda de bigrafo.—A las 10.45 P. M.—Gran éxito:
MARIA URSULA
(Véase programa)

LA ELECCION SENATORIAL DE ACONCAGUA

Discurso del señor José Pedro Alessandri

(Sesión de 16 de Junio de 1915)

(Conclusión)

No aparece tampoco indicada la hora en que terminó el escrutinio, faltando con esto al artículo 81 de la ley ¿Qué quiso prevenir este al exigir que se indique la hora en que ha terminado el escrutinio? Algo muy sencillo. La ley dice que presumirá fraudulenta toda acta que sea entregada después de dos horas de terminado el escrutinio. ¿Cómo se puede establecer esta responsabilidad que indica la ley si no se expresa en el acta la hora en que terminó el escrutinio? No hay modo de controlarlo.

No se ha estampado separadamente en letras y en cifras, como dice la ley, en el acta original, el número de votos que obtuvo cada candidato. ¿Por qué no se hizo esto? Por una razón muy sencilla. Se preparó un formulario de acta por el diestro señor Ahumada, presidente de la 10.a, dejándose en blanco un espacio determinado, después de los nombres de los candidatos á senador y diputado, que debía llenarse una vez que se supiera el resultado de las otras mesas de Santa María. Pero, ese espacio resultó deficiente porque el número de votos fué mayor que el previsto, y por esta razón no pudieron cumplir con la ley, estampando en letras y cifras separadamente el número de votos de cada candidato.

Se omitió dejar constancia en el acta de escrutinio de la 10.a, de algo que es imperativo en la ley; algo que esta impone como obligación que no es posible eludir á virtud del artículo 81 que en el ejemplar que se remite al Gobernador debe decirse á qué persona se comisiona por la mayoría para que lleve aquella acta. Esos pares baldi, pero no lo es, y aunque lo fuera, todos estos detalles de la ley, que es tan omitido, tienen que influir en el ánimo del H. Senado, que anda en este caso como jurado. Por esto fué que en el último momento tuvieron que hacer un agregado, y con la nerviosidad propia de las circunstancias se incluyeron en el acta de constitución de la mesa y no en el acta de escrutinio, como lo manda la ley.

Dice esta que el acta de escrutinio debe ser firmada por los apoderados y los vocales adjuntos; pues bien, esta acta de la 10.a no ha sido firmada por los apoderados Parker, Sea, Beal y otros, es decir, precisamente por los de la Alianza Liberal, porque el presidente de la mesa salió fuera, al hacer el escrutinio, á los apoderados aliancistas, y aparecen firmando solo uno ó dos de la coalición, entre ellos un señor Amigo, que era realmente amigo real, porque es el único que aparece firmando como vocal adjunto del Partido Liberal Democrático.

En la carátula del sobre con cédulas y en la carátula del sobre en que debió venir al Honorable Senado las actas y los índices sobrantes y los cuadernos de firmas, se ha faltado á la ley, pues en ninguno de ellos se indica la hora en que fueron remitidos al Secretario del Senado, ni la hora en que fueron depositados en el correo. Dice la ley, que al respaldo de los sobres deben poner sus firmas los vocales; los vocales adjuntos y los apoderados de los candidatos; pues bien, solo en uno de los paquetes aparecen esas firmas, en los demás solo está la del señor Amigo; y, todavía, este caballero firma en un lugar que permite abrir el sobre.

El acta de escrutinio dirigida al presidente del Honorable Senado tiene una particularidad curiosa y bien sujetiva; los vocales de la mesa firmaron el acta en blanco, tal como la había remitido el Honorable Senado, y como creyeron que la relación que iba á contener sería muy larga, pusieron sus firmas en la tercera página. Ocurrió después que dicha relación fué corta y solo abarcó la primera página; de ahí que el acta aparezca en la primera página y las firmas en la tercera. En las dos páginas intermedias se habría podido poner todo lo que desearan esos caballeros. Los vocales firmaron como he dicho, en blanco y entregaron el papel al señor Ahumada, quien redactó el acta en el rechazo de las mesas octava y novena.

¿Por qué no se estableció la hora en el acta de la 10.a? Porque no se sabía cuanto demorarían los escrutinios de las mesas 8.a y 9.a, dado lo necesario para terminar el escrutinio de la 10.a mesa, en forma conveniente.

Voy á terminar este punto rogando que se traigan á la vista del Honorable Senado las cuatro actas á que me refiero para que se compruebe si alguno de los hechos aseverados en esta debate es inexacto. Solicito también que, si el Honorable Senado no se considera competente, se pida el testimonio de dos ó más peritos calígrafos que comprueben que esas actas están hechas con tinta de la que había en las mesas 8.a y 9.a y no de la 10.a

En la contra información rendida para dejar sin efecto la información presentada por el señor Silva León se dice que en la mesa 10.a había variedad de tintas. Esto hace la impresión de una mesa de banquete en donde hay variedad de frutas. Por mi parte, afirmo que no había variedad de tintas, sino una sola; la variedad de tintas estaba en las otras mesas, y se puede comprobar que esta variedad de tinta tuvo por objeto arreglar en forma falsa dos de las actas después de hecho el escrutinio.

Se dice que el número de votos corresponde exactamente á lo que dicen las actas; pero ya he probado la habilidad que tenían las personas que manejaban esta máquina, las cuales no habrían sido tan infantiles para dejar rastro de sus actos incorrectos, siendo que dispondían de todo el tiempo que quisieron tomarse.

Llamo ahora la atención del Honorable Senado hacia la contra información.

Esa contra información está acreditada con nueve testigos y fué ofrecida por el ex-Intendente de Aconcagua, señor Maldonado, presidente del Partido Liberal Democrático de San Felipe, por ese caballero que gratuitamente prestó servicios á la Nación, como tuve oportunidad de acreditarle con el decreto respectivo.

El señor Maldonado se presentó el día 26 de Abril á las 2 de la tarde, según cargo puesto por el secretario en el escrito en que ofreció la contra información. Este escrito, vale la pena consignar el dato,—fué acompañado de una copia. ¿Para qué esto? La copia la exige el Código de Procedimiento Civil para dejarla en secretaría á disposición de la parte contraria y notificar á ésta por el estado. A la misma hora, las dos de la tarde, se notificó personalmente el señor Maldonado en la secretaría del juzgado; á la misma hora se notificó por el estado al señor Silva León y se le dirigió carta certificada; á la misma hora se recibió la deposición de los nueve testigos que declaran en la contra-información. En el juzgado á cargo del señor Astorga, que conocía perfectamente á los Ahumada, y también á Maldonado, que había sido su compañero inseparable,—entre paréntesis, el señor Maldonado es teniente coronel retirado y de filiación liberal democrática,—en ese juzgado, digo, se rindió en un momento una contra-información de nueve testigos, que, como curiosa, deponen todos al tenor de un formulario mecanografiado. Unánimemente conocen todos los hechos, por haberse hallado presentes. Pregunto yo, ¿qué hacían allí esos nueve caballeros encabezados por el señor Maldonado?

El primero de los testigos que declara es don Esteban Ahumada, y hablando en jerga ingenieril, fué el que dió el trazado, fué el ingeniero jefe: todos los demás declaran contestes, como un solo hombre, sin desviarse en una palabra de la pauta dada por el antiguo cabecera, don Esteban Ahumada. Eso es lo que consta de las actuaciones practicadas á las dos de la tarde del día 26 de Abril. No hay sino dos contestaciones que difieren. Una de las preguntas, la número 8, dice: "Digan cómo se efectuó que los vocales adjuntos señores Beale y Agustín Parker no fueron expulsados del local de la mesa". Al testigo Ahumada se le pasó la mano y dijo que no fueron expulsados, y que por el contrario firmaron el acta de escrutinio, según consta de dicho documento. Yo querría que se leyera el acta para ver si realmente firmaron los dos caballeros nombrados. No han firmado, señor presidente; obvió el señor Ahumada que habían sido echados fuera. En otra pregunta se interroga á los testigos sobre si la votación fué correcta sin que el presidente, don Pascual Ahumada cohechara á ningún elector. Ya se manifestó con el certificado del señor Aragón, cual fué la ubicación de la policía y la del señor Ahumada, que tenía un sillón situado como el que ocupa el señor presidente del Senado, en una posición ad hoc, donde tenía libertad para sus maniobras, lo que no puede ser negado ó contradicho por nadie.

Siguen las otras declaraciones y todas son de una admirable uniformidad. Mientras tanto ¿qué hacían estos caballeros desde las nueve de la mañana hasta las 7 de la noche, hora en que se mandaron las actas? Permítasme decirlo, estos caballeros no han visto nada; fueron personas llevadas por Ahumada para aseverar esta farsa; todos ellos han perjurado, lo que, por otra parte, les costaba poco hacer.

Habiéndose preguntado á uno de los testigos, que había recibido servilletas personales del que había, como era posible que hubiera hecho estas declaraciones, contestó que no les había dado importancia, que el juez tomaba la declaración, estampaba lo que á él le parecía y después todos firmaban. Agregó que el día había declarado era en primer lugar porque no le daba importancia á la declaración, y en segundo porque no estaba el apoderado del señor Aclesandri para que lo contra interrogara, pero cuando supo lo que los habían hecho estos caballeros á las dos de la tarde se tomó la cabeza á dos manos y se retiró de la mesa.

No quiero cansar al Senado leyendo todas estas declaraciones porque las he hecho imprimir y publicar.

Llego á la pregunta 11.a que dice: "Digan cómo es cierto que momentos antes del escrutinio se presentó á la mesa receptora el candidato á senador don José Pedro Alessandri, y habiéndose impuesto de su funcionamiento, declaró que no le merecía ninguna observación los procedimientos y no tenía reclamo alguno que hacer, porque se había hecho todo en forma correcta pidiendo á continuación se procediera al escrutinio, haciendo igual declaración después de terminado el escrutinio."

Con esto es ha querido comprobar que el candidato que había presenciado el escrutinio de la mesa 10.a salió, después de haberse dado cuenta de todo se había hecho con corrección.

El señor Maldonado ignoraba que el candidato Alessandri no estaba en Santa María, que antes de practicarse el escrutinio de la mesa 10.a salió, el señor Urrejola, le invitó á tomar una taza de té á su casa que está en el camino entre Santa María y San Felipe. Nos trasladamos en el propio carruaje del señor Urrejola en compañía del notario señor Aragón, y después nos fulminó á San Felipe sin haber vuelto más desde ese momento á Santa María.

Consta en los poderes del señor Balmaceda que el candidato que había se retiró de ese punto antes del escrutinio y que después no volvió; de manera que queda demostrado que los nueve testigos perjuraron. Es cierto que uno de los testigos no perjuró, don Serapio Vargas, el cual dice que no tuvo lugar á oír la declaración del candidato Alessandri por haber salido en ese momento fuera del recinto. A este caballero no le alcanzó el valor para perjurar en esto. Don Serapio Vargas no estaba inscripto en la 10.a ni votó en ella, sino que se encontró con el candidato Alessandri en la 8.a y en la 9.a, y no se atrevió á hacer la declaración de los demás testigos, á pedido de algunos amigos y del propio candidato Alessandri, quien una vez lo había salvado de una situación desesperada, gestionando y obteniéndole dinero de una institución bancaria de Santiago. Ahí está el Banco de Chile que no me dejará mentir.

Talvez la contra información, y con ella se pretende saber que la 10.a de Santa María, presidida por un maestro, amparado por el hermano de ese señor, no ha falsificado la elección; con estos antecedentes se quiere probar también que los 95 y tres votos que antes me he referido pertenecen legítimamente las primeros al candidato señor Balmaceda y los últimos á Alessandri.

Estos son los hechos por los cuales vengo en solicitar que se declare la nulidad de la elección habida en la mesa de la 10.a de Santa María. A mayor abundamiento, me permitiré pedir que el señor secretario dé lectura á las razones que tengo para pedir esta nulidad del Honorable Senado, y que envíe á la Mesa en un resumen.

El señor SECRETARIO.—Dice así:

Según el artículo 57 (58) la designación de vocales no puede recaer en personas inhábiles aunque se trate de contribuyentes que figuren en las listas de su respectiva comuna ó en el registro electoral; y por eso el artículo 63 (61) concede acción popular para reclamar y da al juez del crimen, jurisdicción para declarar las inhabilidades.

Si en las listas de contribuyentes, si en el registro de electores pueden figurar personas que tengan algunas de las inhabilidades enumeradas en el artículo 24 y 2.o de la ley, lo que concede también acción popular para pedir que conste que se dejó de hacer.

Con esta mecanismo la ley ha querido asegurar la pureza del registro de electores y la constitución de las juntas electorales y de las comisiones respectivas con personas que den garantía de corrección en sus procedimientos; pero ninguna disposición de la ley autoriza para que se diga que si no se entablan las reclamaciones en tiempo oportuno la irrupción consumada en estos actos quede purgada. Al contrario, el artículo 113 dice: "Cualquier ciudadano podrá interponer reclamaciones de nulidad contra las elecciones directas ó indirectas, por actos que las hayan viciado, sea en la inscripción en el registro, sea en la organización ó procedimientos de las juntas, comisiones ó colegios electorales, etc. y que puedan influir en que la elección dé un resultado diferente del que debía por consecuencia de la libre y regular manifestación del voto de los electores.

Es evidente que si una vez cerrado el registro, debiera éste como perfectamente valido, la ley no habría autorizado se declarara nula una elección hecha con ese registro de electores, aunque se hubieran cometido vicios en su formación. Es evidente también que si la organización de las comisiones electorales debiera estimarse definitiva é inatacable en forma alguna después de transcurrido el plazo que la ley otorga para reclamar, sin haberse hecho, ó caso de haber habido reclamaciones, si éstas hubieran sido desestimadas por el juez á pesar de su conciencia, la ley no habría permitido que se reclamara la nulidad de la elección, aunque esa organización fuera viciada en su origen.

La ley entrega al Senado, que es la autoridad llamada á calificar la elección, la apreciación como jurado de los vicios ó defectos cometidos en la organización de las comisiones receptoras, como en la formación misma del registro, para que, según la influencia que, á su juicio, hayan tenido esos hechos en el resultado de la elección declare ó nó la nulidad de ésta. No tuve, pues, á este respecto, una alegación de improcedencia de la reclamación de nulidad basada únicamente en el hecho de haber sido cometido el vicio, lo que se pretende deducir de no haber sido reclamado en el plazo que la ley dá para organizar la comisión receptora."

El señor ALESSANDRI (J. P.)—A virtud de lo que acabo de decir, y de las irregularidades cometidas en las actas, vengo en solicitar del Senado que declare nula la elección en la 10.a sección de Santa María por las consideraciones expuestas; que se mande el escrutinio de la provincia rebajando 95 votos al señor Balmaceda y 3 votos al que habla; que se declare senador presuntivo al candidato Alessandri, y que se mande repetir la elección en la 10.a de Santa María, en conformidad al artículo 121 de la ley electoral.

Terminada ya la alegación relacionada con la 10.a de Santa María, entra á tratar de lo concerniente á la Liga de elección en la Liga. Excusado me parece volver á repetir y á remembrar toda la máquina que se había armado para esta elección; pero ruego al señor secretario que se sirva leer los poderes con los cuales se ha presentado á esta Sala el honorable señor Balmaceda.

El señor SECRETARIO.—Los poderes dicen así:

"Don Federico Silva León, apoderado de don José Pedro Alessandri, protesta y pide se deje constancia en esta acta de las irregularidades cometidas en las mesas de la comuna de Santa María, correspondientes á la subdelegación octava y novena unidas y décima que presidían Valeriano Urbina y Pascual Ahumada, respectivamente. Estas irregularidades consisten en haberse ejercido presión sobre los electores por los presidentes; enviando presos á electores allanadas con diferentes pretestos; hecho salir del recinto de la mesa á apoderados y vocales adjuntos; omitido el acta de instalación; votar á varios electores que han fallecido; existir disconformidad entre el número de votantes y los votos de senador y diputado, é impedir que los ciudadanos fueran al pupitre.

En la sección correspondiente á la décima subdelegación nueve agregar que la mesa se instaló en un lugar inaccesible al público, colocándose en un lugar en la puerta don Esteban Ahumada, hermano del presidente, quien escogía los electores que deseaba entrar. Esta mesa funcionó ancheuas de presente don Pascual Ahumada, persona inhabilitada para el cargo, por haber perdido la ciudadanía en virtud de una sentencia judicial.

El apoderado del candidato á diputado, señor Urrejola, don Santiago Fuenzalida, pide se deje constancia de que la anterior protesta del apoderado del señor Alessandri es perfectamente de estemporáneo en este acto por retirar á supuestas irregularidades que debían ser reclamadas en su respectivo tiempo ante la junta de contribuyentes respectiva el punto relativo á incorrecciones del local donde funcionó la junta de la décima subdelegación de San Felipe; ante la justicia ordinaria el relativo á la inhabilidad que se dice actuaba al vocal don Pascual Ahumada; y ante la comisión receptora misma de cada sección ó subdelegación ó al respectivo colegio departamental de que en la protesta se hace mención. Admiren á esta observación del señor Fuenzalida al apoderado del señor Balmaceda don Manuel Salinas y el vocal adjunto del partido Liberal Democrático don Roberto Sánchez García de la Huerta.

El candidato á diputado, don José Francisco Urrejola, hizo presente sobre la misma protesta del apoderado del señor Alessandri, que es absolutamente inexacto que en el recinto de ninguna comisión receptora de la comuna de Santa María se haya impedido el acceso á los electores ó se haya expulsado á los apoderados ó vocales adjuntos de ninguna mesa. Al señor Urrejola le consta personalmente la corrección de los actos electorales en dicha comuna por haber estado presente á ellos el día 1 de Marzo, como también lo estuvo el señor Alessandri hasta momentos antes del escrutinio, sin que formulara reclamo alguno en las actas, ni tampoco la formularan los apoderados ni vocales adjuntos de ningún partido, que subscribieron las actas sin la menor observación al respecto.

Se fijó la minuta ordenada por la ley y se terminó el acta firmando los miembros de la junta y apoderados que así lo quisieron.—E. Foblete E., D. Galas H., J. Ramírez W., Arturo E. Osses, Rafael Rojas, M. Lobos, J. Daniel Cartajena A., E. Aragón O., F. Silva León, Santiago Fuenzalida, Manuel Salinas, B. Sánchez, J. Francisco Urrejola.

Conforme con su original.—San Felipe, 15 de Marzo de 1915.—E. Foblete, presidente.—D. Galas, secretario.

Santiago, 16 de Abril de 1915.—Visto bueno al poder del señor don J. Elías Balmaceda, senador por la provincia de Aconcagua, debiendo acreditarse que no han funcionado las mesas receptoras de sufragios del departamento de la Ligua.—Luis Devoto A.—Antonio Donoso Vildósola. — Gabriel Geste.—Guillermo Echavarría.— Santiago Santa Cruz.—M. Goete Fagalde, secretario."

Quedó, pues, constancia de que el apoderado del señor Balmaceda era el honorable senador don Cautín, señor Salinas, presidente en ejercicio del Partido Liberal-democrático y también consta, por declaración del señor Urrejola, que yo me retiré antes del escrutinio.

El candidato que había presentó á la Comisión Revisora de Poderes una solicitud pidiendo se dejara constancia de que no había aparecido acta alguna correspondiente al departamento de La Ligua, y pidiendo también que se dictara, por el Archivero del Senado, un certificado del número de inscriptos en las cinco mesas del departamento. Por su parte el señor Balmaceda presentó otra solicitud en la que pedía se desestimara mi petición y se le declarara senador por la provincia de Aconcagua. Esta petición fué desestimada por el Tribunal Calificador, ordenando se certificara "que no han llegado al Archivo del Senado cobres que expresen contener actas de escrutinios del departamento de Ligua".

Ampliando este certificado se deja testimonio que los inscriptos que no suman en todo, son 1,034.

Ambos certificados están firmados por don Ramón Gutiérrez, archivero del Senado.

Todavía hay más: el Tribunal Calificador puso una nota en la que á la vez que manifiesta que el señor Balmaceda tiene una mayoría de 20 votos sobre el que habla, deja constancia que no hubo elección en La Ligua.

El artículo 112 de la Ley de Elecciones dice:

"Cualquier ciudadano podrá interponer reclamaciones de nulidad contra las elecciones directas ó indirectas, por actos que las hayan viciado, sea en la formación del registro, sea en la organización ó procedimientos de las juntas, comisiones ó colegios electorales, sea en el escrutinio parcial ó de la sección ó en el general que practicare la Junta escrutadora, sea por actos de personas extrañas á la elección ó por falta de funcionamiento de mesa, y que puedan influir en que la elección dé un resultado diferente del que debía ser consecuencia de la libre y regular manifestación del voto de los electores".

Este artículo de la Ley Electoral establece taxativamente que puede interponerse reclamación de nulidad por "falta de funcionamiento de mesa", lo que me recosco el perfecto derecho de pedir se haga la elección de cada mesa anulada siendo la mayor de las nulidades la falta de funcionamiento, no sólo de una sino de todas las de un departamento con 1,034 ciudadanos inscriptos.

El artículo 113 agrega que cuando el número de electores que ha quedado sin sufragar influya en el resultado general de la elección, es obligación del Senado mandarla completar. Por eso la Comisión Revisora de Poderes desestimó la presentación hecha por el honorable señor Balmaceda y dió lugar á la del que habla, dejando establecido que los 1,034 electores del departamento de Ligua influyen en el resultado de la elección, desde que la mayoría obtenida por el honorable señor Balmaceda es de veinte votos solamente.

El señor Secretario tiene sobre la mesa una presentación en la cual se reclama la nulidad hecha dentro del plazo que fija la ley con lo que desaparece desde luego la observación que pudiera haberse alegado la falta de este requisito.

El señor SECRETARIO.—Don José Tomás Zeisde.

El señor ALESSANDRI.—¿Quién era el ciudadano que pidió la nulidad? Era nada menos el tesorero municipal de Cabildo, correligionario del señor Balmaceda.

A este respecto me permito llamar la atención de los señores senadores hacia las disposiciones de los artículos 16, 17 y 22 de la Constitución y muy especialmente al último, en el que se expresa que los senadores no elegidos por provincias, y nadie ignora que la provincia de Aconcagua es formada de cinco departamentos y no de cuatro.

Se dice que el que habla ordenó que no funcionaran las mesas de ese departamento. Este es sencillamente precisar, porque no tiene saber un candidato la suficiente influencia para impedir el funcionamiento de las mesas de un departamento entero, sobre todo si se tiene presente que á mí me convenía que funcionaran esas mesas, puesto que estaba seguro de obtener cien votos de mayoría sobre mi contendor, ya que no podía prever la deslealtad de Quillmari.

En consecuencia, no me cabe la menor duda que el honorable Senado acordará en verificar la elección que no tuvo lugar el 7 de Marzo en el departamento de La Ligua, ajustando el procedimiento á lo establecido en la Ley de Elecciones vigente.

No quiero molestar por más tiempo la atención del honorable Senado y próximo ya á agotar el tiempo de que puede disponer, dejo la palabra.

El señor CHARME (presidente).—Va á constituirse la Cámara en sesión secreta.

SESION SECRETA

Nombramientos diplomáticos

Constituida la Sala en sesión secreta, prestó su acuerdo para que S. E. el Presidente de la República pueda nombrar Enviados Extraordinarios y Ministros Plenipotenciarios en Suecia, á don Agustín Edwards; en Holanda á don Miguel Cruchaga Tocornal; en México, Cuba, Panamá, Centro América, Venezuela y Colombia, á don Alberto Yoacham Varas; en Bolivia, á don Carlos Vergara Clark; y en China, á don Francisco J. Herboso.

Se levanta la sesión.

Por la primera hora. — Antonio Orrego Barros.

Por la segunda hora.—Gabriel D. Elizalde.

FRIO!!

No hay por qué temer al INVIERNO adquiriendo en la

Casa Santiago Webb & Co.

Suc. de JUAN LUMSDEN Estado 170

sus aparatos de calefacción; Lindas chimeneas para salon o vestibulos Radiadores a gas-vapor. Estufas a gas, gran variedad. Estufas a carbon y leña. Estufas a parafina

De un obrero industrial

Acuérdense ustedes que yo les decía en el tiempo de las recoletonas de don José Manuel Balmaceda que fueran con el Partido Liberal. A todos los del sur y norte les digo que no pudiendo ser el señor Santestes, por muchos inconvenientes ahora, elevemos á don Javier Figueroa, porque tenemos que llamos que han sido diez años de sufrimientos y son muchos los que porque los dan tres, cuatro ó cinco pesos y liber, no se acuerdan de lo que van á sufrir. Ahora no serán diez ni veinte años, sino más, y luego pasaremos á la esclavitud. Esta es la porfía que hay, que no tendremos un pan que comer. Así espero que al por dos mil pesos se venda un voto, por el tiempo que hay que sufrir, y Alessandri bien. Soy un amigo obrero industrial que les desea bien.

LORENZO ROJAS.

Academia Musical

"ORTIZ DE ZARATE"

(Sociedad de Conciertos

Conciertos líricos, Música de cámara, Polifonía Vocal, (Coros mixtos), Conciertos sinfónicos,

Condiciones:

Cantores: tener buena voz Solfeo y Teoría.

Orquesta: tocar correctamente un instrumento.

Se admiten aficionados, no profesionales.

Inscripciones de 8 á 9 P. M.

Cantores: los Miércoles. Orquesta los Sábados.

MONJITAS 868.—DE 8 á 9 P. M.

LECHE Y CACAO PEPTONIZADOS

A pesar de ser muy valioso como alimento, el Cacao, en su forma común, resulta de digestión bastante difícil. Los Sres. SAVORY & MOORE, la afamada casa de Farmacéuticos de S. M. el Rey, ubicada en New Bond Street, Londres, ya han logrado vencer esta dificultad. Fabrican un delicioso preparado de Leche y Cacao peptonizados, el cual, á más de ser altamente nutritivo, puede digerirse con facilidad, aún por los inválidos, dispépticos y personas que no pueden tomarse el Cacao ordinario ni tampoco el té ó café.

La Leche y Cacao de SAVORY & MOORE es una bebida saludable y nutritiva, excelente para el almuerzo, ó como alimento á tomarse de noche. Resulta particularmente beneficioso dicho producto en los casos de enfermedad ó de convalescencia, cuando no pueden tomarse los alimentos ordinarios, y á cuantos padecen de enfermedades nerviosas, dispepsia é insomnio. Se prepara pronta y fácilmente, pues sólo hay que emplear agua caliente.

LECHE PEPTONIZADA

¿Es leche rica y pura proveniente del campo y peptonizada mediante el procedimiento especial de la casa SAVORY & MOORE. Convence particularmente á los inválidos y á los niños delicados, por ser muy nutritiva y de muy fácil digestión. También resulta de mucha utilidad cuando no puede obtenerse la leche ordinaria.

SAVORY y MOORE

Farmacéuticos del Rey.

New Bond St., Londres

-A LAS MADRES-

interesa saber que el mejor alimento para guaguas y niños es el

-Baley Food-

N.o 1 y N.o 2

no produce exitación al catarro intestinal

Pídalo en Boticas, Droguerías y Almacenes

Instituto para Señoritas

AGUSTINAS 2349

Kindergarten, Preparatorias y Humanidades. Enseñanza del inglés desde el Kindergarten. La matrícula continúa abierta. Las clases están funcionando. Pidanse prospectos. Directora: E. Pinochet Le Brun, Profesora titulada en la Universidad de Chile.

N1-30.

MAQUINAS para FABRICAR TEJAS Y LADRILLOS

BOULET y Cía

28, Rue des Entrepes

St-Martin, PARIS

Envíase el Catálogo.

$72 PAÑOS CHILENOS

TRENCHS DE MEDIDA, Ciento veinte tejidos y colores distintos, clase igual género inglés.

RETAMALES con práctica en las mejores Sastrerías: Pimentel, Simon y Cía. San Antonio 340. Entre Merced y Huérfanos.

G. TSCHUMI y Cía.

Sucesores de A. Tranivelter

Establecimiento Optico—Estado esquina Huérfanos

A todos los que usen lentes y anteojos con vidrio especialer, con mandamos nuestras instalaciones para fabricar vidrios combinados

Podemos despachar toda receta de los señores oculistas en vidrios blancos o de color, cualquiera que sea su combinación.

Anteojos y lentes de todas clases a precios módicos

ARADOS

el surtido más grande en plazaofrecen

WILLIAMSON, BALFOUR & CO.

IMPORTADORES de la MEJOR MAQUINARIA

Ecos de la recepción á don Javier Figueroa

Discursos pronunciados por los señores, José D. Vasquez R. y Enrique Lepeley, á nombre de las Asambleas Radicales de Valparaíso, durante el acto de la proclamación del señor Javier Figueroa, en el teatro de la Victoria.

Del señor José D. Vásquez R.

Señores y señoras:

Fecas campañas presidenciales en la historia de la República ofrecen el carácter de tanta gravedad, de tan honda transcendencia que la actual.

Desde hace quince años ha venido ensayándose en nuestras altas esferas gubernativas y políticas cierta marcada tendencia al caudillaje, cuyos efectos hemos podido ver desde luego en una profunda perturbación en el Gobierno de la República y en un visible y creciente Resalemiento en el progreso del país.

Esa tendencia, señores, se hizo más franca y más vigorosa en los últimos cinco años, bajo la encubridora complicidad del Partido Conservador que presienta de esos elementos la desorden y anarquía para mejor asestar sus golpes, desde las sombras, á la libertad y al progreso social. Hoy día ese caudillaje y este partido clerical pretenden adueñarse del Gobierno de la Nación, á pesar, conscientes, el primero, no ha vacilado en ofrecer al segundo á cambio de su nefasto concurso, prender fuego á las instituciones liberales del país, si el triunfo favorece sus deseos en las urnas.

Hasta hoy tan peligrosos, señores, para la vida de las democracias y la felicidad de los pueblos como el entronizamiento del caudillaje en su organismo político.

El caudillaje subsiste por la violación de los derechos y de las libertades de los ciudadanos; engendra la anarquía y el personalismo en los partidos políticos; anula los nobles ideales patrióticos y humanos en las colectividades; abate la altivez democrática y la dignidad personal en los individuos, esclavizándolos con los precios dineros y prebendas del Estado; rompe, en fin, el armónico concierto de igualdad, Libertad, Fraternidad y Justicia, que es el principio fundamental, la base insubstituible de toda verdadera democracia y lleva, por último, á los pueblos desde la arbitrariedad al despotismo y desde el despotismo á la miseria y á la muerte.

Felizmente en Chile, señores, la opinión pública ha sabido velar siempre por los fueros de la libertad y del derecho y en la América del Sur pudo nuestro país ser uno de los primeros en organizarse después del gran movimiento revolucionario que segregó de la corona de España el florón de las República del Nuevo Mundo.

Mientras las naciones vecinas se desgarraban esptrantes bajo el tacón implacable de un caudillo, nuestro país, en pleno goce de sus instituciones democráticas, emprendía tranquilamente su marcha hácia el porvenir.

Y cada vez, señores, que las ambiciones personales ó de círculos, cada vez que el caudillaje pretendió levantar su funesta cabeza en el Gobierno de la República, la voluntad popular —vigilante y severa—hizo cuanto fué menester para contenerlo.

La célebre abdicación de O'Higgins —que constituye el mejor laurel de su gloria,—las sangrientas revoluciones al bien sin éxito del liberalismo contra la dictadura de los destinos conservadores; las violentas luchas de opinión para conseguir democratizar nuestra Constitución Política en los años de 1871 á 1874; los grandes movimientos de 1888 hácia la laicización de la familia y hácia la evolución parlamentaria disminuyendo el gran poder electoral acumulado en manos del Presidente de la República, todo esto, señores, da fe del papel preponderante y consciente que, desde los principios de nuestra vida republicana, ha jugado la opinión pública en Chile.

Demostra, señores, que la generación actual está obligada á saber guardar y cultivar el rico tesoro de tradiciones y de conquistas liberales que nuestros antepasados nos legaron á costa de inmensos sacrificios, á costa de su tranquilidad, de su fortuna, de su sangre y hasta de su vida. Demuestra, en fin, señores, que no seríamos dignos de gozar de los grandes beneficios de la libertad, del derecho y de la justicia, si no tuviésemos la energía y entereza de alma suficiente para conjurar el peligro que hoy se cierne sobre esas conquistas, sobre nuestras ideas y sobre el porvenir nacional.

Advertid todavía, señores, que por detrás del caudillo que nos inhabilita egoístamente del Gobierno de la República está toda el Clericado y ambicioso ejército del clericalismo; están todas las fuerzas que desde 1891 á esta parte vienen organizándose y preparándose en un incesante afán de im plantar en Chile el más funesto de los regímenes de Gobierno, el régimen clerical.

El candidato de la Coalición lleva, pues, como insignia de batalla el símbolo siniestro de las luchas religiosas, la bandera negra de la intolerancia y de la reacción clericales.

Qué días tan obscuros— señores—nos aguardan si nuestros esfuerzos resultaren escasos para impedir que triunfe el candidato de la Coalición!

Su éxito traería trastornos terribles en nuestra sociabilidad, desde que la historia de todo el mundo demuestra con innumerables y claros ejemplos que toda reacción trae como consecuencia inmediata la revolución! Y el Gobierno de la Coalición clerical sería violentamente reaccionario!

Evitemos, señores, tan grandes males á la Patria; libremos á Chile de la terrenda catástrofe que las amenaza, defendiendo la candidatura de la Alianza Liberal con tales bríos y esfuerzos que su triunfo sea incontrastable y grandioso.

Pocas veces—talvez nunca—un candidato á la Presidencia de la República fué designado como tal en asamblea más hermosamente democrática, más genuinamente popular que lé fuera el señor Javier Figueroa.

Su persona, señores, es por esto y por los claros antecedentes públicos y privados de su vida entera, la más alta encarnación del liberalismo y de la democracia de nuestro país.

Mientras los convencionales coalicionistas eran llamados como vasallos ó otomo conjurados á proclamar en silencio sombrísimamente, sin derecho de discusión, la candidatura de antemano acordada de un hombre cuyos méritos eran medidos según su capacidad para hacer favores privados con los dineros de la Nación y por su inescrupulosidad para pactar la muerte de las instituciones liberales que son la base inconmovible de nuestra vida republicana; mientras los coalicionistas, señores, mediaban á su hombre de esta manera y con tales fines, la Alianza Liberal discutía en forma solemne los antecedentes y la honorabilidad cívica, de rectitud de conciencia, de destreza personal, de capacidad gubernativa, de pureza en sus ideales republicanos y democráticos, de cada uno de los ciudadanos que podían aspirar dignamente á la Presidencia de la República.

Así nació, señores la candidatura de don Javier Figueroa. Por eso su nombre es hoy común bandera de las colectividades políticas más respetables y poderosas del país; de aquellas que en conjunto son las autoras de todos nuestros adelantos políticos actuales y reunen en sí todas las tendencias de democracia, de cultura y de progreso que determinan el eterno perfeccionamiento en las colectividades humanas.

Adelante, pues, señores, la vida de nuestras libertades y de nuestros derechos, el bienestar de nuestros conciudadanos, el porvenir de nuestros hijos, la suerte de la República demandan nuestros esfuerzos y debemos otorgárselos entusiastas, espontáneos y sin vacilaciones.

La Asamblea Radical de Valparaíso por mi intermedio saluda en estos momentos al futuro Presidente de Chile, señor Javier Figueroa y á presencia de las distinguidas familias y de los millares de ciudadanos que han querido venir á presentarle el homenaje de sus simpatías y adhesiones, le declara que todos sus hombres, que todos sus soldados, irán á la lucha con la ardorosa decisión de siempre, pero pensando de que esta vez no es solo el triunfo de sus doctrinas lo que persiguen sino que defienden el organismo constitucional de la Nación y el porvenir de la Patria, encarnados en la entereza y virtudes personalidad liberal del señor Figueroa.

Discurso de don Enrique Lepeley

"Señor don Javier Figueroa:

La Asamblea Reorganizada y el Centro de Propaganda Radical de este puerto, me han dado el honroso encargo de presentaros sus saludos y de dirigiros la palabra en esta ocasión.

La recepción que os han hecho los partidos que forman la Alianza Liberal, junto con aquellos elementos que tambien admiten trabar en esos conciencias, es la mejor, sentir la impresión del poder del liberalismo en esta ciudad. No han sido obstáculos para el desarrollo de este liberalismo los escollos puestos por el enemigo: las ideas de progreso, de verdadera libertad y de justicia, siempre se abren paso á despecho de los que quieren ahogarlas en beneficio de sus egoísmos ó anacrónicas convicciones.

Mucho ha usufructuado el enemigo en el poder. Mucho mal ha hecho al país, deteniendo su desarrollo intelectual y material é infiltrando la desunión en la colectividad chilena. Aún quedan, por desgracia, quienes secunden esta obra que, si llegara á establizarse, convertiría á esta nación en una escalada lonja de terreno apta para ser adquirida por el mejor postor. Quedan aún quienes, por error de criterio ó por ambiciones personales, echan combustible á esa hoguera que se llama desgobierno, desmoralización administrativa, anarquía de los partidos políticos.

El Partido Radical monta guardia de avanzada y dirige sus recios ataques contra ese estado de cosas. Su obra ha sido fructífera, aunque maliciosamente incomprendida por los contrarios. No lo han guiado jamás intereses egoístas ó de círculos. El Partido Radical tiene su programa bien definido, que va con el progreso, y en su seno todos trabajan de consuno por realizarlo para bien de sus semejantes.

Las ambiciones personales han sido raras en el Partido Radical y los que en ellas han delinquido, pagaron caro su desliz, porque no han podido surgir jamás dentro del ambiente de absoluta igualdad que en él domina.

No en balde, señores, cuenta este partido con una juventud, anónima talvez, pero que sabe cumplir con abnegación los deberes que su sana conciencia le dicta. Esta juventud jamás ha reconocido vasallaje y su independencia es tan absoluta que juega los errores de su propio partido con más dureza que los ajenos.

No aspira la juventud radical á que su partido asuma el poder de la República. El radicalismo es ha acrecentado y ha hecho vigoroso en la oposición. Como partido de ideas debe quedar en su puesto de combate, sin compromiso que amortiguen sus energías. Pero, sí, anhela que sube á la Presidencia de la República un hombre que sea capaz de gobernar, de regir los destinos de la nación con entereza y energía; que dé cabida en la realización de su programa á las ideas de progreso y que sea hidra de corrupción que se enseñorea en nuestros círculos gubernativos.

El ciudadano capaz de acometer esa magna empresa le han encontrado los partidos de la Alianza Liberal, tras una laboriosa y democrática contienda, en el eminente estadista don Javier Figueroa.

No necesito hacer una biografía del señor Figueroa, pues su figuración pública es por demás conocida. Basta enunciar que no conoce las claudicaciones, que ha sido amante y protector de la instrucción pública, que es un carácter enérgico y una inteligencia despejada; amigo del pueblo y conocedor de sus necesidades; sobrio en el hablar y justo en todos sus actos, para que se explique por qué la juventud radical ha hecho suya esta candidatura.

El Partido Radical no pide nada para sí. Hay necesidades de grande urgencia que llenar y á cinar hacer al futuro mandatario que quiera remediar. La primera, la más primordial, es atender al clamor del proletariado. Es necesario sacarlo del conventillo malsano en que vive en forma semi humana y darle habitaciones higiénicas; es preciso cerrar cantinas y garitos y abrir escuelas. Es tiempo ya también de cumplir la disposición de nuestra Carta Fundamental que establece que en Chile no hay castas privilegiadas. En la actualidad existen, por desgracia, y si no es peor la condición de los obreros es porque ellos mismos se han buscado lo que se les negaba, uniéndose en agrupaciones respetables y haciendo oir su voz potente en las esferas directoras del Gobierno.

La colectividad obrera, el proletariado, los humildes, los desposeídos de la fortuna no son, no deben ser solamente la materia prima que da brazos y sudor y de quienes el Gobierno se acuerda muy especialmente para llamarlos al cumplimiento del servicio militar: debe considerárseles también como conciudadanos nuestros y facilitándoles los medios necesarios á su natural desenvolvimiento. Que las Universidades y Liceos se multipliquen; que vaya la instrucción á buscarles, á infundir en sus cerebros la luz de la ciencia y que aquellos que sean capaces (que lo son muchos más de lo que generalmente se cree) obtengan un título profesional que los haga tan respetables como otro profesional de su misma capacidad. A esa aristocracia debemos llegar: á la aristocracia del talento. Entonces se concluirán las castas privilegiadas, engendradoras de divisiones que suelen ser peligrosas.

Tenemos absoluta fe en que el señor Figueroa satisfará las aspiraciones que la opinión honrada del país sustenta y en por esto que con toda decisión entramos de su parte y le rogamos quiera aceptar nuestra adhesión más entusiasta.

Del señor Sanfuentes ha dicho el eminente é imparcial ciudadano don Julio Zegers "Es un hombre es un peligro".

El señor Figueroa es una garantía de engrandecimiento moral y económico para la República de Chile.

He dicho".

914

Tratamiento de la Sífilis.
Enfermedades de la sangre,
Reacción Wassermann con tres conchas
Enfermedades de la piel.
Su tratamiento por los rayos X.
Vías urinarias.
Citoscopias uretroscopias.
Enfermedades del riñón.

Laboratorio Clínico completo

DOCTOR

Gianelli

21 de MAYO 562

Nota biográfica

REVISTA DE FILOSOFIA N.o III

La incansable laboriosidad de José Ingenieros, nos regala otra vez con una buena y abundante lectura de sesudos estudios sociológicos, psicológicos y educacionales. El tercer número de esta revista no desmerece absolutamente de los anteriores, que es con mismas columnas dimos á conocer sumariamente, antes al contrario, vemos un progreso paulatino hacia el mejoramiento más completo de la publicación, que sería el paso más acertado, dado para una constante vulgarización científica y filosófica en la vecina República.

Las brillantes plumas de Francisco de Veyga, Víctor Mercante, Raúl A. Orgaz, Mario A. Rojas, Ramón Meizar y el propio Ingenieros, se ha esforzado por entregar á los lectores una cosa seria y acabada, que no desmerece de sus anteriores producciones, y con ello dan testimonio de una potencialidad mental argentina, que estamos muy lejos de poseer, y que mucha falta nos hace.

También viene un estudio de Agustín Alvarez, (Q. E. P. D.) sobre "La herencia moral de los pueblos hispanoamericanos", y uno de Alicia Moreau, sobre "Agustín Alvarez y La Creación de un Mundo Moral". Esta es la nota más simpática. Una mujer, saliendo de la pura literatura, arremete con entusiasmo en los estudios "destinados únicamente á profesores y viejos", y en un estilo fácil nos cuenta las sensaciones de la "arremetida", que para nosotros, por venir de quien viene, nos ha dado la impresión de una cosa infinitamente superior á lo que todos los días nos cuentan los hombres. De desear sería que el doctor Ingenieros no echara en saco roto la colaboración femenil futura, que enhebbrea las páginas de la Revista.

Los títulos de los estudios de Veyga, Mercante, Orgaz, Rojas, Meizar é Ingenieros, son: "Los orígenes de la filosofía hindú. "El Egipto y la India" "Resultados generales de la psicología pedagógica", "Moral y sociología. "Un episodio de la psicología de Sarmiento". "El tipo vencedor en la especie humana", y "Los fundamentos de la psicología biológica".

Al fin viene un interesante "Análisis de Libros y Revistas", donde, dando cuenta, entre otras muchas, de las obras de nuestro pensador don Enrique Molina, promete "un exámen especial en algunas de nuestros próximos números".

Eug. GRUNWALD.

JUDICIALES

Interesante cuestión Municipal.—No puede ser elegido municipal quien no está inscrito en los Registros Electorales.—Don Justiniano Garcés Vera fué elegido municipal en la comuna de Temú, obteniendo en la votación la más alta mayoría; pero, como este caballero no aparecía inscrito en los Registros electorales, se reclamó contra su elección y la Municipalidad, en su primera sesión ordinaria, acojió tal reclamación, declarando que se le excluía de la Corporación.

El señor Garcés recurrió á la justicia ordinaria contra la resolución de la Municipalidad y el juez letrado del departamento dictó sentencia estableciendo que, habiéndose comprobado el hecho de no estar el recurrente inscrito en los Registros Electorales, que daba en pie el acuerdo Municipal que excluía al señor Garcés.

Apelada la sentencia repetida por el juez de Cedemu, la I. Corte de Concepción la ha confirmado.

Se ha interpuesto á esta sentencia recurso de casación.

Acuerdo de la Corte de Talca. — La Corte de Apelaciones de Talca ha tomado el siguiente acuerdo:

"Talca, 19 de Junio de 1915.

Esta I. Corte de conformidad con el acuerdo de la Excma. Corte Suprema de 15 del presente mes, ha resuelto que en lo sucesivo las suspensiones de las causas que soliciten las partes, los procuradores ó los abogados, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 142 del Código de Procedimiento Civil, deberán hacerse por escrito y en la forma establecida en los artículos 51 y 54 del expresado Código".

FUNDICION
Artística Industrial de Bronce
— ROSSETTO NEGRI —
Echaurren 834 á 834.—Teléfono Inglés 1971.—Casilla 3778.—Santiago de

CIGARROS
CARUNCHO
Lo mejor que viene hoy día de la Habana

Hernias-Quebraduras
REDUCCION INMEDIATA POR MIS BRAGUEROS REGULADORES

Los médicos más estables de Europa y América recomiendan el Bragüero Regulador, acompañado del parche alemán por ser el tratamiento más científicamente estudiado para la curación radical de las hernias por rebeldes que sean. Dicho aparato tiene la pelota giratoria y de agua destilada, y la fresura no deja infirmar la hernia, así como no le permite la salida; es elástico y sin muelles, pudiéndose dedicar á los trabajos tanto livianos como pesados, es invisible debajo del vestido y cómodo para su uso constante. — FAJAS para obesidad, riñón móvil, línea blanca, descensos uterinos, hernia central y umbilical, también para operadas de las mismas. Las señoras son atendidas por una señora competente.—Folletos y consultas gratis, de 9 á 5 P. M.

José Pañella San Antonio 346 Casilla 4948 Santiago de Chile

:DESGRANADORAS:-
DE MAIZ
a mano o motor ofrecen para entrega inmediata
WILLIAMSON, BALFOUR & CO.
IMPORTADORES de la MEJOR MAQUINARIA

-Avisos Profesionales-

ESCULTORES

C. CANUT DE BON
Artista-Escultor
Taller: Diez de Julio 1473.

MEDICOS

PEDRO N. CABEZON D.
MEDICO-CIRUJANO
Consultas de 1 á 3.
Casilla 422. SERRANO 817. Santiago

Dr. M. Concha
Laboratorio especial de exámen de la sangre.
Reacción Wassermann, Sífilis.—Lunes, Miércoles y Viernes. Clases 418.

Laboratorio Clínico Privado
DEL
Dr. Prado Tagle
Merced 778 Teléfono 492
Consultas: de 5½ á 7 P. M.

Dr. Marcial Rivera
PUENTE 583
Partos Urinarias, ginecología y Cirugía; Sífilis.
Consultas: 10 á 12 — 1 á 4
Días festivos: 10 á 12
Aspiraciones diagnósticas del riñón, vejiga, próstata. — Horas especiales para los exámenes endoscópicos
CASILLA 191

Dr. MIRANDA
Medicina interna de niños y adultos
Consultas: 10 á 11 A. M. diariamente; y Lunes, Miércoles y Viernes, de 1 á 4 P. M.
BASCUÑAN GUERRERO N.o 145

Dr. LOBO ONELL
VIAS URINARIAS y especialmente ENFERMEDADES DEL RIÑON
Estudios en Europa.—Veintiuno de Mayo 573.—De 3 á 4 P. M.

Dr. Francisco Edwards
=: Vías urinarias :=
Consultas: de 3 á 4 — Teatinos 14

DOCTOR
Muñoz Labbé
Médico Legista y de ciudad
Ahora 78. — Teléfono 2651
Medicina interna para adultos y niños. Venéreas y sifilíticas.
Consultas: De 1½ á 2½

Dr. GIANELLI
21 de Mayo N.o 562
Estudios en Europa
Enfermedades de la piel Sífilis Gratis. Vías urinarias
Laboratorio Clínico
Inyecciones 914
Consultas diarias: 9 a 11½—2 a 5½
Nocturnas: 8 a 10 Lunes y Viernes

Dr. Carlos Cumming
San Antonio 407
Estudios en Europa. Enfermedades de oídos, nariz y garganta.
Consultas: 2 á 5 P. M.

J. CARLOS MONCKEBERG BRAVO
Jefe de la clínica obstétrica del prof. Pardo. Regreso de Europa
Partos y enfermedades de señoras. Vías urinarias de señoras. Exámenes de laboratorios.
Consultas: de 1 á 3 P. M.—EJERCITO 249.

Dr. FUENTES MATURANA
Natanieli 230. Cirugía general y de señoras. Operaciones y partos. Pensionado policlínico. Natanieli 1149.

DENTISTAS

SALAZAR ROIJERS, Dentista
Sin dolencias y sin destruir lo propio, FUENTES FIJOS Respondo prolijidad, arte, solidez y rapidez todo trabajo. Amplia perfección en planchas dentarias.
Diferentes sistemas, se hacen irregulares para imitar los defectos naturales Precios módicos. Alameda 351, entre Maestranza y Lira.

OSCAR BEZANILLA
DENTISTA
Trabajos según los últimos adelantos de Estados Unidos y Europa. — Plaza Yungay, Libertad 666.

ABOGADOS

Maximiliano Ibáñez
ABOGADO
Trasladó su domicilio y estudio á MONJITAS 328.

Galvarino Gallardo Nieto
ABOGADO
Estudio: Morandé 256. — Teléfono número 2343.

Héctor Salas Ibañez
ABOGADO
Agustinas 1140. — Teléfono N.o 128

Alejandro Greck Cross
ABOGADO
Estudio y domicilio, Agustinas 1357. Teléfono 1208.

Jorge Orrego Puelma
ABOGADO
Trasladó su estudio
Santo Domingo 1211.—Casilla 121

Luis Eduardo Pizarro
— Y —
Timoleon Anguita A.
Abogados
Estudio: Bandera 287

ALFREDO BOMILLA ROJAS
ABOGADO
Estudio: Morandé 432.—Casilla número 1521.

Gustavo Kaltwasser Díaz
—Y—
Luis A. Cordero R.
ABOGADOS
Estudio: Huérfanos 1112, bajos, oficina número 1. Casilla 853.

Lisandro Santelices E.
ABOGADO
Estudio: Morandé 459.

Ernesto Barros Jarpa
ABOGADO
Estudio: Compañía 1238

ABRAHAM GONZALEZ Z.
ABOGADO
Estudio: Morandé número 446 altos
CONSULTAS: de 10 á 12 M.
y de 3 á 6 P. M.

Ramón Gaete Valdés
ABOGADO
Santo Domingo 1188

JUVENAL RAMOS
ABOGADO
Dominica 468.

ALFREDO ILABACA LEON
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1234.—De 9 á 11 A. M. y de 2 á 3 P. M.

Carlos Alberto Ruiz
ABOGADO
Estudio: Moneda 759.—
VIII-16-915

PABLO RAMIREZ R.
—Y—
GUSTAVO SILVA G.
ABOGADOS
Morandé 440.

Alberto Arlegui S.
ABOGADO
Estudio: Bandera 140. Teléfono número 1289.
SANTIAGO
VII-29-1911

RAMON SEGUNDO JIMENEZ
ABOGADO
Estudio y domicilio: Santo Domingo 957. Casilla 419. — De 3 á 5 A. M. y de 4 á 6 P. M.

ANTONIO ZILLERUELA
—Y—
ADRIAN UNDURRAGA
ABOGADOS
Huérfanos 1228. — Casilla número 292
VI-3-936

ADOLFO ROJAS LE-BRUN
ABOGADO
Se trasladó á Huérfanos 1238.—Casilla 2330.

ENRIQUE BURGOS VARAS
ABOGADO
Estudio: Bandera 253. — Atiende apelaciones de provincias.
VIII-26-936

JUAN LOPEZ R.
ABOGADO
Estudio: COMPAÑIA 1223

FEDERICO SILVA LEON
ABOGADO
Rosas 1260.— Casilla N.o 1009.—Santiago.

MATRONAS

ANA G. VARGAS BARRERA
MATRONA
Partos y enfermedades de señoras. Recibo pensionistas. Atiende consultas de provincia. Consultas de 1 á 4 P. M.
LORD COCHRANE 988

CLINICA PRIVADA
de MERCEDES H. ROJAS, matrona, San Diego 942
Recibe enfermas reservadas. Consultas secretas. Precios módicos.

MATRONA
Las Rosas 1811 (antes Independencia 1131)
Especialidad enfermedades secretas. Consultas permanentes.

PROFESORES

E. Ortiz de Zarate
(Maestro premiado del R. Conservatorio de M. de Milán)
Enseñanza musical concéntrica.
(Lecciones individuales)
Piano, Canto, Violín, Armonía, Composición, Orquestación moderna.
MONJITAS 368.—DE 9 A 11 A. M.

OSTRAS OSTRAS OSTRAS

Llegó para hoy **Martes 22** la 8.ª remesa de **OSTRAS** desde $ 2 có el ciento al

Salón de Ostras y Restaurant — Agustinas 943

MARISCOS DE TODAS CLASES ERIZOS ESPECIALES DEL ALGARROBO

ALMUERZO, LUNCH Y COMIDA A LA CARTA

VI 22—5878 **MARTIN PICART Ll., Propietario.**

LAS INUNDACIONES DE VALPARAISO

Este problema cuesta al erario nacional muchos millones. Su solución. El proyecto Lyon. Los trabajos complementarios. Lejislación necesaria. Reportaje a un conocido ingeniero porteño

La cuestión relativa á las inundaciones de Valparaíso, es pone de actualidad nuevamente en el invierno, cuando los habitantes de este desgraciado puerto andan con el agua á la rodilla, en plena calle Condell ó en la Avenida Victoria.

Las estación de las lluvias pasa, llega el verano y nadie recuerda los desastres pasados, hasta que una nueva y verdadera catástrofe se encarga de volvernos á la triste realidad. Y esto viene repitiéndose todos los años.

Ahora bien, ¿cuántos millones se pierden anualmente á causa de las inundaciones?

Difícil sería comprobar la suma exacta; habría no solo que anotar lo que se gastan la Municipalidad y el Fisco en limpia de cauces después de cada inundación, y lo que pierden los comerciantes y particulares perjudicados. Es del caso anotar que el año pasado un solo comerciante de la calle Condell perdió más de treinta mil pesos á causa del desbordamiento del cauce de Bellavista.

Ahora, como otras veces, vuelve á ponerse sobre tabla el problema.

¿Cómo solucionar tan grave cuestión? Todos dictaminan, los cauces siguen desbordándose, pasará el invierno y... hasta el próximo año, para sufrir el mismo resultado.

Creemos nosotros que este asunto debe abordarse con toda energía, decisión y constancia para llegar á remediar los graves daños que ocasiona semejante estado de cosas y al efecto procuraremos allegar nuestro concurso para el logro de esos propósitos.

Al efecto, iniciamos ayer nuestra labor, con un reportaje á un conocido ingeniero de este puerto, que en razón de sus obligaciones ha tenido mucho que ver con los cauces y con periódicas desbordamientos.

—¿Qué nos dice de nuevo acerca de este debatido asunto de las inundaciones? Se había una vez más del proyecto Lyon...

—A mi juicio, debe procederse inmediatamente al estudio y despacho de ese proyecto. Es inexplicable que después de tantos años, aún estemos discutiendo si son galges ó podencos...

—¿Pero no cree que el proyecto Lyon resuelve el problema?

—Por lo menos puede llegarse á la solución por ahí más fácilmente que por cualquier otro camino.

Como Uds. sabrán, el proyecto Lyon consulta la construcción de un gran cauce colector á la altura del Camino de Cintura poco más ó menos.

Este cauce estaría destinado á recibir las aguas de la parte alta de los cerros, evitando así la acumulación de grandes masas de agua en los pequeños cauces de la ciudad.

El cauce colector bordearía la parte alta desde una altura de cien metros para terminar en cuarenta y cinco metros, después de un recorrido de varios kilómetros.

Dada la configuración de Valparaíso, me parece acertadísima la idea.

—Sin embargo, se hacen objeciones á esta obra.

—Naturalmente; se dice que su construcción sería dificultosa, que dada su forma y situación especial, cualquier temblor podía destruirlo en parte, que su limpia no sería fácil y por último, que cuesta muy caro.

Ninguna de estas razones puede tomarse en serio. La obra ha sido bien estudiada y en cuanto á su costo (alrededor de cinco millones, si no me engaño) vale considerar que muchísimo más gastamos en la extracción del barro y arenas que las inundaciones dejan en nuestras calles.

—Así es que el proyecto Lyon sería el salvador de Valparaíso...

—Siempre que se realizaran obras complementarias, como ser las plantaciones de los cerros y el abovedamiento de todas las quebradas.

—Pero todo eso debe elevar enormemente el costo...

—No, le creo, ustedes. Las plantaciones en los cerros cuestan una suma casi insignificante. El abovedamiento ya es otra cosa, pero en todo caso deberá hacerse totalmente. La salubridad de Valparaíso reclama esa obra en toda su amplitud, y en breve plazo.

—En resumen...

—En resumen yo creo práctico el proyecto Lyon, siempre que se efectúen las obras complementarias que indico.

Sin embargo, hay un punto obscuro.

—¿Cuál?

—Que nunca podrá hacerse nada, mientras no exista una reglamentación severísima para las construcciones en los cerros.

Ustedes deben saber muy bien que muchas veces, casi siempre los cauces se atascan á causa de la tierra, piedras y materiales que arrastran. ¿Por qué? Porque no hay propietario que no arroje los desmontes á la curbanda.

El día en que podamos poner mano firme sobre estos abusos, la cuestión variará totalmente, terminándonos nuestro informante.

Por nuestra parte creemos atinado lo observado y volveremos á ocuparnos de ellos con la atención que debe merecernos este importante problema local.

Las oficinas de la Prefectura de Policía de Valparaíso

Un hecho curioso. El Fisco ha pagado $ 400,000 en adquirir una casa particular para el señor Prefecto (!!). Necesidad de poner término á un abuso

Vamos á dar cuenta á nuestros lectores de un hecho que, en realidad constituye una inmoralidad administrativa, y que no dejará de causar verdadero asombro en el público.

Entramos en materia.

Hace algunos años, la prensa local inició una campaña tenaz con el objeto de conseguir que las oficinas de la Prefectura de Policía fueran instaladas en debida forma y de acuerdo con su importancia y las necesidades locales. Era sencillamente una vergüenza que la Prefectura de Valparaíso funcionara en una casa vieja, ruinosa é indecuada.

Después de algún tiempo se consiguió que el Gobierno prestara atención á este asunto, hasta que se decidió luego la adquisición del edificio Polanco, situado en la Avenida Brazil esquina á Las Heras, que costó algo más de cuarenta mil pesos.

Hubo que efectuar reparaciones de importancia y el costo se elevó cuatrocientos mil pesos. Sin embargo se consideró esta inversión bien hecha por cuanto se dotaba así á Valparaíso de un buen edificio público y la repartición policial quedaba funcionando en espléndidas condiciones.

Como los prefectos de policía de este puerto reciben subvención para casa, al al señor Morales ni al señor Lorca, su sucesor, se les ocurrió habitar en el mismo edificio.

Mas tarde, ignoramos por qué razón el señor Troncoso habitó un pequeño departamento del piso bajo.

Ahora bien, llegó el prefecto señor Vargas y para su mejor comodidad hizo desalojar todas las oficinas de la Prefectura que ocupaban el segundo piso íntegro, y las metió en el pequeño departamento que ocupara antes el señor Troncoso, su antecesor.

Hoy día el señor Vargas habita un verdadero palacio, con todo lujo y confort y hasta creemos que recibe subvención para casa, mientras que las oficinas y numerosas dependencias de la Prefectura están amontonadas en el reducido espacio del piso bajo...

Nos parece que no fué este el objeto que motivó la adquisición del inmueble á que venimos aludiendo. El Gobierno no puede haber invertido $ 400,000 para instalar brillantemente al prefecto señor Vargas.

Esto no es más que un abuso, una inmoralidad que supera á muchas otras que han merecido la más enérgica sanción pública.

Es de esperar que el señor Vargas desaloje el edificio que indebidamente ocupa. Lo lógico sería que, si desea vivir en la Prefectura, se instale donde no perturbe el servicio, pero no se apropie de casi todo el edificio destinado á las oficinas de la Prefectura.

Y conste que decimos esto sin que nos guíe la más mínima animadversión contra este funcionario.

Sobre el conato de sublevación

DE LA GUARNICION DE TACNA

Informaciones reservadas recibidas en la Cancillería

En la Cancillería se han recibido comunicaciones del Intendente de Tacna, de carácter reservado, acerca del conato de sublevación de la guarnición militar de esa provincia, para mezclarla en una revolución interna que se proyectaba en el país.

HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS DE VALPARAISO

La Tesorería de Beneficencia de Valparaíso ha pedido propuestas públicas para la colocación de cinco mil pies cuadrados de cielos sencillos, dobles y pilkington (obra vendida) en el hospital de San Juan de Dios de Valparaíso.

Las bases y especificaciones pueden consultarse en la oficina de Arquitectura O'Higgins No. 88, de 2 á 6 P. M. y las propuestas deberán remitirse en pliego cerrado al tesorero de la beneficencia hasta el día 28 del presente mes.

Propuestas Públicas

Pídense propuestas públicas para dotar de local á la Escuela N.o 160 de Santiago.

El local deberá estar ubicado en un radio de dos cuadras de la Escuela N.o 47 ubicada en Lo Negrete.

Las propuestas se abrirán el 28 del actual á las 3 P. M. en la Sección Inmuebles de la Inspección General de Instrucción Primaria, donde se darán los datos que se soliciten.

El Inspector de Instrucción Primaria.
VI-27

Protección a los reos libertos

Durante el presente mes de Junio salen libertos de la Penitenciaría y Presidio Urbano, el siguiente número de reos:

PENITENCIARIA

Tres herreros con muy buena conducta.

Siete zapateros con muy buena conducta.

Un talabartero con muy buena conducta; y

Un carpintero con muy buena conducta.

PRESIDIO URBANO

Tres comerciantes con buena conducta.

Dos carpinteros con buena conducta.

Un estucador con buena conducta.

Un zapatero con buena conducta.

Dos agricultores con buena conducta.

Cuatro gañanes con buena conducta.

Un guardián con buena conducta.

Dos herreros con buena conducta.

Un jabonero con buena conducta.

Un vidriero con buena conducta; y

Un suplementero con buena conducta.

Se ruega á los industriales las dan colocación á los mencionados reos el día de su salida. Para ello se pide dirigirse á los directores de los respectivos establecimientos. Allí se les dará cuenta de todo y pueden contratarlos con anticipación. En caso de que haya trapiches, pueden dirigirse al coronel Moore, Lira 268.

En la Cordillera

El Ferrocarril Transandino

El Sábado continuó lloviendo y nevando con fuerza en la Cordillera, desde la cumbre hasta cerca de Los Andes.

En el lado argentino nevaba y llovía con mucha fuerza hasta cerca de Mendoza.

Por este motivo, todo el trabajo que se había hecho para despejar la línea del Ferrocarril Transandino, en el lado chileno, se ha perdido, por lo cual el tráfico de los trenes ha vuelto á quedar interrumpido entre Los Andes y Mendoza, quizá por cuanto tiempo.

Por su parte el gerente del Transandino, dirigió el siguiente telegrama al Ministro de Ferrocarriles:

"Los Andes, 19 de junio de 1915.—Ministro Ferrocarriles.— Santiago.—Siento tener que manifestar á Ud. que fuerte temporal anoche, que todavía continúa, ha vuelto á cubrir líneas con nieve y rodados.

No podemos dar idea estado vía hasta cesar temporal.—Gerencia Transandino Chileno."

La construcción del Ferrocarril

DE PUA A TRAIGUEN

Apertura de las propuestas

En el Ministerio de Industria y Obras Públicas se abrieron ayer las propuestas pedidas para la construcción del Ferrocarril de Púa á Traiguen.

Se presentaron los siguientes señores:

Don Fernando Larrain, por 1 millón $30,000 pesos m/c.

Don Félix Corte, por 1 millón 613,000 m/c.

Don Juan Bertoggino, por 1 millón 300,000 pesos.

Los señores Durand y Maumarelli, por 1millón 820,000 pesos m/c.

Y los señores Germain y Sienna, por 2 millones 631,026 pesos m/c.

En esta sumas queda también comprendido el lastre, por las sumas de 1 millón 900,000 pesos m/c.

Consejo de Instrucción Pública

La sesión de ayer

Ayer se reunió el Consejo de Instrucción Pública, tratándose exclusivamente de asuntos internos.

Concedió, además, los siguientes títulos y grados universitarios:

Farmacéutico: á doña Dorallia Pouquet Puentes y doña Carmela Sepúlveda Quiroga.

Licenciado en Leyes y Ciencias Políticas: á don Osvaldo Garrido Silva, don Ricardo Rizzo Rizzo, don Jorge Soffia Bierwirth, don José del C. Herríquez Monje, don Elías Pereira Meza y don Luis Raúl Puga Monsalve.

Ejército y Marina

Subvenciones.—Se mandó pagar la subvención del presente año al Círculo de Jefes y Oficiales Retirados.

Montepío militar.—El Ministerio de Guerra decretó que doña Adelaida Escale tiene derecho á una pensión de montepío como hermana del teniente coronel don Carlos Escala, fallecido hace algún tiempo.

Residencias.—Se autorizó al cadete 1.o don Alejandro Lyon para que fije su residencia en Valparaíso.

Se le necesita.—En la Comandancia General de Armas se necesita al exsargento de Ejército José Abarca.

Conferencia sobre el Tiro al Blanco Escolar. — La Inspección General de Instrucción Primaria, invitó ayer á la Comandancia de Armas á la conferencia sobre "Tiro Escolar", que el visitador de Educación Física dará hoy á las 5 P. M. en el Teatro Septiembre.

La Comandancia á su vez invita á los jefes y oficiales de la guarnición.

Fallecimiento de un sargento.—En la tarde de ayer dejó de existir en Santiago el sargento 1.o de la Escuela Militar señor Teódio García.

La banda del Tacna acompañará sus restos, en los funerales que se efectuarán hoy en la mañana.

Oficiales de reserva.—El Ministerio de Guerra ordenó expedir títulos de teniente 2.o de reserva, á los siguientes jóvenes: Luis Cárdenas Vargas, Salvador Sánchez Pedregal, Estéban Manzano, Servando Jordan y Julio Hirt.

Presentaciones.—A la Comandancia General de Armas se presentaron ayer los guardiamarinas de la clase señores Jorge Hirt y Guillermo del Campo, por término del feriado; el cadete 1.o señor Pedro Silva Román, de San Felipe, asuntos del servicio; y el teniente 2.o señor Eduardo Hitorito, de esta guarnición, término del feriado.

"Nuestras ametralladoras".—Ha salido á la circulación el folleto titulado "Nuestras ametralladoras", de que es autor el capitán don Alberto Velos.

Teniente de reserva.—En la Comandancia General de Armas se encuentra el título de teniente 2.o de reserva, del señor Miguel Ulloa.

INSTRUCCION

Profesorado primario.— A causa de la lluvia no se efectuó la asamblea de profesores primarios anunciada para el Sábado pasado; pero se nos encarga citar al personal para mañana Miércoles 23 á las 3 P. M., en la Escuela Superior N.o 4, del Cerro.

Como se sabe, el objeto de la asamblea es para que el profesorado se pronuncie sobre las bases elaboradas por el Comité Central.

Sociedad Chilena de Historia y Geografía.— Sección de Folklore.— Hoy Martes 22, á las 4 P. M., en la Biblioteca Nacional, celebrará sesión la Sección de Folklore de esta Sociedad.

Tabla:

Laval Ramón A: 5 cuentos recogidos en Chile de la tradición oral.

La entrada es libre.

Centro Estudiantes de Medicina.— Celebrará sesión hoy Martes á las 9 de la noche en el local de costumbre (Sociedad Médica) Merced 565.

Se nos encarga encarecer la asistencia, pues además de las conferencias del profesor Dr. Alduna y del señor Leonidas Corona, hay importantísimos asuntos de que tratar, entre ellos el ingreso de los estudiantes de Medicina á la Federación de Estudiantes.

Centro Estudiantes de Dentística.— Este Centro acordó postergar la sesión inaugural para mañana Miércoles 23, á las 5 P. M. La que se llevará á efecto en el local de la Escuela Dental, en la extensa sala de operatoria. Se invita á ella á todos los dentistas, estudiantes y personas que deseen asistir.

La entrada es completamente libre.

Se acordó también enviar la siguiente nota:

Ayudante.— El señor Arnulfo Jhow ha sido nombrado, por un período de dos años, ayudante de Química Médica y Bioloqía de la Escuela de Medicina.

Profesor.— Profesor de Religión del Instituto Comercial de Talca ha sido nombrado el Pbro. señor Olegario Saez.

Curso de Taquigrafía.— Los alumnos matriculados en el curso rápido nocturno de Taquigrafía que funciona en el Instituto de Educación Física, tendrán esta noche á las 8 P. M., una lección de repaso de las materias tratadas últimamente.

Este repaso servirá especialmente á los alumnos que impedidos por causas justificadas los haya sido imposible asistir á algunas de las clases anteriores.

El Centro de Estudiantes de Dentística

Y LOS ALUMNOS DE LAS ESCUELAS PUBLICAS

Ofrece sus servicios gratuitos

El Centro de Estudiantes de Dentística ha dirigido la siguiente nota al Inspector General de Instrucción Primaria:

Santiago, 21 de Junio de 1915. — Respetado señor: El Centro de Estudiantes de Dentística acordó en su sesión última prestar sus servicios gratuitamente á los alumnos de las escuelas primarias, fundándose en diversas consideraciones en orden á la higiene y la salud de los educandos de esas escuelas.

Como es sabido en los niños es general el abandono y la ignorancia en las prácticas de la higiene bucal, y como consecuencia, el deterioro prematuro de la dentadura que origina después graves dolores y una serie de complicaciones que perjudican gravemente la salud.

La falta de recursos impiden á los padres recurrir al consultorio de un profesional para detener con oportunidad las enfermedades de la dentadura en sus hijos y á fin de servir á esta clase de niños sin bienes de fortuna, ofrece este Centro sus servicios á la Inspección General de Instrucción Primaria para que, si lo tiene á bien se sirva proceder como lo estime conveniente.

Este Centro que está de acuerdo con la dirección de la Escuela, desea que esa Inspección indique la forma en que podría efectuarse este servicio y las horas en que podrían los alumnos asistir á este establecimiento.

Saludan á usted atentamente.—Carlos H. Rojas C., presidente.— Héctor Salinas A., secretario."

CONFERENCIA SOBRE TIRO ESCOLAR

Circula la siguiente invitación:

"El Inspector General de Instrucción Primaria saluda atentamente al señor Director de "LA MAÑANA" y tiene el honor de invitarlo á la conferencia que sobre Tiro Escolar dará el Visitador de Educación Física el Martes 22, á las 5 y media P. M. en el Teatro Septiembre, Delicias esquina de Lira.

Santiago, Junio 20 de 1915".

Los empleados públicos y la policía

El Ministerio de Hacienda prepara una nota circular que dirigirá al personal de su dependencia, pidiéndole que se abstenga de participar en cuestiones políticas.

El mismo Ministerio dirigió ayer un telegrama al tesorero fiscal de Rengo, señor Arcaya, por el que le pide se trasunte en el acto á esta capital.

Este llamado obedece á que el señor Arcaya ha sido sorprendido en gestiones políticas.

El Ministro de Justicia dirigió una comunicación al director de la Escuela de Reforma pidiéndole que se abstenga de tomar parte en asuntos electorales.

EXTENSION SECUNDARIA

Hoy á las 9 de la noche en el salón de conferencias de la sociedad de artesanos La Unión, Riquelme 869, tendrá lugar la cuarta conferencia de Extensión Secundaria de la Asociación de Educación Nacional. Esta conferencia está á cargo del señor José Agustín Rojas y versará sobre "La República y el programa de acción cívica de la Asociación".

La orquesta universitaria que dirige el señor Luis Alberto Ortiz Fuentes ejecutará delicados trozos musicales.

Damos á continuación el programa:

1.o Lincke. Gavota por la orquesta universitaria.

2.o Cinematógrafo, primera parte. Redención.

3.o Conferencia "La República y el programa de Acción Cívica de la Asociación", por el señor Agustín Rojas.

4.o Donizetti. "Lucía de Lamermoor" por la orquesta.

5.o Resch. Danza de amor, por la orquesta universitaria.

6.o Cinematógrafo, película cómica.

La velada no se postergará en caso de lluvia.

PARA CURAR UN RESFRIADO EN UN DIA

todo el mundo toma el LAXATIVO BROMO-QUININA (*Pastillas.*) Los boticarios devolverán el dinero si Ud. no se cura. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

PARIS MEDICINE CO., St. Louis, E.U. de A.

Certificado!!

Certifico que desde el año 1901 contraje una bronquitis agreda con motivo de haber sido destinado para expedicionar en el territorio araucano.

Esta enfermedad llegó á hacerme crónica, de tal manera que me atormentaba bastante, hasta que por fin tal me resolví en el presente año á tomar el

Jarabe Pectoral de Quebracho

por recomendación de varios amigos y después de cuatro frascos que he usado me encuentro perfectamente sano.

Estanislao del Canto

General de División del Ejército de Chile.

Patente de Invención

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas se han presentado los siguientes inventores pidiendo patente de privilegio para los inventos que se indican:

Don Higinio Marín, para un motor á molino de viento de nuevo sistema, destinado á elevar agua para regadío é usos industriales.

Don Carlos Bozemo para un nuevo procedimiento de refinación de azufre.

Para los fines reglamentarios se da este aviso. Las oposiciones á que hubiere lugar se aceptarán hasta el 22 de Julio.

Santiago, 22 de Junio de 1915.

VI-27-5877

Remates de prendas de plazo vencido

HOY MARTES 22 de Junio, á las 9 A. M. el martillero señor Goycoolea rematará en la Agencia "LAS DELICIAS", calle San Pablo N.o 3161, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 44,784-51,866.

HAY: Prendedor para mento con cinco perlitas, par de rositas con perla, máquina heladera, silla de montar con paño, cadenas de oro y plata, cuatro de bronce, taladro, máquina fotográfica, relojes de oro, plata y metal, sillas de junco, anillo con brillantito y otro con perlita, ropero, cómoda, dos veladores, dos marquesa y diván, arnés para coche, gramófono con 24 piezas.

HOY MARTES 22 de Junio, á las 3 P. M. el martillero señor Mandiola rematará en la Agencia "LA NUEVA SALVADORA", calle San Pablo N.o 1658, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números: 29,778-32,090.

HAY: Cuatro sillas de Viena, colchones de dos y tres fibras, asientos de teatro, seis sillas comedor, relojes de oro plata y metal, servicio de plaqué y panera, pañuelos de rebozo, mantas y ponchos de varias clases, una pirza de lienzo, cortes de casimir, guitarra, acordeón, anillos y prendedores de oro, ropa interior y de cama, calzado y ropa hecha, etc.

HOY MARTES 22 de Junio, á las 4 P. M. el martillero señor Araya rematará en la Agencia "LA SAN PABLO" calle San Pablo N.o 2202, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 28,548-30,652.

HAY: Anillo de oro con un brillantito, revólvers, máquina de coser de mano y de pie, silla de montar, polainas, rositas, anillos, prendedores, argollas de oro, variado surtido en calzado y ropa hecha, pañuelos de rebozo, paragüas, pasacintas de seda, mantas de seda y lana, frazadas, colchas blancas y de color, herramientas para carpinteros y herreros y muchas otras especies.

MAÑANA MIERCOLES, 23 de Junio á las 9 A. M. el martillero señor Araya rematará en la Agencia "LA ESTRELLA BLANCA", calle Puente número 812, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números: 85-817-87,261.

HAY: Anillos con brillantitos, relojes de oro, plata y metal, cadenas de oro y plata con colgantes, máquina de sombrerería, pendantif con un brillante y varios diamantitos y brillantitos, servicio de plaqué de té, pulsera y collarcito de oro, alfombra, máquina de escribir, taquímetro de ingeniero, bastón y sarapa de seda, revólvers, rositas con brillantitos, etc.

MAÑANA MIERCOLES, 23 de Junio, á las 3 P. M. el martillero señor Goycoolea rematará en la Agencia "LA SANTA ROSA", calle Carmen N.o 472, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 99,044-1,997.

HAY: Marquesa de oro con 18 brillantitos, centro plaqué, cuello de piel y regalía, anillo con brillantitos, relojes de oro, plata y nikel, collarcitos y medalla de oro, máquina de coser de mano y de pie, collares de oro, prendedores, aretes, rositas, pulseras yorcdoncites de oro, aparadar, prendedor con brillantitos, servicio de plaqué, cinco piezas, etc.

MAÑANA MIERCOLES, 23 de Junio, á las 4 P. M. el martillero señor Mandiola rematará en la Agencia "LA ROSA CHILENA", Avenida Delicias N.o 137, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números: 82,364-84,219.

HAY: Gramófono con siete piezas, rositas con chispitas, catres de fierro y de bronce, alfombra, revólvers, ropero, peinador, cómoda, velador y marquesa, silla inglesa, peinador con mármol, colchones, máquinas de coser de mano, cortes de casimir y retazos de géneros de varias clases, sillas de junco, paraguas, sombreros de paño, variado surtido en calzado y ropa hecha y muchas otras especies.

Las prendas estarán á la vista desde dos horas antes del remate. PAGO AL CONTADO.

EL INSPECTOR

El Anuario Estadístico

Datos referentes a la política y a la administración

Damos fácil á conocer á nuestros lectores los datos de interés que contiene el anuario estadístico publicado por la Dirección de Estadística correspondiente á 1913.

Ultimamente se ha publicado el volumen tercero que corresponde al ejercicio mismo de Política y Administración y se divide en los siguientes capítulos:

División Administrativa, Congreso Nacional, Culto, Correos, Telégrafos y Teléfonos, Obras Públicas, Ejército y Armada Nacional. Completa este volumen un estudio sobre los licenciados en el ejército en 1913, indicando las enfermedades y defectos físicos que han motivado el licenciamiento.

Como en ocasiones anteriores, examinaremos sólo los datos de conjunto y acompañemos las cifras relativas á nuestra provincia en forma analítica.

Tiene la República un total de 80 departamentos, 832 subdelegaciones, 3,808 distritos, 315 comunas y 256 circunscripciones del Registro Civil. De las cifras correspondientes á Concepción á departamentos, 47 subdelegaciones, 217 distritos, 18 comunas y 23 circunscripciones del Registro Civil.

El total de diputados que elige el país es de 118, y de 37 el de senadores.

El Congreso Nacional despachó, en el año 1913, 39 leyes correspondientes al Ministerio de lo Interior, 4 al de Relaciones, Culto y Colonización, 6 al de Justicia, 5 al de Instrucción Pública, 20 al de Hacienda, 18 al de Guerra, 5 al de Marina, 11 al de Industria y Obras Públicas, lo que forma un total de 108.

En conformidad á la Ley de Elecciones de 1890, en Octubre de 1912 se inscribieron 14.869 ciudadanos en los registros electorales.

Los Ministerios despacharon, en el año en referencia y en conjunto, 20.445 decretos, 905 órdenes ministeriales, 53.424 providencias y 17.174 oficios; se nombraron 7.698 empleados, presentaron sus renuncias 1.525, fueron declarados vacantes 247 empleos y 213 empleados fueron separados de sus cargos.

Se concedieron 4.322 licencias, de las cuales 390 fueron por asuntos particulares y 4.126 por enfermedad. Se concedieron, además, 128 jubilaciones y 146 retiros, con un total de 786.890 pesos 24 centavos.

En lo que respecta al Culto, el departamento de Coelemu tenía, el año 1913, 4 parroquias y 5 iglesias; el de Talcahuano, 1 parroquia, 2 iglesias y 1 capillas; el de Concepción, 4 parroquias, 2 vice-parroquias, 21 iglesias y 6 capillas; el de Puchacay, 3 parroquias y 2 iglesias; el de Lautaro, 3 parroquias, 1 vice-parroquia, 3 iglesias y 2 capillas; y el de Rere, 7 parroquias, 7 iglesias y 2 capillas.

En total, el Obispado de Concepción comprende 75 parroquias, 14 vice-parroquias, 129 iglesias y 43 capillas. Hay además en esta diócesis 731 clérigos seculares, 43 congregaciones con 1.378 sacerdotes regulares y 174 monasterios y casas de religiosas con un total de 3.171 asiladas.

En el ramo de Correos, hay un total de 1.106 oficinas en toda la República con un total de 1.764 empleados.

El Telégrafo del Estado tiene 348 oficinas en todo el territorio, con 1.315 empleados. La longitud total de las líneas es de 15.841.763 kilómetros, y de los hilos 29.665.595 kilómetros.

Los telégrafos particulares tenían 5.954 kilómetros de líneas con 145 oficinas.

El Ejército tuvo un total de 820 jefes y oficiales y 13.824 hombres de tropa; un total de enfermos asistidos ascendió á 18.858, de los cuales 17.457 salieron al servicio, 117 murieron y 618 fueron licenciados.

En la Armada Nacional hubo, en 1913 621 jefes, oficiales y asimilados, 2.612 hombres sobre cubierta, 1.023 artilleros, 131 torpedistas, 107 señores, 1.234 maquinistas y fogoneros, 330 mecánicos, 119 individuos de ramos diversos, 34 preceptores, 109 contadores y empleados similares, 47 empleados de sanidad, 123 enfermos, 506 individuos á servidumbre, 44 telegrafistas inalámbricos y varios otros empleados, formando todos un total general de 7.181 hombres.

Hubo en la Armada 937 desertores, de los cuales fueron aprehendidos 141, y fueron dados de baja por diversas causas 3.243 individuos.

El contingente naval ascendió á 2.656 hombres.

El Ministro de Relaciones

DEL ECUADOR

Su próxima venida á Chile

Por comunicaciones particulares hemos sabido que en breve llegará á Chile el Ministro de Relaciones del Ecuador, señor Rafael H. Elizalde.

Cámara Industrial de Chile

Reunióse el Consejo Directivo de la Cámara Industrial de Chile, presidido por don Roberto Parragué, presidente, y con asistencia de los consejeros señores Ashfett Carlos, Bond Efraín, Capellare Ernesto, Contreras Pueblo Carlos, Rodríguez Luis Manuel y Pinto Duña Carlos.

Se dió cuenta de diversas comunicaciones enviadas á la Sociedad de Fomento Fabril, Sociedad Unión Comercial y á socios de Valdivia.

Se dió cuenta asimismo de un telegrama de los industriales de Valdivia en el cual se solicita el apoyo de la Cámara Industrial en una solicitud al Gobierno sobre escasez de fletes marítimos. Se acordó apoyar en lo posible esta solicitud.

Se trataron los asuntos pendientes de la ponencia Hispanofila Permanente. Se acordó hablar personalmente con los acreedores y ver modo de terminar pronto la cuestión con el señor Laclaustra.

Se resolvió estudiar la mejor instalación de las oficinas de la Cámara.

Se aceptó, finalmente, la solicitud de ingreso de varios socios.

Reunida la Junta General ordinaria de socios en conformidad á la citación reglamentaria y á los Estatutos, se leyó la memoria anual, se nombró una comisión compuesta de los señores Bresciani, Villarrubias y Arturo Rodríguez, para que revisaran el balance y las cuentas del año, y se reemplazaron los siete consejeros que habían terminado su período por los señores Luis Manuel Rodríguez, Carlos Ashfett, Máximo Slutzky, González Velásquez, Pedro Blanco, Eduardo Bresciani y Arturo Rodríguez.

Policía

UN REO QUE SE FUGA DE LA CARCEL DE LINARES

Es aprehendido en Chillán y se fuga nuevamente

Desde las 6 P. M. de ayer, dice "La Discusión", se produjo una repentina alarma entre los pobladores de la mañana en que está el Cuartel de Policía por el movimiento de guardianes que corrían á apostarse alrededor de la mañana indicada.

Tal alarma era producida por la evasión de un reo que se tenía en los calabozos del cuartel.

A las 6 P. M. el reo Modesto Acuña solicitó ser llevado al W. C.

Un guardián lo acompañó, y como viese que el reo demoraba más del tiempo necesario, abrió la puerta del escusado para ver porque no salía el custodiado.

Con gran sorpresa se impuso de que Acuña no estaba allí; había emprendido la fuga. Los grillos los había rompido.

Se avisó al oficial de guardia, quien avisó á los jefes de la policía y empezó el movimiento de guardianes para impedir que el prófugo se escapara.

La policía se apostó en varios puntos de la mañana, y agentes de la pesquisa y oficiales peseguraban á los casas vecinas para ver si en alguna de ellas se encontraba el fugitivo.

Modesto Acuña é Pedro Zárate, como se les hace llamar, ya prófugo de la cárcel de Linares. Con esto ya van dos de arrestado 2 veces por la policía de Chillán.

La primera, en un robo que se hizo en un almacen frente al molino Klásmer, y la segunda dimos oportunamente la noticia á nuestros lectores y desde entonces se le tenía en la policía.

Este fué el reo que se desta hijo de un oficial del departamento de San Carlos.

En Linares cumplía una condena por falsificación de billetes. Es la segunda vez que se le aprehende, en nuestra policía explicó que con pequeños fósforos hacía la falsificación.

Es una buena pieza, como lo manifiesta la evasión de que damos cuenta.

Hasta la hora en que escribimos no ha sido capturado nuevamente.

En la Universidad de Chile

En velada fúnebre de anoche

Como estaba anunciado anoche se verificó en el salón de honor de la Universidad, la velada fúnebre organizada por el Centro de Estudiantes de Medicina, en homenaje á la memoria del estudiante don Marcos Macuada, caído víctima de la epidemia de bubónica que él fué á combatir al norte, con alma noble y generosa.

Una selecta y distinguida concurrencia llenaba por completo el amplio salón universitario.

Se inició el acto con una marcha fúnebre ejecutada por la orquesta. A continuación el doctor don Pedro Lautaro Ferrer, jefe que fué de la comisión sanitaria que fué al norte á combatir la terrible epidemia, hizo un sentido recuerdo de Macuada, caído en el norte en cumplimiento de altos deberes humanitarios.

Don Marcos Brito, declamó una sentida poesía.

La señorita María López, cantó con sentimiento "El Ave María" acompañado por piano y violín.

El doctor Barraza pronunció un sentido discurso.

La velada fué amenizada con diversos otros números de música y canto.

El mineral de Chuquicamata

Ecos de la visita del Director de Obras Públicas

El Director General de Obras Públicas, prepara un informe sobre la visita que practicó últimamente al mineral de Chuquicamata.

Ayer dirigió un telegrama al gerente del mineral solicitando datos sobre la cantidad de mineral elaborado desde la fecha de la inauguración.

Los graves sucesos de Castro

Lo que dice el Ministro del Interior.—Comunicación de la Corte de Valdivia.

Ayer entrevistamos al Ministro del Interior sobre los graves sucesos ocurridos en Castro y le preguntamos las medidas que habría adoptado el Gobierno para normalizar la situación en ese departamento, debido á los desmanes cometidos por los coalicionistas.

El señor Ministro se sirvió manifestarnos, que antes de ocurrir esos lamentables sucesos, el Gobierno se había apresurado á tomar todas las medidas del caso para resguardar el derecho electoral de ambos bandos.

Nos agregó el señor Villegas, que en atención á las reclamaciones recibidas, el Gobierno había designado delegado en ese departamento para que prendiera las elecciones al señor Cotapos que, la Corte de Valdivia, á instancias del señor Ministro de Justicia, según comunicación que se ha recibido de esa Corte, designó al Ministro don Ramiro Hederra para que se constituyera en visita en el juzgado de Castro.

Esos dos funcionarios deben llegar hoy probablemente á Castro y es fácil el presumirlo, que la presencia de ellos, habrá de llevar la tranquilidad á ese departamento.

Congreso Internacional de Ingeniería

El Gobierno de Estados Unidos invitó al nuestro á tomar parte en el Congreso Internacional de Ingeniería, que se celebrará del 20 al 25 de Septiembre próximo en Washington.

Consejo de Estado

El Consejo de Estado no celebrará sesión el Sábado de la presente semana.

La policía tiene noticias gentiles por darle alcance.

CRIMEN EN TALCA

Un individuo apuñalando en medio de una bacanal.—Muerte del herido.—Aprehensión del hechor.

Anteanoche ocurrió en casa de José Miguel Rojas, calle 6 Norte, entre 1 y 2 Oriente, dice un diario de Talca, un hecho de sangre que fué el resultado de una escandalosa bacanal que allí se había estado celebrando durante todo el día entre individuos de ambos sexos.

Con motivo de la lluvia, varios operarios que no pudieron salir á trabajar se reunieron en casa de Rojas y mandaron confeccionar un "valdiviano" bien cargado de ají y un costillar de chancho bien cargado de ajo, con el objeto de estos tales alimentos ingerirlos, que fueron suficientemente satisfechas.

Cuando ya los cerebros se hallaban contuvieron por una acción de los humos del vino, los celebrantes de la bacanal se pusieron con los caracteres en extremo vidriosos; por cualquier motivo armaban una reyerta y en seguida se iban á las manos; pero no faltaban entre ellos quienes salían interponerse entre los contendientes y lo lograban apartarlos y sosegarlos.

Como á las 9 de la noche, se suscitó una agria discusión entre el dueño de casa Rojas y un robusto mocetón de 25 años llamado Samuel Espinosa.

La discusión degeneró en una lluvia de groseros insultos por ambas partes.

Y luego después Rojas y Espinosa se fueron á las manos.

La lucha fué terrible, salvaje, propia de cantbales encarnizados y ensañados por odios profundos y por instintos sanguinarios.

No fué posible apartarlos.

Ninguno de los dos quería ceder.

Hasta que Rojas, que llevaba la peor parte, sacó un agudo y afilado puñal y lo hundió hasta el pomo por dos veces en la espalda de Espinosa, haciéndolo caer al suelo y una vez en el suelo le asestó otro profundo tajo en el vientre dejándolo en estado agónico.

Esto que vieron los circunstantes, tomaron su sombrero y emprendieron la fuga mientras tanto las mujeres de la casa daban voces de espanto.

A los ecos de aquel fenomenal desorden, acudió la policía á imponerse de lo que ocurría, constatando el hecho que acabamos de relatar.

Entonces se procedió á capturar á Rojas, que quedó detenido esa noche en el cuartel de la comisaría, para en la mañana fué puesto á disposición de la justicia, la que atendió inmediatamente lo encargó reo.

El herido fué conducido en camilla al Hospital y allí se le colocó en la cama número 13 de la sala de San José de Dios, donde ayer á las 10 de la mañana dejó de existir.

COMERCIO

Santiago, 21 de Junio de 1915

BANCO Hipotecario (Ú. Ú.)

El Banco Español de Chile nos ha los siguientes cambios sobre las plazas que se indican:

PLAZAS	LONDRES	PARIS	AMBERES
91 Vista	7 1/2		
Vista	7 28/32	0.88½	

BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO

Primera rueda

(Hoy de las 11½ A. M.)

20000 Caja Sólo Ipoteca.	94
25000 Caja Sólo Ipoteca.	94
10000 Caja Sólo Ipoteca.	94
15000 Caja Sólo Ipoteca.	94
5000 Caja Sólo Ipoteca.	94
100 Llallagua, Julio 16.	77½
10000 Caja Sólo Ipoteca.	94
200 Llallagua, Julio 16.	77½
500 Llallagua, Julio 16.	77½
50 Opiecas.	65
4000 Hipotecario Sólo Ipoteca.	89½
100 Opiecas.	65
1000 Caja Sólo Ipoteca.	94
600 Banco Nacional.	42½
11 Banco Nacional.	42
200 Llallagua, Julio 16.	77½
100 Llallagua, Julio 16.	77½
200 Llallagua, Julio 16.	77½
200 Llallagua, Julio 2.	77
25 Banco Chile.	174
25 Banco Chile.	174
400 Pintados.	6½
500 Llallagua, Julio 2.	77
200 Llallagua, Julio 2.	77
100 Banco Chile.	174
100 Gatico, Julio 2.	21½
100 Gatico, Julio 2.	21½
200 Gatico, Julio 15.	21½
100 Gatico, Julio 2.	21½
100 Gatico, Julio 2.	21½
100 Gatico, Julio 2.	21½
100 Gatico, Julio 2.	21½
100 Gatico, Julio 2.	21½
100 Gatico, Julio 2.	21½
200 Gatico, Julio 2.	21½
200 Gatico, Julio 2.	21½
100 Antofagasta.	127
100 Antofagasta.	125½
100 Antofagasta.	126½
3 Gas.	95
4 Gas.	95

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido hoy en esta Bolsa de Comercio á las 11.35 A. M.

100 Gatico, Julio 2.	21½
1200 Caluma, Julio 2.	16½
100 Caluma.	16
200 Caluma, Julio 2.	16
800 Gatico, Julio 2.	21½
2100 Gatico, Julio 2.	21½
800 Caluma, Julio 16.	16½
400 Antofagasta, Julio 16.	127
200 Gatico, Julio 2.	21½
200 Caluma, Julio 2.	17½
200 Gatico, Julio 2.	21½
1400 Gatico, Julio 2.	21½
1400 Gatico, Julio 2.	21½
1200 Antofagasta, Julio 2.	127
100 Gatico, Julio 16.	22
100 Gatico, Julio 2.	21½
200 Llallagua, Julio 2.	77
200 Gatico, Julio 2.	15½
100 Gatico, Julio 16.	21½
100 Antofagasta, Julio 2.	126½
100 Antofagasta, Julio 2.	126½

Orro

Vendedores: 127.50.
Compradores: 127.

Letras

Vendedores: 7 13/16.
Compradores: 7 27/32.

Segunda rueda

100 Vacas.	4%
150 Colquiri.	6%
100 Colquiri.	6%
400 Sud Americana.	1%
1 San Bernardo.	100
1 San Bernardo.	100
100 Sud Americana.	1%
4000 Hipotecario Sólo Ipoteca.	89½
1000 Caja Sólo Ipoteca. P. H.	89
2000 Caja Sólo Ipoteca.	94
2000 Caja Sólo Ipoteca.	94
2000 Caja Sólo Ipoteca.	94
29000 Caja Sólo Ipoteca.	94
10000 Caja Sólo Ipoteca.	94
5000 Caja Sólo Ipoteca.	94
1000 Caja Sólo Ipoteca.	94
50 Cayllema.	9½
50 Cayllema.	9½
50 Cayllema.	9½
100 Cayllema.	9½
17000 Hipotecario Sólo Ipoteca.	89½
200 Cayllema.	9½
100 Antofagasta.	127
12 Banco Hip. Chile.	428
5 Banco Hip. Chile.	430
19 Banco Gdz.	128
100 Petróleo P. S.	3½
100 Petróleo P. S.	3½
100 Petróleo P. S.	3½
100 Llallagua, Julio 16.	78½
100 Llallagua, Julio 2.	77½
100 Llallagua, Julio 2.	77½
100 Llallagua, Julio 16.	78½
100 Pieros.	71½
100 Llallagua, Julio 2.	77½
100 Llallagua, Julio 2.	77½
100 Llallagua, Julio 2.	77½
100 Llallagua, Julio 2.	77½
100 Llallagua, Julio 16.	78½
2000 Caja Sólo Ipoteca.	94
100 Antofagasta, Julio 2.	127½
100 Pintados.	6½
100 Pintados.	6½
100 Pintados.	6½
200 Pintados.	6½
5000 Hipotecario Sólo Ipoteca.	89½
100 Pintados.	6½
100 Pintados.	6½
200 Pintados.	6½
2000 Hipotecario Sólo Ipoteca.	89½
100 Tolín, Comercial.	27
100 Oruro.	22
500 Llallagua, Julio 2.	77½
100 Llallagua, Julio 2.	77½
400 Pieros.	71½
100 Llallagua, Julio 16.	78½
200 Llallagua, Julio 2.	77½
200 Llallagua, Julio 2.	77½
500 Llallagua, Julio 2.	77½
10 Banco Chile.	173½
65 Banco Chile.	172½
5 Banco Chile.	173½

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido hoy en esta Bolsa de Comercio á las 1.14 P. M.

100 Gatico, Julio 2.	21½
100 Llallagua, Julio 16.	77½
200 Llallagua, Julio 16.	78
200 Vacas, Julio 2.	4½
100 Llallagua, Julio 16.	78½
200 Llallagua, Julio 16.	78
500 Llallagua, Julio 16.	78½
200 Cayllema.	9½
200 Antofagasta, Julio 2.	127
1000 Vacas.	4½
200 Vilas, Julio 2.	46
200 Vilas, Julio 2.	45½
400 Antofagasta, Julio 15.	127½
100 Pieros. P. S.	71
100 Antofagasta, Julio 16.	127½
200 Llallagua, Julio 16.	78½

Vendedores: 127.50.
Compradores: 127.

Letras

Vendedores: 7 31/32.
Compradores: 8.
Santiago, Junio 21 de 1915.
El SECRETARIO.

AVISOS ECONOMICOS

AVISOS DE BOMBAS

12.8 COMPAÑIA DE BOMBEROS.—Cito á la compañía á sesión extraordinaria para mañana Martes 22, á las 9.15 P. M. Reforma del reglamento.—El secretario.

DIVERSOS

POR LUTO VENDO TRAJES SEÑORAS, poco uso. Pedregal 216. VI-20

VEINTE CENTAVOS PAQUETE. Polvos alicante, polillas en todas las bodegas.

"LA ECONOMIA", SAN PABLO 1040, entre Puente y Ejército.

SALA DE CAFE "LA ECONOMIA". San Pablo 1040.

ZAPATEROS SE NECESITAN EN LA Bolsería "La Fama", San Pablo número 1045.

CAFE PARA FAMILIAS DESDE UN cuarto de kilo. Precios varios.

"ALBUM INFANTIL" Y "CONCURSO de Bellezas" "Pepita".—Ejército Casilla 2118.

OCUPACIONES

SE NECESITA COCINERA FORMAL con recomendaciones. Maestranza 955. VI-14

AVISOS JUDICIALES

NOTIFICACION JUDICIAL.—EN LOS juicios ejecutivos iniciados contra don Santiago Laso, por don Antonio Rogat y por el Banco Garantizador, se mandó formar concurso al deudor ejecutado, para hacer efectivos los créditos ejecutivos en la propiedad hipotecada, que es la finca N.o 21 y (hoy 1.1234) de la Población Providencia. Solicitaron el alzamiento del concurso los acreedores don Antonio Rogat Salas y el Banco Garantizador, á fin de pagarse de sus créditos en el juicio ejecutivo iniciado ante el 2.o juzgado contra dicn Santiago Laso por la sucesión Castro. El 5.o juzgado proveyó el 14 del corriente: "Traslado y sustina". Quedan notificados por medio de este aviso el síndico del concurso especial de hipotecarios, los acreedores ejecutantes y el fallido. Santiago, Junio 21 de 1915. VI-22-2616

CONCURSO RAMIREZ SANZ.—EN escrito presentado por el síndico en el "Concurso especial de hipotecarios de Lo Infante", acompañando condiciones para la subasta del fundo, y pidiendo que esas condiciones se incorporen en la forma que corresponda en las respectivas escrituras de adjudicación, se ha decretado lo siguiente: "Santiago, diez de Junio de 1915.—Como se pide con conocimiento de los acreedores y fallido.—R. Dueñas.—Alfonso, secretario." En escrito presentado por el síndico, en el mismo concurso especial de hipotecarios de "Lo Infante" propuso: "Traslado los días 21, 28 y 30 de Junio á las tres de la tarde para que tenga lugar el remate de la propiedad y pidió que los remates de los diversos lotes se lleven á efecto en los días y horas indicados. El Juzgado proveyó: "Santiago, 14 de Junio de 1915.—Como se pide con conocimiento del fallido. Publíquese y fíjense carteles.—R. Dueñas.—Alfonso, secretario."—El se-

HABILITACION DE EDAD.—CITASE á comparendo á los parientes del menor Juan Normahuesa Aravena, para el 26 del presente á las 2 P. M., en el 1.er Juzgado civil, para oír deliberar sobre la habilitación de edad que solicita.—El secretario. VI-24-2613

AVISO.—DON JOSE MANUEL CASTRO Saignol se ha presentado pidiendo se le conceda el goce de la capellanía mandada fundar por don José Manuel Castro de Maturana, de que eran patronos don Clemente y don Saturnino Castro Calderón. Se ordena publicar aviso en conformidad á la ley.—Secretaría del 1.er Juzgado civil. VI-23-2614

EXTRACTO.—DISOLUCION DE LA Sociedad "Campos y Tore".—Por escritura otorgada hoy ante mí, don Tomás 3.o Campos y don Ramón Tore, de este domicilio, han declarado disuelta y liquidada la sociedad que bajo la razón social de "Campos y Tore" formaban para explotar el ramo de abasto, por escritura de veintinueve de Diciembre de mil novecientos catorce, extendida también ante mí.—Santiago, 21 de Junio de 1915.—Pedro N. Cruz, notario.—Conforme. VI-22-2615

SANTIAGO, 25 DE MAYO DE 1915.—Por decreto del señor Juez letrado don Ricardo Dueñas se ha fijado el 24 del presente á las 2 P. M., para que tenga lugar el remate de unos derechos sobre un sitio, ubicado en Elmaque, de ese departamento. Mínimum: $ 106.00. Se ordena anunciar en esta secretaría, juicio: Romero Javier, Autorización para vender.—José A. Alfonso. VI-22

QUIEBRA AVARIA E HIJOS.—EN junta general de ayer, ante el cuarto juzgado, se acordó: 1.o Aprobar las proposiciones de convenio presentadas por los fallidos: 2.o Dar por verificados los créditos por las cantidades indicadas por los acreedores que suscribieron el convenio: 3.o Facultar al juzgado para la regulación del honorario del síndico y su abogado.—Lo que se publica para conocimiento.—Santiago, Junio 18 de 1915.—El secretario. VI-22-2602

EXTRACTO.—DISOLUCION DE SOCIEDAD.—Por escritura que por escritura otorgada ante mí con esta fecha, los señores Zenón Segura y Abelardo Zenteno, el primero de Valparaíso y el segundo de este domicilio, disolvieron la sociedad comercial colectiva que formaron por escritura de primero de Febrero último, ante mí, para girar en esta plaza, bajo la razón social de "Segura y Zenteno", en ramo de compra y venta de mercaderías y frutos del país y bebidas, del señor Zenteno ha quedado á cargo del activo y pasivo de la extinguida sociedad, sin cargo para el señor Segura.—Santiago, 7 de Junio de 1915.—M. Gaete Fagalde. VI-22-2605

EXTRACTO.—POR ESCRITURA EXtendida hoy ante mí, los señores Hilario Laclaustra y Manuel Cuesta, como socios gestores, y un comanditario, formaron una sociedad en comercial encomandita simple, para girar en la fabricación de corsés y en cualquier otra especulación mercantil. La razón social es: Laclaustra, Cuesta y Compañía", que usarán los socios gestores como encargados de la administración. El capital social es $ 350.000, aportados, en metálico, en mercaderías, útiles y cuentas por cobrar, como sigue: 138 mil pesos, señor Laclaustra; 169 mil pesos, señor Cuesta; y 50.000 mil, el comanditario. La sociedad durará diez años contados desde el primero del presente mes de Junio, día en que principió sus operaciones, y tendrá su domicilio en esta ciudad.—Santiago, 11 de Junio de 1915.—Luis Cousiño, notario público. VI-22-2597

EXTRACTO.—POR ESCRITURA EXtendida hoy ante mí, los señores Hilario Laclaustra, Manuel Cuesta, como socios gestores, y un comanditario, disolvieron y liquidaron la sociedad "Laclaustra, Cuesta y Compañía", que formaron por escritura extendida ante mí con fecha 1.o de Marzo último y el veinte de Marzo de 1913.—Se hizo cargo del activo y pasivo la nueva sociedad "Laclaustra, Cuesta y Compañía, formada hoy también ante mí.—Santiago, 17 de Junio de 1915.—Jav. Vergara R., notario. VI-23-2600

REMATE.—POR RESOLUCION DEL señor juez don Moisés Lazo de la Vega de 25 de Mayo último, hise ofrecer en subasta pública para el 15 de Junio próximo, á las 3½ P. M., la propiedad número 143 de la calle Arturo Prat de esta ciudad, embargada en la ejecución seguida por don Simón Dispaelts contra doña Zoila Fuentes v. de Cousiño. Mínimum: $ 59.961.22.—Bases y antecedentes en secretaría, juicio indicado.—E. Guzmán secretario. VI-23-2606

DISOLUCION DE LA SOCIEDAD "Hermas Hnos".—Por sentencia de los árbitros señores Musalem, José Junis y Alejandro Yanigui, en el juicio de arbitraje seguido por los señores Hermas, se ha disuelto la sociedad citada. Constituida entre los señores Jorge Miff y Saich Hermas y don Elías Castandil, por escritura de Febrero 8 de 1913, ante el notario Sr. Lizana. La sentencia de fecha 4 del presente dice así en su parte pertinente: "Se declara: 1.o) Disuelta la sociedad comercial colectiva denominada "Hermas Hnos." y que debe procederse á su liquidación por los socios, en conformidad á la ley y las disposiciones sociales, debiendo someter á los árbitros las dificultades que tuvieren." VI-22-2604

DIAS DE HASTIO—DE NERVIOSIDAD—DE ANGUSTIAS

Unos Riñones Enfermos Causan Diversos Otros Males.

Si es así son los riñones.

"Que nerviosa estoy!"

Existía la creencia de que la propensión á "mal genio," susceptibilidad é irritabilidad de una persona era debida á su carácter natural mientras que ya hoy sabemos que tal condición nerviosa proviene en muchos casos de algunos riñones de los riñones.

Es considerable la cantidad de ácido úrico que se forma en el cuerpo humano y es obligación de los riñones filtrarlo y eliminarlo, pero cuando estos órganos se hallan enfermos é debilitados, ese veneno se propaga por la sangre en todo el cuerpo con la consiguiente irritación á todo el sistema nervioso y causando jaquecas, desvanecimientos, hipocondria, ataques neurálgicos, dolores reumáticos, rigidez cervical, hasta, y una persistente inflamación á enfadarse por causas triviales.

Se sienten Ud. que el menor ruido le molesta ● Aun á los pequeñuelos les sorprende la nerviosidad y mal humor de la mamá. El hombre de negocios regaña con aspereidad sus empleados por faltas insignificantes é vivas imaginarias.

Otro mal efecto del ácido úrico es la hidropesía; reumatismo á estilo de bolsas debajo de los ojos; hinchazón de las muñecas, piernas y pantorillas.

Las afecciones de los riñones, interrumpen la función normal de la orina, resultando el paso de los orines demasiado frecuente, á escaso con dificultad y dolor y eventualmente sobrevienen ataques de anemia á piedra en los riñones ó vejiga.

Es peligroso desarrollar unos riñones afectados, puesto que existe el riesgo de su fatal caso de Mal de Bright ó de Diabetes.

Las Píldoras de Foster refrescan los riñones, curan el dolor de espalda, normalizan la orina y restablecen á los riñones para el desempeño de su función natural de filtrar la sangre y expulsar los venenos úricos. Aquí mismo en el país se han dado casos investigables.

PRUEBAS CERCANAS:

La señorita María Aguirre Avila, vecina de la calle de Cochrane No 1436, capital de Santiago, escribe:

"Dolores en la cintura y espalda, hinchazones, mareos, achaques urinarios, palpitación del corazón, etc. todo esto le tuve antes de usar las Píldoras de Foster para los riñones, que me han hecho un efecto como si fuera por la mano de Dios. Al medio frasco empecé á sentirme mejor y á la fecha me encuentro libre de todo malestar, así es que no encuentro palabras con que poder ponderar la eficacia de las Píldoras."

PÍLDORAS DE FOSTER PARA LOS RIÑONES

De venta en las Boticas. Se enviará muestra gratis, franco porte, á quien la solicite.

● Foster-McClellan Co., Buffalo, N. Y., E. U. de A. ●